



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN URBANISMO
FACULTAD DE ARQUITECTURA**

**PARTICIPACIÓN SOCIAL, INSTRUMENTO PARA
TRANSFORMAR LAS CONTRADICCIONES DE
LA POLÍTICA PÚBLICA URBANA REFERIDA A
ESPACIOS PÚBLICOS EN LA CIUDAD DE
MÉXICO**

Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial.

2013 -2014

Caso de estudio:

Colonia la Mexicana, Del. Álvaro Obregón.

TESIS

Que para optar por el grado de

Maestra en Urbanismo

Presenta:

Macarena Ivonne Egli Toledo

Tutor :

Dr. Fernando Palma Galván FES Aragón

Ciudad Universitaria, CDMX. Diciembre 2017.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradezco a la máxima casa de estudios, la Universidad Nacional Autónoma de México, la cual me brindó la oportunidad de desarrollarme académicamente, otorgándome la beca de posgrado.

Agradezco a mi tutor Dr. Fernando Palma Galván, por acompañarme, enseñarme y contribuir en mi proceso académico. Proporcionándome herramientas claves para el desarrollo de mi tema de investigación.

Tabla de Contenido

PRESENTACIÓN
INTRODUCCIÓN

Capítulo 1

MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL	18
I.1. Política Pública Urbana de espacios públicos en el marco de la Política Pública.....	19
I.2. La Política Pública Urbana en México.....	30
I.3. La Política Pública Urbana en material de espacios públicos en la Ciudad de México.....	38
I.3.1. Espacio público.....	38
I.3.2. Participación social y ciudadana.....	39
I.3.3. Mejoramiento Barrial.....	44
I.4. Actores que intervienen en las Políticas Públicas urbanas en la Ciudad de México.....	45
I.4.1. Agentes políticos	46
I.4.2. Agentes privados	47
I.4.3. Agentes sociales	48
I.5. Sobre la contradicción.	49

Capítulo 2

EL PROGRAMA COMUNITARIO DE MEJORAMIENTO BARRIAL	58
II.1. Zonas vulnerables: situación de pobreza y marginación de la Ciudad de México.....	59
II.2. Programas de rescate de espacios públicos con participación ciudadana en la Ciudad de México.....	60
II.3. Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial.....	61
II.4. Evaluación Interna Programa Comunitario De Mejoramiento Barrial	83

Capítulo 3

CONTRADICCIONES DEL PCMB: ESTRATEGIA DE GOBIERNO PARA LA INCLUSIÓN DE LA SOCIEDAD EN LOS PROCESOS DE RESATE DE ESPACIO PÚBLICO, EN LA COLONIA LA MEXICANA, ÁLVARO OBREGÓN. CDMX	92
III.1. Formas de participación de los agentes que participan en el PCMB.....	94
III.1.1. Agentes públicos.....	95
III.1.2. Agentes privados.....	98
III.1.3. Agentes sociales.....	99
III.2. Caso de estudio: Experiencias de la participación ciudadana de los agentes sociales en el PCMB, colonia La Mexicana.....	92
III.2.1. Descripción del caso de estudio.....	92
III.2.2. Resultados de la intervención y análisis de la participación y sus contradicciones....	106
III.2.2. 1. Perspectiva de la sociedad.....	106
III.2.2. 2. Perspectiva institucional.....	117
III.3. Análisis de la evaluación interna del PCMB y sus contradicciones.....	123
Conclusiones	139
Anexos	154
Bibliografía	156

PRESENTACIÓN

Existe una contradicción entre el objeto de la política pública y la manera en cómo ésta se lleva a cabo. Es por esto, que por medio de esta investigación se pretende aportar desde la sociología y el urbanismo, un análisis crítico de la política pública urbana mexicana, mediante el estudio del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial –PCMB-. La línea de investigación se construye en base a la premisa que enuncia: la política pública urbana, es utilizada por los gobiernos capitalistas –mediante los partidos políticos- como un mecanismo de control en la distribución de las riquezas, esto, con el objetivo de reproducir a la clase dominante.

Esta investigación tiene una doble finalidad, en primer lugar, exhibir, criticar la manera en cómo la clase política ha planificado y operado el desarrollo de la política pública urbana de rescate de espacios públicos con participación ciudadana en la Ciudad de México, con el fin de privilegiar a un grupo pequeño compuesto por los agentes que componen la iniciativa privada y la élite política, quien a su vez, es la encargada de la toma de decisiones, en relación al qué, dónde y cómo hacer ciudad y sus componentes. En segundo lugar, convertirse en un aporte crítico a los programas que posean las mismas características, lo cual tiene como manifestación que la política pública urbana no polarice a los agentes que intervengan en los diversos programas.

Es importante remarcar que el objetivo de esta tesis no es realizar un análisis crítico o evaluación de la política pública mexicana, sino, que se enmarca en una rama específica de ésta -la política pública urbana en materia de espacios públicos con participación ciudadana-. A su vez, no se niega las aportaciones críticas que este trabajo pudiese aportar al tema general.

La guía teórica con la cual se aborda la investigación, se basa en la aportación teórica con orientación marxista de la política pública y la participación ciudadana, de diversos autores. De los cuales los que estructuran la tesis son: el Dr. Omar Guerrero Orozco y el Dr. Fernando Palma Galván. En tercer lugar, para el análisis de la distribución de los capitales sociales, políticos, institucionales y económicos, se utilizó la teoría de capitales sociales de Pierre Bourdieu y finalmente para el análisis de las contradicciones, se utilizó la teoría de Mao Tse-tung.

Este estudio se divide en tres capítulos: el primero desarrolla el fenómeno de la política pública urbana referida a los espacios públicos. Con el objetivo de contextualizar al lector, se realiza un breve acercamiento al escenario político,

económico y social que experimentó el mundo a mediados del siglo pasado y que dieron origen al desarrollo de las políticas públicas. En un segundo momento, se presenta una revisión/discusión de los conceptos que intervienen en la política pública urbana en materia de espacios públicos, tales como espacios públicos, participación social – ciudadana y mejoramiento barrial. Seguido del análisis de los principales autores que han trabajado la teoría de la política pública, así como los actores que intervienen en el ciclo de la política pública. Para dar término al capítulo, con el análisis de la articulación de la política pública urbana en el país y los actores que intervienen y la descripción del concepto de contradicción.

El segundo capítulo inicia con un análisis de vulnerabilidad desde la perspectiva de la marginación y la pobreza de la Ciudad de México. En un Segundo momento, realizó una revisión del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial que es la muestra o estudio de caso, que utilizaremos para realizar el análisis anteriormente planteado y que corresponde al objetivo final de esta tesis. Para en un tercer momento, dar paso a la descripción de los puntos más relevantes de la evaluación interna del PCMB realizada en el año 2015.

Finalmente, el tercer capítulo analizó las contradicciones del PCMB en contraste con el conocimiento recopilado del caso de estudio –colonia La Mexicana-. Se da inicio al capítulo con el análisis de formas de participación de los agentes que participan en el PCMB –agentes públicos, privados y sociales-. En un Segundo momento, se analizó el caso de estudio, es decir, la intervención realizada por el PCMB el 2013 en la colonia La Mexicana; presentando los principales resultados obtenidos de la entrevista y de la marcha exploratoria, seguido por el análisis a la evaluación interna del programa. Esto, con el objetivo de realizar una propuesta que pueda cambiar los resultados de las contradicciones del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial en la sociedad, es decir, en el escenario actual, los resultados de la intervención del PCMB benefician principalmente a los agentes públicos y privados por sobre los agentes sociales –la sociedad-. De esta manera, se busca en este capítulo, incidir en que los resultados de las contradicciones del PCMB beneficien de manera principal a los agentes sociales por sobre los otros ya mencionados.

INTRODUCCIÓN

En algunas culturas por mucho tiempo, la ciudad fue considerada un espacio que propicia la integración social, el disfrute y el goce de todo lo que brinda la naturaleza, el intelecto -traducido en ciencia y tecnología- y lo que la humanidad pueda crear. No obstante, "ha sido también máquina potente de diferenciación y separación, de marginación y exclusión de clases, grupos étnicos y religiosos"¹ por mencionar algunos.

Las ciudades a lo largo de la historia, se hallan en una constante transformación, y son el reflejo de la coerción ejercida por el desarrollo de proyectos hegemónicos, pero también de la resistencia y apropiación por parte de las clases subalternas. Lo que genera que las ciudades modernas sean escenarios contruidos por las luchas de clases.

Esta lucha de clases configura a la ciudad y las relaciones sociales-económicas de sus habitantes en un todo no homogéneo desde el periodo posterior a la época feudal. Ésta es conformada por grupos de sujetos que poseen distintos capitales económicos, culturales, institucionales, hábitos, status², intereses y diversas cosmovisiones del mundo. Esta diferenciación es producto -de lo que Marx determina -, del dominio pleno de los medios de producción³. Es decir, por un lado, se encuentra el grupo que posee este dominio el cual consideramos la clase dominante, quienes se definen por producir y reproducir su vida material por medio de la explotación del trabajo del grupo que no posee dichos medios, la clase dominada -el proletariado, la plebe, la clase obrera, o como sea que queramos llamarla-.

Bajo esta diferenciación de clases, las ciudades modernas se han micro y macro transformado debido a los constantes procesos económicos, políticos y sociales, que son consecuencia de las relaciones socioeconómicas entre clases. A pesar de estas transformaciones, las diferentes formas de ciudad y sus habitantes conviven todo el tiempo, sumado a esto, su convivencia espacial robustece las relaciones sociales existentes.

En la actualidad, se observa que la estructura de la ciudad, basada en la diferenciación de clases, se mantiene, y es más, se solidifica con el pasar del tiempo y la consolidación del sistema económico vigente. Esta consolidación del

¹ Secchi, Bernardo "La ciudad de los ricos y la ciudad de los pobres". ediciones libros de la catarata, España, Madrid. 2015 (pp. 19).

² Bourdieu, P. "La dominación masculina" Editorial: Anagrama, México. 2000.

³ Marx, Karl y Federico Engels. "La ideología Alemana". Ediciones Grijalbo. Barcelona 1970.

sistema capitalista es posibilitada por el proyecto político-económico de la clase dominante de los países.

Esta estructura social capitalista rectifica su jerarquía bajo la lógica de la meritocracia,⁴ que justifica y fortalece las estrategias de desigualdad, fragmentación y segregación social. La desigualdad social -en todas sus variantes- es una de las problemáticas más recurrentes, evidentes y significativas del planeta. Característica que ha marcado toda nuestra historia urbana – aunque también la rural-, o como denomina Bernardo Secchi la “cuestión urbana.”⁵ Con objeto de que el lector se ubique sobre una base conceptual al leer este trabajo, entenderemos la desigualdad social como: la partición diferenciada de manera discrecional de las riquezas de un país, y que le permite solo a algunos individuos muy reducidos, dar solución de manera efectiva a sus condiciones objetivas que le permiten vivir.

Esta distribución desigual de las riquezas depende -en términos marxistas- del lugar que el individuo ocupe en el proceso de producción, es decir, si posee o no los medios de producción. En otras palabras, el individuo o grupo de individuos que posean los medios de producción, serán los que acumulen la riqueza mediante la explotación del trabajo de los individuos –o grupo de individuos- que no los posean; estos últimos son los que experimentan de manera negativa la distribución desigual de los recursos –bienes y servicios-, que denominamos como desigualdad social.

La importancia de la desigualdad social para este trabajo, es que refleja un síntoma visible en nuestras sociedades y que nos permite evidenciar –entre otros síntomas-, cualificar y cuantificar el grado de rigidez de la estructura clase, basada en las relaciones sociales, económicas, políticas, culturales, etc. Y por otro lado, en un sentido ideal, su visibilidad nos permite generar estrategias sociales para mitigar el síntoma y con el tiempo, eliminar la enfermedad.

Nos descubrimos ante ciudades que geográficamente son desiguales, tanto económica, cultural y espacialmente, en otros términos, en una división social de la ciudad y del espacio residencial que se ha construido históricamente⁶.

Esta desigualdad es justificada y reproducida por el Estado capitalista, según Octavio Rodríguez Araujo⁷ es todo lo contrario al discurso que el Estado manifiesta en donde, se indica que “El objetivo fundamental del Estado, y por lo

⁴ Véase en el texto de Matías Cociña “Cinco argumentos en contra la meritocracia”.

http://www.academia.edu/3069633/Cinco_argumentos_contra_la_meritocracia. Revisado el 19 de febrero del 2016.

⁵ Secchi, Bernardo “La ciudad de los ricos y la ciudad de los pobres”. Ediciones Libros de la Catarata, España, Madrid. 2015 (pp. 17).

⁶ Duhau, Emilio y Giglia, Angela. (2008). *Las reglas del desorden. Habitar la metrópoli*. Siglo XXI, México.

⁷ Octavio Rodríguez Araujo, Prólogo. Guerrero, Omar “La Administración pública del Estado Capitalista”. Instituto Nacional de Administración Pública. México, 1980.

tanto de la administración pública, es garantizar la conservación del sistema mediante la estabilidad política y, en este sentido y con tales fines, la administración pública atiende, junto con otras instituciones, las demandas de la población, particularmente aquellas que para la burguesía no resultan ser atractivas; es decir, las que no representan ganancia que es, conviene repetirlo, el objetivo fundamental de la clase capitalista."

El Estado, por medio del gobierno, crea diversos mecanismos como instituciones, etc. para asegurar esa estabilidad político-económica que le permite a la clase dominante reproducir su capital. Dentro de estos mecanismos, se encuentran las políticas públicas, que como ya se mencionó, son la mayor estrategia que poseen los Estados capitalistas para asegurar la estabilidad social.

"[...], en el capitalismo, modo de producción en el cual la división de la sociedad y el Estado toma su forma más pura, se muestra con toda claridad la doble naturaleza de la administración pública, como dirección y dominio. Es en el capitalismo donde el dominio político -que brota de las relaciones de producción imperantes y, por tanto, de la lucha de clases, asume a la vez la doble característica de supremacía y compulsión; es en él donde la dirección administrativa que brota del trabajo cooperativo asociado a gran escala, asume la doble característica de tutela y servicio. Es decir, en suma, el capitalismo es el modo de producción en el cual la naturaleza política y administrativa de la administración pública adquiere su forma más pura y avanzada y, por tanto, su carácter más contradictorio. Así, la contradicción entre dominio y dirección, contradicción que se ahonda en el capitalismo por la incapacidad de la administración pública de realizar las funciones públicas, incapacidad engendrada por los problemas sociales que brotan del modo de producción, no es, sino el resultado de la división del Estado y la sociedad."⁸

En este sentido, las políticas públicas son consideradas como un mecanismo utilizado por los Estados y gobiernos capitalistas para justificar leyes, normas, acciones, etc. que le permita la reproducción de las clases dominantes – nacionales y mundiales- mediante el control de los medios de producción.

Dentro de las políticas públicas existen distinciones según la acción y objetivo que cumplan, de esta manera, una de sus distinciones es según su tipo; aquí se encuentran las políticas públicas regulatorias, distributivas, redistributivas y constituyentes. Éstas también se pueden categorizar según el área que aborden. Por ejemplo, existen políticas públicas referidas a la salud, educación, cultura, vivienda, trabajo, medio ambiente, vialidad, bancarias, entre otras. Para objeto

⁸ Guerrero. Omar "La Administración pública del Estado Capitalista". Instituto Nacional de Administración Pública. México, 1980. (pp. 290).

de esta investigación, se abordaron las políticas públicas referidas a las acciones de planificación y distribución de la ciudad, es decir, las políticas públicas urbanas.

Limitar, distribuir, disminuir, ampliar, situar, nombrar, definir, unir, separar, etc. a los elementos que componen la ciudad, son las estrategias que abordan o no, los dispositivos que se encargan del ordenamiento de la ciudad. Este control de la distribución de los objetos urbanos, es lo que conocemos como políticas públicas urbanas.

Es claro que bajo el marco de gobiernos capitalistas, las políticas urbanas se han encargado de "definir las características morfológicas y tipológicas de una parte de la ciudad puede traducirse –más allá de las intenciones- en una política de separación y exclusión."⁹ Proceso de separación que los científicos podrían haber impedido, pero que en vez, "han fungido como justificantes a las estrategias de diferenciación y separación que algunos grupos pequeños han hecho pasar por necesidades de toda la sociedad."¹⁰

En este sentido, las políticas públicas urbanas bajo los gobiernos actuales, no pueden observadas desde su discurso ideológico, como las encargadas de dar soluciones a las personas o grupos sociales que se encuentren vulnerables, y tampoco entenderlas como una reacción política de la pobreza. El objetivo concreto de las políticas públicas urbanas –en un sentido ideal-, es dar solución a las contradicciones objetivas de la mayoría de la sociedad, lo que por consecuencia, produce una relación directa –no necesariamente efectiva- con las clases menos privilegiadas.

Por otro lado, dentro de las políticas públicas urbanas, se encuentra un buen número de programas que atienden las distintas temáticas de lo urbano, las cuales separo en dos grandes grupos de programas. Por un lado, los que se basan en el cumplimiento de soluciones a las necesidades sociales, y por otro, las que se sustentan bajo un esquema de clientelismo.

Para los objetivos de esta investigación, se seleccionaron los programas urbanos del segundo grupo y dentro de estos, los programas de rescate de espacio público con participación ciudadana, y que sean impulsados por el Gobierno Federal en Delegaciones consideradas como vulnerables¹¹ de la Ciudad de

⁹ Secchi, Bernardo "La ciudad de los ricos y la ciudad de los pobres". Ediciones Libros de la Catarata, España, Madrid. 2015 (pp. 38).

¹⁰ *Ibíd.*, (pp. 38).

¹¹ Según el Índice de Desarrollo Humano, 2010.

México. Para esto, y con el objeto de precisar más aún el análisis, se tomó como caso muestral el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial –PCMB–.

Resumiendo, este trabajo abordó únicamente las políticas públicas urbanas referidas al rescate de los espacios públicos con participación ciudadana. De los cuales, se utilizó como caso de estudio el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial.

Fig. N° 1 Delimitación del Objeto de estudio



Fuente: Elaboración propia con base a la información del sistema organizativo de la política pública en México, 2016.

De manera inicial, se indica que la problemática de esta investigación tiene sus orígenes en la contradicción entre contenido concreto y el contenido ideológico que el o los Estados –y gobiernos– de carácter capitalistas plantean de las políticas públicas urbanas de rescate de espacios públicos con participación ciudadana.

En cuanto a su contenido ideológico, se expone el objetivo principal es mejorar la calidad de vida urbana de las personas que habitan en las zonas en donde se apliquen el o los programas, mediante la intervención urbano-social, en donde, además la comunidad es la protagonista del proceso. En contradicción, su contenido concreto es, que las políticas públicas urbanas y sus derivados programas, son utilizados el gobierno –de paso– para privilegiar política y económicamente a otros agentes distintos a la colectividad. Es decir, responden a intereses económicos y políticos de un grupo de poder. Utilizando el discurso de

la participación ciudadana como medio para llevar a cabo la realización de dichos objetivos.

Antes de continuar con el desarrollo de la problemática, quisiera presentar algunos autores que exponen que la política pública urbana en México ha sido históricamente utilizada como una estrategia para lograr objetivos distintos al del bienestar común. El doctor Felipe de Jesús Moreno, indica que en el país durante la década de los ochentas, “el más importante mecanismo de control social se efectuó mediante el uso estratégico de la política social”¹². Un ejemplo de esto, es el Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol), éste se utilizó “estratégicamente en las zonas donde el FDN¹³ había obtenido la mayor votación y en las regiones involucradas en procesos electorales”¹⁴. Se concluye que de la manera en cómo se articuló y operó el programa, debilitó a los sectores organizados, los poderes regionales y locales, todo, con el objetivo de fortalecer a la presidencia –priísta¹⁵- Pronasol “era una política focalizada a atenuar la pobreza extrema, especialmente en el ámbito urbano.”¹⁶

Así también lo expresa en Dr. Fernando Palma Galván quien explica que una de las razones que en las elecciones para presidente de la República en el 1994, haya sido tan alta, alcanzando el 75.9% del padrón electoral. Es que “la participación se dio por temor a represalias y otro elemento lo constituyó el programa social del gobierno de Carlos Salinas, Solidaridad.”¹⁷ Además indica que posterior al periodo revolucionario en México se manipuló y se medió la voluntad popular y que “Por esta razón el clientelismo y el corporativismo se convirtieron en el único mecanismo para entablar alguna relación con el gobierno.”¹⁸

En este escenario, la participación ciudadana al ser institucionalizada por el Estado, se reconoce como un mecanismo inducido, que le permite a éste a través de los partidos políticos acercarse al territorio, e influir el voto de los beneficiarios del programa. Con el objeto de precisar la discusión, se considerará la participación ciudadana a la acción que promueven los gobiernos para involucrar de manera limitada, superficial y simulada a los ciudadanos, ya sea, a través del voto o de las consultas ciudadanas¹⁹. A diferencia de la participación social, que posee como característica principal su espontaneidad –no inducida-

¹² Moreno Galván, Felipe. Movimiento Urbano Popular, en el Valle de México. Editorial UAM. México. 2013. (pp. 93).

¹³ Frente Democrático Nacional.

¹⁴ Moreno Galván, Felipe. Movimiento Urbano Popular, en el Valle de México. Editorial UAM. México. 2013. (pp. 93).

¹⁵ Partido Revolucionario Institucional.

¹⁶ Moreno Galván, Felipe. Movimiento Urbano Popular, en el Valle de México. Editorial UAM. México. 2013. (pp. 93).

¹⁷ Palma, Galván. F. La participación social en la planeación del desarrollo urbano. Caso Nezahualcóyotl, Estado de México. Miguel Ángel Porrúa. 2007. (pp.32).

¹⁸ *Ibíd.*, (pp.29).

¹⁹ *Ibíd.*, (pp.21).

y surge por la necesidad (es) colectiva de un grupo de personas, y que reclaman la atención de esta(s); Tema que profundizaremos en el punto I.1.2.

El PCMB tiene como objetivo principal, solucionar las condiciones objetivas urbanas ligadas al rescate el espacio público y por medio del fortalecimiento de las redes sociales y promoción la integración social. En este sentido, no se niega que el PCMB genere mejoras en las condiciones de la calidad de vida urbana de las colonias en donde se inyecta el recurso. Es más, consideramos que produce diversos estímulos –entendiendo estos como capitales- para los actores que lo intervienen.

En primer lugar, los agentes privados –iniciativa privada-se benefician de manera económica y política, los agentes públicos -Estado-gobiernos-partidos políticos- se benefician también de manera económica y política y finalmente, los agente sociales se benefician de manera económica y social; todo esto, en el entendido que el objetivo principal de una política pública urbana de rescate de espacios públicos con participación ciudadana, es que se atiendan las necesidades sociales de la ciudad.

Fig. N° 2 Problemática

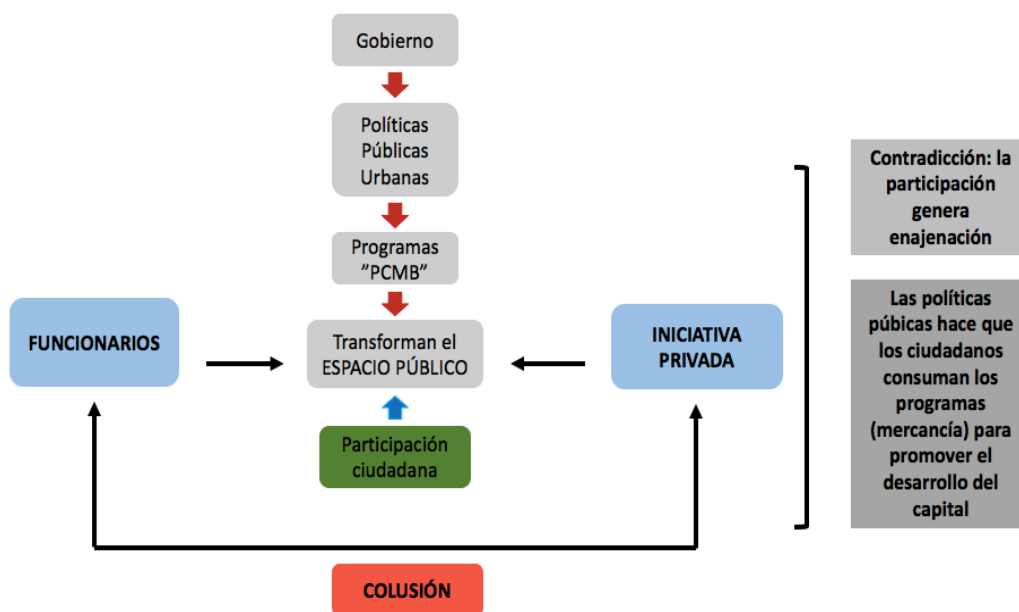


Fuente: Elaboración propia con información del análisis, 2016.

Del escenario ideal planteado anteriormente, se considera que no es más que esto, un escenario ideal, pues en lo concreto el PCMB, beneficia de manera diferenciada y vertical a los actores que le intervienen, privilegiando a los intereses de pocos por sobre el bien común. Por ejemplo: a). Se privilegia a los agentes públicos por medio del acceso al territorio. Las autoridades de gobierno en turno, mediante partidos políticos y diversos actores afiliados en el territorio, articulan acciones proselitistas con el objetivo de cooptar votos a su favor; b). A los agentes privados por medio del enriquecimiento de los inversionistas capitalistas que diseñan y construyen los espacios públicos, en otros términos, la iniciativa privada, a través de los convenios de diseño, producción y reproducción del espacio urbano; dejando relegados en tercer lugar, a c). La sociedad es beneficiada en un menor grado que al resto de los actores que intervienen y a lo planteado reglas de operación del programa.

Resumiendo, el fenómeno que aborda esta investigación y que es considerado una problemática producto de las consecuencias sociales que genera, es:

Fig. N° 3 Problemática



Fuente: Elaboración propia, 2016.

El gobierno crea políticas públicas urbanas, a través de éstas se establecen programas sociales como el caso del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial, el cual, promueve la mejora por medio de la transformación del espacio público. Esta modificación está condicionada por la participación ciudadana que a su vez está restringida por las reglas de operación del programa y por los

lineamientos de gobierno que estipulan que es y no es participación ciudadana. Todo lo anterior, está limitado por los pactos que se lleven a cabo entre los políticos y la iniciativa privada, para ejecutar la acción de transformar el espacio. Es así, como cualquier acción previa a este pacto, queda inválida (Ver Fig. N° 4).

El modelo que se utiliza para responder a las demandas sociales se basa en regresarle a la sociedad la solución de sus problemáticas, de esta manera se invierte la responsabilidad social, esto, sobre el fundamento de que el problema no es del sistema, de la política o de la economía, Sino que más bien, éste es responsabilidad de la misma población en estado de vulnerabilidad. Bajo esta lógica, para que este modelo funcione, los actores implicados –la sociedad- tiene que hacerse responsable y accionar en la búsqueda de estas soluciones de esta manera se hace rentable la inversión pública en ésta población.

Debido a cómo se diseñan, planean e instrumentalizan las políticas públicas –en este caso urbanas- en México, y sus derivados programas. No es de esperar que El Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial seleccionado como el caso de análisis para esta tesis, una contradicción entre su planteamiento concreto y discursivo. En otras palabras, la prioridad para el PCMB, es la obtención de capitales para los agentes políticos y privados, y pone candados para los agentes sociales, en donde, si y solo sí estos acceden a los beneficios del programa, serán explotados con trabajo²⁰ -por dar un ejemplo-.

En otros términos, no se está cumpliendo con el objetivo principal del PCMB, que es mejorar la calidad de vida urbana y el fortalecimiento de la integración social de las colonias en donde interviene. Lo que el PCMB está promoviendo es el aumento de la desigualdad social, por medio de la segregación social/territorial basada en un esquema de jerarquía política y económica.

²⁰ Además, es importante destacar, que, si no es toda la mayoría de los programas que atienden a la población catalogada como "vulnerable o marginal", desde un inicio, direccionan los recursos a los lugares en donde se quieren aplicar "Los mecanismos se crearon para atender selectivamente cada colonia o localidad, desalentando las relaciones horizontales y la generalización.

Fig. N° 4 Distribución de capitales Económico-Político-Urbano entre los agentes



Fuente: Elaboración propia con información del análisis realizado, 2016.

Por lo anteriormente expuesto, surge la necesidad de realizar diversos cuestionamientos derivados del fenómeno en donde nos preguntamos:

1. Existe incongruencia entre la política pública, el gobierno y la participación ciudadana.
2. El PCMB reproduce las desigualdades sociales en materia de espacio público y participación ciudadana.
3. De qué manera se manifiesta la incongruencia política de la política pública.
4. El mejoramiento que brinda el programa soluciona las condiciones objetivas urbanas de los habitantes.
5. La selección de las colonias participantes en el PCMB se realiza de manera no discrecional.
6. Él se induce y limita la participación de los ciudadanos en el PCMB.
7. El se condicionan los recursos del PCMB a la participación de la ciudadanía.
8. La instrumentalización del PCMB permite el desarrollo de proselitismo político.

Derivado de las preguntas anteriores, determinamos que la pregunta rectora de la investigación es: ¿Existen mecanismos políticos, económicos en materia de espacios públicos y participación ciudadana, que determinan la operación e

instrumentalización de la política pública urbana en la CDMX a través del PCMB, que generan la contradicción entre su planteamiento discursivo y práctico?

Para realizar este análisis se considera como objeto de estudio a La política pública urbana, en específico, los programas de rescate de espacios públicos con participación ciudadana en la Ciudad de México. Para esto, se utilizó como objeto de investigación el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial. En el periodo que comprende el inicio del programa en el año 2013, hasta el 2015 -En este último se incluye la evaluación interna-.

El Objetivo general de la investigación es minimizar el impacto desequilibrado de las contradicciones de la política pública mediante el análisis del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial, a través de la realización de una propuesta de fortalecimiento social.

En otros términos, con el objetivo se busca modificar el resultado de las contradicciones entre el objeto de la política pública urbana de la Ciudad de México en beneficio de la mayoría social, mediante el análisis de la instrumentalización del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial. Evitando que la política pública urbana no polaricen a los agentes que intervengan en el programa.

Fig. N° 5 Objetivos específicos

1. Analizar de manera crítica las teorías y los conceptos que intervienen en la política pública urbana de la CDMX.
2. Estructurar el origen, articulación y operación del Programa Comunitario de Mejoramiento barrial, en CDMX.
3. Analizar y caracterizar las relaciones sociales/económicas/políticos entre los diversos agentes que intervienen en el programa y sus contradicciones, en la colonia la mexicana, Delegación Álvaro Obregón.

Fuente: Elaboración propia, 2016.

La política pública urbana de la Ciudad de México, mediante el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial, presenta contradicciones en relación al cumplimiento de sus objetivos. Lo que indica, que en la instrumentalización de ésta se sobreponen los factores políticos y económicos por sobre los factores sociales.

La hipótesis central de la investigación es: La política pública urbana, por medio del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial, se autodefine por dar respuesta a fenómenos socio-urbanos y que generen el bien común de la sociedad. Sin embargo, los agentes políticos que articulan, operan y deciden sobre la aplicación del programa y sus recursos, priorizan los factores políticos y económicos sobreponiéndolos a los factores sociales. Lo que ha provocado la obtención de incentivos individuales (clase dominante) por sobre los colectivos (sociedad), quitándole prioridad a las necesidades sociales. Por ello, es indispensable para que el programa tenga un éxito social, los mecanismos para llevar a cabo el cumplimiento de los objetivos deben basarse en las necesidades reales de la sociedad, es decir, privilegiar solucionar las contradicciones objetivas de carácter urbano de las personas que habitan en las colonias en donde éste se aplica. Pero, por otro lado, éste no tendrá éxito, si sus objetivos se basan en los intereses capitalistas y/o políticos, relegando el cumplimiento de los objetivos a un nivel discursivo e ideológico.

Fig. N° 6 Hipótesis del Problema



Fuente: Elaboración propia con información del análisis. Realizado, 2016.

En relación a la metodología del trabajo, se utilizó un análisis deductivo, iniciado en el contexto general de la política pública a nivel mundial, en un segundo momento, bajando a México, para en un tercer momento, descender a la política pública urbana relacionada al rescate de los espacios públicos con

participación ciudadana en México, de la Ciudad de México, para finalizar aterrizando en el PCMB.

Entrevista semi estructurada: Aplicación de herramienta, que permite contrastar y recopilar el proceso de instrumentalización en sus demisiones de problemáticas socio urbanas y participación socio del PCMB. La cual fue aplicada a la sociedad y a un funcionario de SEDUVI, gestor técnico del PCMB. La cual posee cuatro dimensiones de estructuración: Problemáticas socio urbanas; Capital social o Participación ciudadana; Cumplimiento de objetivos del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial y Política.

Marcha exploratoria: recorrido a la colonia para identificar las problemáticas socio urbanas, además de la identificación de puntos clave.

Análisis de información de segundo orden: Se caracteriza por la recolección de información relacionada a la aplicación del PCMB realizada en la colonia La Mexicana. Información principalmente referida a diseño, e instrumentación de proyectos, recursos presupuestados, recursos utilizados, etc. Esta información fue recolectada de diversas fuentes como las diversas instituciones de gobierno, revistas, periódicos, como los principales.

Análisis teórico: revisión de las diversas teorías ya mencionadas, que se relacionan con el tema de investigación.

Fig. N° 7 Métodos

MÉTODOS DE ANÁLISIS		
Método cualitativos	Análisis de información de segundo orden	Análisis TEÓRICO
1. Entrevistas semi estructuradas de PERCEPCIÓN Muestra: 10 actores claves de la sociedad; 1 agente público, asesor técnico de PCMB 2. Marcha exploratoria	Recolección de datos de la instrumentalización del PCMB. <ul style="list-style-type: none"> • Recursos utilizados • Población beneficiada • Espacios rescatados 	Autores planteados en la línea de intervención.
PARTICIPACIÓN SOCIAL CIUDADANA – PROBLEMÁTICAS SOCIO URBANAS (PERCEPCIÓN)	ANÁLISIS DE DISTRIBUCIÓN DE CAPITALS (DETERMINACIÓN DE LA “CULTURA POLÍTICA” QUE DETERMINA EL PCMB
OBJETIVOS PCMB		

Fuente: Elaboración Propia. Con los métodos de la investigación, 2016.

CAPÍTULO 1

Marco Teórico

Conceptual

En este capítulo como el nombre lo indica, se realiza en análisis teórico que guía la investigación. Además, se delimitan los conceptos relevantes que permiten al lector situarse en un lugar común para la comprensión de esta tesis. En específico, los conceptos que se delimitan son: política pública, política pública urbana, espacio público, participación social - ciudadana y mejoramiento barrial.

Se da inicio al capítulo con una breve contextualización del escenario político, económico y social experimentadas en el mundo y que dieron pie al desarrollo de las políticas públicas. El objetivo de esto, es entregar antecedentes que sean relevantes para explicar el fenómeno de la investigación y que permitan contextualizar el análisis de la problemática que aquí se plantea.

Se presenta una revisión/discusión de los principales autores que han trabajado la teoría de la política pública, así como los actores que intervienen en su ciclo. Se realiza, una aproximación teórica crítica de la política pública urbana en materia de espacios públicos con participación ciudadana y una breve revisión de las políticas urbanas realizadas en el país, al igual que los actores que intervienen en ella. Finalizando con una descripción del concepto de contradicción.

Remarcamos que a pesar de lo expuesto este capítulo al igual que la tesis, no es un trabajo de política públicas, aun así, es de suma relevancia, discutir y analizarla, ya que éstas son el fundamento que le da génesis a la política pública urbana referida al rescate de los espacios públicos con participación ciudadana en la Ciudad de México.

I.1. Política pública Urbana de espacios públicos en el marco de la política pública

Para hablar de política pública urbana en los espacios públicos, es preciso iniciar clarificando previamente las teorías de la política pública, que justifican y sustentan la base teórica de este trabajo, tema que introduciremos en el punto que sigue a continuación.

Un enfoque de política, se basa en la teoría crítica, dentro de los expositores de esta postura utilizaré los postulados de Fernando Palma Galván, Omar Guerrero y Villanueva, quienes desde sus diversos análisis del fenómeno concuerdan que la aparición de la política pública tiene sus orígenes en las transformaciones en las ciudades y la sociedad resultante de la Segunda Guerra Mundial y el inicio de la Guerra fría. Este periodo pone un desafío al capitalismo democrático, dando como resultado paso a un "sistema administrativo estatal centralizado que

controla todos los medios de producción y distribuye los bienes entre la población”²¹. Además, a grandes rasgos, concuerdan que las políticas públicas son efecto del intervencionismo del Estado, en donde éste toma el rol de promotor y propulsor de soluciones a muchos de los fenómenos de la vida social.

Estas transformaciones, como las guerras, migraciones entre e inter países, etc. se caracterizaron por la destrucción y mutación física, económica, política y social de las ciudades, las cuales requerían ser reconfiguradas y reconstruidas, en donde el Estado toma el frente de las acciones que encabezan este proceso mediante la administración pública²². Esto debido a que existen contradicciones sociales que no son capaces de solucionarse o mitigarse por sí solas, para lo cual es necesaria la intervención del Estado por medio de estrategias que equilibren dichas contradicciones. De esta manera, la política pública se transforma en la manera en que se llevan a cabo estas acciones.

En este periodo la manera de hacer política pública, se caracterizó por estrategias de estabilización de la sociedad ligadas a la salud, educación, trabajo como los principales tópicos a tratar. Estas estrategias de estabilización están basadas en un nuevo contexto político-económico internacional, para lo cual se crearon “alianzas” entre países, expresadas en acuerdos económicos, que permitieron el fortalecimiento y reconstrucción de las potencias mundiales debilitadas durante el periodo de guerra. Este proceso permitió que estos países se transformaran –en la mayoría de los casos- en las potencias mundiales que hoy conocemos. Estas alianzas internacionales, permitieron abrir los territorios y mercados de los países tercermundistas y en vías de desarrollo para que los primeros usufructuarán lo máximo posible consolidando su economía a costa del crecimiento de la desigualdad y la pobreza de los segundos; Teoría en la cual no profundizaremos, pero que el geógrafo David Harvey explica en la acumulación por desposesión²³.

Con base a sus orígenes, se observa que la construcción y orientación de las políticas públicas responden a un conjunto de factores que funcionan como articuladores de la sociedad, en conjunto con sus contradicciones. Estos pueden ser de carácter económico, político, ambiental, religioso, entre otros, pero independiente a su esencia multifactorial su objetivo oficial es uno. Este desde sus orígenes en la “posguerra las llamadas ciencias de la política se propusieron dar soluciones a los problemas públicos. Su propósito fue convocar el mayor y mejor

21 D. Vázquez y D. Delaplace. Sur. revista internacional de derechos humanos. “POLÍTICAS PÚBLICAS CON PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS: UN CAMPO EN CONSTRUCCIÓN”. São Paulo. 2004. (pp. 35).

22 OMAR GUERRERO OROZCO. El fin de la nueva Gerencia Pública the End of nEw Public manaGEmEnt Universidad Nacional Autónoma de México.

23 David Harvey El “nuevo” imperialismo: acumulación por desposesión. Socialist register 2004. (enero 2005). Buenos Aires, CLACSO, 2005, Argentina.

conocimiento disponible para resolver los problemas de la sociedad, con todos los medios científicos y tecnológicos posibles."²⁴ Es decir, en su génesis en términos prácticos busca dar respuesta –en mayor o menor grado- a los fenómenos sociales de tipo estructural, basados en las necesidades de disminuir y equilibrar los impactos negativos de éstos en una sociedad y su entorno, es decir, en un espacio y tiempo determinado.

En relación a su configuración interna e independientemente del tema que aborden, las políticas públicas contienen al menos tres elementos fundamentales para su emergencia. "El objeto de estudio, su orientación aplicada y su autocontención."²⁵ Si bien, ideológicamente el objeto de estudio son las problemáticas y necesidades sociales; hasta la actualidad no existe un acuerdo de cómo y quién selecciona y prioriza los fenómenos que se incorporan a la agenda política y que a su vez se mantengan fieles a su carácter ideológico.

Es que debemos recordar que no solo el Estado interviene de manera formal en este proceso, sino que también, existen otros actores visibles o no, que se pugnan por el poder y que ejercen presión sobre los temas que se quieren o no tratar. En este escenario, encontramos al grupo político -expresado en partidos políticos-, la iniciativa privada nacional y extranjera y la sociedad, en donde, la orientación aplicada dependerá de la intencionalidad de origen de la política pública. Lo anterior, da paso al segundo elemento, su orientación aplicada.

Ésta permite llevar a la práctica la solución de los problemas sociales, que no es más que su razón de ser, transportar a la praxis las observaciones y sugerencias propuestas. De lo contrario, difícilmente podrá la política pública dar cumplimiento a la encomienda del bien común. El tercer elemento se refiere a su carácter, trans-inter y multidisciplinar. Las mejores soluciones son las que incorporan en su análisis diversas aproximaciones teóricas y técnicas.

La aproximación de estos elementos, -en sus variadas manifestaciones- suscita que las perspectivas y orientaciones de las políticas públicas sean tan amplias, ya que, en ésta intervienen, desde diversos intereses, actores, hasta métodos y metodologías de aplicación. De esta manera, la construcción, corrección, análisis y evolución de la política pública debe contener una relación directa entre estos elementos. En donde siempre y sin excepción, se otorguen soluciones a las problemáticas sociales y no solo a una parte de la sociedad.

²⁴ Merino M. y Cejudo G.M. Introducción "Problemas, decisiones y soluciones. Enfoques de la política pública. Centro de Investigaciones y Docencia Económica, A.C. Fondo de Cultura Económica. México, 2010. (pp.10).

²⁵ Merino M. y Cejudo G.M. Introducción "Problemas, decisiones y soluciones. Enfoques de la política pública. Centro de Investigaciones y Docencia Económica, A.C. Fondo de Cultura Económica. México, 2010. (pp.12).

Ahora bien, como brevemente se mencionó, existen diversos enfoques de lo que es o debe ser una política pública. Es por esta razón que continuación, se plantean algunas definiciones de lo que se comprende como política pública. Esto, con el objeto de hacer una discusión que nos permita aunar diversos elementos de los diversos soportes teóricos, para construir un concepto propio de política pública que facilite el entendimiento del objeto de estudio de esta tesis y que este en concordancia con la línea de investigación. La revisión de las diversas teorías tiene como método, el análisis de las definiciones de menor dificultad hasta las de mayor complejidad

Es de amplio conocimiento que el término política pública es un concepto subjetivo y vasto en definiciones. Su subjetividad se basa en las diferentes perspectivas y soportes teóricos en que avalan sus definiciones. Además, de las capacidades técnicas, académicas, intereses y los recursos que poseen los encargados de diseñar, y los académicos e instituciones encargadas de llevarla a cabo. Es por eso, que a continuación presentamos una breve revisión por algunas de las principales definiciones de política pública, con el objetivo de construir el concepto que será la base de esta investigación.

Comúnmente dentro de la sociedad no especializada en el diseño, implementación o evaluación de la política pública, ésta es entendida: como el conjunto de programas que un gobierno, cualquiera que sea, desarrolla en función de un problema o situación determinada a la sociedad, en específico, referidos a la población con mayor grado de vulnerabilidad²⁶.

Esta visión, si bien es trivial dice bastante de cómo hasta la actualidad se ha estructurado el proceso de la política pública -al menos en su diseño-. Por un lado, establece un carácter centralista del gobierno, como la autoridad que determina y decide acerca de qué y cómo hacer. Por otro lado, nos revela qué es lo que compone una política pública -programas- y con respecto a qué -problemas-. A pesar de la asertividad, esta definición deja en el vacío muchos aspectos fundamentales que intervienen en la política pública.

Hecló y Wildavsky definen a la "política pública como una acción de gobierno dirigida hacia el logro de objetivos fuera de ella misma."²⁷ Esta definición indica que la política pública es una "...acción de gobierno que dirigida hacia el logro de objetivos".

²⁶ <http://www.unla.mx/iusunla18/reflexion/QUE%20ES%20UNA%20POLITICA%20PUBLICA%20web.htm>. Visto en 28 de diciembre de 2015.

²⁷ Roth Deubel Andre. Política pública. Formulación, implementación y Evaluación. Ed. Aurora. Bogotá. Colombia. Septiembre. 2002. (pp. 23). poner página bien

Concordamos con los autores en este punto, pero consideramos que la definición deja un vacío a lo referido al logro de objetivos. Carece de especificidad en cuanto a cuáles son los logros que se desean alcanzar, quién o quienes los determinan, y a quién o quienes benefician su cumplimiento. Dicho de otra manera, oculta la intencionalidad de los objetivos, al no exponer a la población directa que beneficia.

En relación a “fuera de ella misma”. No quedan claros los límites de la acción del gobierno, y si se peca de ingenuo o mal pensado, se podría afirmar que esta definición incita a los gobiernos a realizar acciones externas a su territorio y jurisdicción, de carácter negativas y que incluso atentan con los derechos humanos.

De esta manera, se considera la definición propuesta por los autores como incompleta y contradictoria, ya que, deja parte de su contenido a la interpretación del lector. De esta manera, si hipotéticamente aceptamos esta definición como la base para la construcción de la política pública, podríamos hacer pasar los intereses y objetivos de unos poco como si fuesen de todos – situación que actualmente ocurre- con un sustento normativo e incluso jurídico. Otros autores atienden algunos de estos vacíos, pero aún sin considerar todos los factores. Por ejemplo, Dubnick propone una definición de política pública como la que “está constituida por las acciones gubernamentales, lo que los gobiernos dicen y hacen con relación a un problema o controversia.”²⁸ Si bien Dubnick, especifica que el origen de donde se construyen los objetivos de la política pública son las problemáticas. Aún sigue sin detallar a la población a quien le afecta esa problemática, y por ende, la población que se verá afectada de manera positiva o negativa- en el caso de ocurrir- por las soluciones de dicho accionar.

Siguiendo la misma línea, existen autores que plantean a la política pública como sucesivas respuestas del estado frente a situaciones socialmente problemáticas. Como por ejemplo Manuel Canto Chac, quien indica que las políticas públicas “son cursos de acciones que tienden a dar soluciones a problemas acotados y específicos.”²⁹, así también lo expone Emilio Graglia J. “las políticas públicas son el conjunto de acciones del Estado -a través de sus instituciones- para satisfacer las necesidades de una sociedad.”³⁰

²⁸ Roth Deubel Andre. Política pública. Formulación, implementación y Evaluación. Ed. Aurora. Bogotá. Colombia. Septiembre. 2002. (pp. 25).

²⁹ Manuel Canto Chac. “Introducción a las políticas públicas” (pp. 60)

³⁰ Graglia, J. Emilio (2012) En la búsqueda del bien común. Manual de políticas públicas. Buenos Aires. Asociación Civil Estudios Populares (ACEP) / Fundación Konrad Adenauer (KAS) Argentina. (pp. 53)

Consideramos, todas estas definiciones limitadas, pues, sitúan al Estado-gobierno como una autoridad reaccionaria a situaciones externas a él, dejando su capacidad de reflexión y prevención totalmente reducida.

Para Andre Roth Deubel la política pública “designa la existencia de un conjunto conformado por uno o varios objetivos colectivos considerados necesarios o deseables y por medio de acciones que son tratadas, por lo menos parcialmente, por una institución u organización gubernamental con la finalidad de orientar el comportamiento de actores individuales o colectivos para modificar una situación percibida como insatisfactoria o problemática.”³¹ Esta definición, consideramos, continúa apelando a la autoridad, intereses de un grupo reducido y a la buena voluntad del Estado para la realización de las acciones sociales, pues, genera mecanismos para la conformación de grupos con características específicas –predeterminadas- para permitir la comunicación. Es importante recordar que el autor tiene una orientación de tipo *neocorporativista*³², basada en la creencia que “las políticas públicas ya no se conciben como la competición entre grupos, como se postula en el modelo pluralista, o entre clases o fracciones de clases, como en los modelos de inspiración marxista, sino que es fruto de una negociación entre Estado y los representantes de los grupos sectoriales involucrados.”³³

Luis Aguilar Villanueva, indica que el crecimiento del Estado y los poderes que lo acompañan, han marcado los lineamientos de quien decide sobre los temas que serán parte de la agenda pública. En este sentido, la característica principal de la política pública en el país, es su carácter “centralizado en el gobierno nacional -federal-, sin los contrapesos institucionales de los niveles del gobierno local, los estados y municipios, y sin las contrapropuestas de la competencia democrática y la lucha de ideas en la opinión pública.”³⁴

En este sentido, realiza una crítica a la falta de participación de la sociedad en el diseño de las políticas públicas, y expone que “...al hablar de políticas públicas queremos decir decisiones de gobierno que incorporan la opinión, la participación, la corresponsabilidad y el dinero de los privados, en su calidad de ciudadanos electores y contribuyentes. Concedamos que en esta perspectiva disminuye el solitario protagonismo gubernamental y aumenta el peso de los individuos y de sus organizaciones. Se sustancia ciudadanamente al gobierno. Y

³¹ Roth Deubel Andre. Política pública. Formulación, implementación y Evaluación. Ed. Aurora. Bogotá. Colombia. Septiembre. 2002. (pp. 27).

³² Corriente que aparece en los años treinta en Europa en los años treinta del siglo pasado y que se caracteriza crear una nueva forma de hacer políticas públicas, basadas en el sistema económico neoliberal. Véase en el texto de Roth Deubel Andre. Política pública. Formulación, implementación y Evaluación. Ed. Aurora. Bogotá. Colombia. Septiembre. 2002.

³³ Roth Deubel Andre. Política pública. Formulación, implementación y Evaluación. Ed. Aurora. Bogotá. Colombia. Septiembre. 2002. (pp. 33)

³⁴ Aguilar Villanueva, Luis (1996): Estudio Introdutorio, en Aguilar Villanueva, Luis (1996): La Hechura de las Políticas Públicas, 2ª ed., Miguel Ángel Porrúa, México. (pp. 21).

se abren de par en par las puertas para nuevas formas de diseño y gestión de las políticas: singulares, descentralizadas, subsidiarias y solidarias, corresponsables, en las que gobierno y sociedad enfrentan variada y conjuntamente los problemas colectivos.”³⁵

Además de la participación de la sociedad como fiscalizador del gobierno y motor de las políticas públicas, manifiesta que “... lo que cuenta es la calidad de las políticas públicas que se analizan, diseñan, deciden y desarrollan: la calidad de la formulación y gestión de las políticas. El esfuerzo intelectual y práctico ha de centrarse en el proceso de la política, en sus condiciones de consenso, corrección y factibilidad, en su formación, implementación, impacto y evaluación. En averiguar y depurar la manera como ciertos problemas sociales o grupales devienen públicos y agenda de gobierno, la manera como se obtiene y depura la información acerca de los problemas, se les define y explica; las teorías causales que sustentan la construcción y evaluación de las opciones de acción gubernamental, la confiabilidad de los cálculos de costos, beneficios y consecuencias; los mecanismos gubernamentales de comunicación y persuasión para obtener el apoyo de los ciudadanos en torno de una política; los defectos y emergencias a lo largo del proceso de implementación, la evaluación de las políticas, los criterios para terminarlas o continuarlas, la opinión pública que juzga su efectividad y propone opciones diferentes de abordaje...”³⁶

En este sentido, para Luis Aguilar Villanueva “solo puede llamarse política pública aquellas acciones de gobierno, que tengan como propósito realizar objetivos de interés público y que los alcanzan con eficacia y aún eficiencia, todas aquellas acciones que se encuentren fuera de estos márgenes, no son política pública.”³⁷

Hasta el momento, la definición planteada por Luis Aguilar Villanueva, logra incluir el mayor número de cuestiones al momento de pensar en la política pública efectiva y equitativa, es decir, la considera como una acción del gobierno y sociedad, con objetivos específicos que busca dar soluciones a las problemáticas sociales de interés público.

A pesar de este escenario ideal, es necesario recordar que la política pública se construye y desarrolla sobre un entorno social, caracterizado por contexto político, económico y cultural que está en constante pugna por las riquezas existentes. Es por eso, la importancia incluir el actuar del Estado en respuesta a los

35 Aguilar Villanueva, Luis (1996): Estudio Introductorio, en Aguilar Villanueva, Luis (1996): La Hechura de las Políticas Públicas, 2ª ed., Miguel Ángel Porrúa, México. (pp. 41).

36 Aguilar Villanueva, Luis (1996): Estudio Introductorio, en Aguilar Villanueva, Luis (1996): La Hechura de las Políticas Públicas, 2ª ed., Miguel Ángel Porrúa, México. (pp. 25).

37 L. Aguilar Villanueva. Luis (1996): Estudio Introductorio, en Aguilar Villanueva, Luis (1996): La Hechura de las Políticas Públicas, 2ª ed., Miguel Ángel Porrúa, México. (pp. 17)

intereses de clase, esto, con el objeto de debelar como estos factores influyen en el desarrollo y dirección de las políticas públicas.

Un autor que incorpora las relaciones de clase al análisis de la política pública es Topalov, quien en su análisis de la urbanización capitalista pone en el centro del estudio el cuestionamiento del papel que desarrolla el sistema público en el mantenimiento y reproducción de la fuerza de trabajo. Parafraseando, indica que todas las acciones –o su mayoría- realizadas por el sistema público, son para asegurar el desarrollo del sistema capitalista.

Manifiesta que satisfacer las necesidades de los productores, no forma parte de la finalidad de la producción capitalista. Y base esta lógica, el sistema hace una diferencia entre necesidades asociadas u objetivas y necesidades desasociadas, en donde, solo las primeras estarían contempladas en el salario – que es el medio de la fuerza de trabajo para llevar a cabo su reproducción-.

Ya que para el sistema de producción mercantil la finalidad es generar un intercambio de mercancía por mercancía –dinero-, aumentar el plus valor y la acumulación de riquezas de la clase dominante, en definitiva, su reproducción. Y muy por el contrario, generar una mejora para la mayoría de la sociedad. Es en este punto en donde se inserta el sistema público, como el encargado de equilibrar y suplir las carencias del libre juego. Topalov plantea que esto se da solo de manera discursiva, pues en la práctica, el sistema público instrumentaliza los recursos sociales a favor de la reproducción del capital.

De esta manera desde esta perspectiva, decimos que la política pública en un gobierno capitalista, es un mecanismo que acciona a favor de la reproducción de la fuerza de trabajo, tal cual lo plantea Topalov, y que posee un contenido ideológico de tipo social y un contenido concreto de carácter capitalista, que presenta un sin número de contradicciones.

Para Instituto Federal Electoral en la publicación llevada a cabo por David Arellano; Gault Felipe Blanco, indica que “Las políticas públicas, entendidas como aquellas decisiones y acciones de gobierno que den en las problemáticas públicas específicas a solucionar y los mecanismos particulares a utilizar para ello, no son facultad exclusiva de un régimen democrático, pero sí las características de su formulación e implantación.”³⁸

Los autores indican que “Las políticas públicas son antes que nada una forma particular de decidir y ejecutar las acciones de gobierno, pero no la única

38 David Arellano; Gault Felipe Blanco “políticas públicas y democracia” (pp.5).

posible.”³⁹ En donde, se caracterizan por ser “aquellas decisiones y acciones legítimas de gobierno que se generan a través de un proceso abierto y sistemático de deliberación entre grupos, ciudadanos y autoridades con el fin de resolver, mediante instrumentos específicos, las situaciones definidas y construidas como problemas públicos.”⁴⁰

Omar Guerrero desde la definición del concepto de administración pública, nos permite dilucidar y construir el concepto de políticas públicas como la “acción que se desprende del ejercicio del Estado y sus mecanismos de control y dominio. El autor plantea que la administración pública se forma y desarrolla como institución que realiza tanto la dominación política de la sociedad, como su dirección administrativa.”⁴¹

A su vez, plantea que “La política pública es un proceso en el cual concurren los más variados organismos políticos, gubernamentales y no gubernamentales.” “[...], en la política pública los intereses privados se transforman en públicos y los intereses públicos se convierten en privados. La política pública desplaza y sustituye a la administración pública y, al reconciliar, cristalizar y conjugar los intereses privados en el interés público, toma para sí un cometido natural de la administración del Estado.”⁴² A su vez, la política pública desplaza y limita el concepto de política y se diluye en una mera recepción de los intereses de grupos e individuos.

En este sentido, “La política pública conjuga los intereses y los conflictos de clases en un proceso político que, -como si se tratara de un mercado de economía liberal, permite a- las organizaciones, no a las clases, negociar o contender en un juego institucional en el que el interés privado ha sido formalmente sacrificado con miras del interés público.”⁴³

Ya realizada la revisión de diversas posturas teóricas de la política pública, es que a continuación se proponen los componentes esenciales para su definición.

- 1) Acción
- 2) Objetivo(s);
- 3) Población objetivo –beneficia a la mayoría- y
- 4) Carácter inclusivo -Intervención de los agentes que participan en la planificación, diseño, operacionalización e instrumentación –.

³⁹ *Ibíd.*, -pp. 19).

⁴⁰ *Ibíd.*, pp. 27).

⁴¹ Guerrero, Omar “La Administración pública del Estado Capitalista”. Instituto Nacional de Administración Pública. México, 1980. (pp.12).

⁴² Guerrero, Omar “La Administración pública del Estado Capitalista”. Instituto Nacional de Administración Pública. México, 1980. (pp.46).

⁴³ *Ibíd.*, -pp. 49- 50-.

Nota: Es de suma importancia, tener en consideración que los cuatro puntos expuestos están interrelacionados.

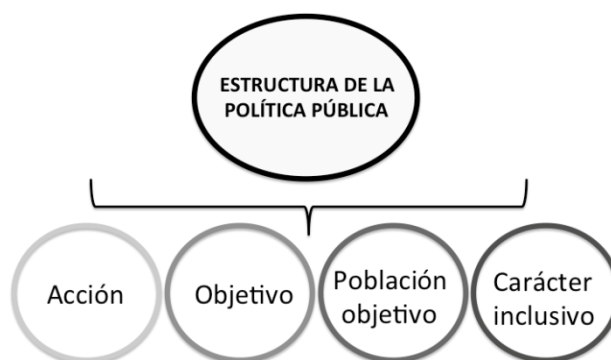
En lo relativo a la acción, debe estipular quien o quienes son los responsables de llevarla a cabo, ya sea una labor unilateral o colectiva entre diversos agentes sociales.

Referente a él o los objetivos, es indispensable la definición especifique su origen, su fundamento etimológico. En otros términos, establezca cómo y de dónde se seleccionan los asuntos que serán parte de la política pública. Es decir, si pensamos en las temáticas que conforman la agenda pública, debemos tener presente que éstas pueden ser incluidas por influencia de intereses individuales – élite- o intereses de la sociedad. La finalidad de este componente es identificar la intencionalidad del objetivo, además de verificar la coherencia interna con los dos siguientes componentes.

Concerniente a la población objetivo, es preciso que la definición exponga a el o los grupos que la política pública será destinada, es decir, a que parte de la sociedad beneficiará principalmente la implementación de la política pública. Esto, con la finalidad de asegurar que los recursos públicos sean utilizados en beneficio social –de la mayoría- y evitar la malversación de las riquezas del país en beneficio de pocos. De esta manera, se fomenta el carácter pluralista en la toma de decisiones relacionadas a la utilización del financiamiento público en problemáticas sociales.

En último lugar, debe definir el grado de inclusión de los diversos agentes – públicos-privados-sociales- que serán partícipes del proceso de planificación, diseño, operacionalización e instrumentación de la política pública.

Fig. N° 8 Componentes de la política Pública



Fuente: Elaboración Propia con información del análisis realizado, 2016.

Ya estipulado lo esencial para la construcción de nuestra definición. Se considera que la política pública es:

El conjunto de decisiones resultado del consenso social, que son llevadas a cabo por la acción del Estado en colaboración de las instituciones que se dependen del y los diversos agentes sociales. En este sentido, la política pública es una forma concreta de acción en los distintos niveles de la política mediante una forma particular de gobierno que organiza de manera sistematizada la acción del Estado, en relación a las demandas sociales propias del resultado de los procesos productivos.

A lo anterior, estas acciones de Estado –gobiernos- y los diversos agentes sociales y que, a su vez, surgen del consenso social; están dirigidas a solucionar las condiciones objetivas de la mayor parte de la sociedad, en donde en primer lugar, se encuentra los grupos en situación de vulnerabilidad.

En definitiva, en este trabajo se define la política pública como:

Una acción consensual y conjunta entre el Estado y los diferentes actores sociales, expresada en todos los niveles de gobierno. Esta acción o acciones, buscan dar soluciones a las condiciones objetivas de la sociedad, es decir, ser una herramienta que se aplique a problemáticas de interés público.

Como componente esencial de la política pública es que ésta debe contener participación de la sociedad, y si bien ésta debe ser organizada no debe ser inducida por el Estado. Con esto, se busca prever las actuales relaciones existentes en el marco político, como es el clientelismo y el corporativismo.

Esta acción conjunta, es necesaria para atender los fenómenos sociales que sean percibidos como problemáticas para la mayoría de la sociedad. En otros términos, las acciones que se despliegue de la política pública son única y exclusivamente para lograr la preeminencia del bien común sobre el interés privado.

De esta misma manera es como entenderemos la política pública urbana, pues ésta deriva de la política pública. De esta manera, se incluye el factor urbano como el distintivo de una política más general. De esta manera, la política pública urbana también es una acción consensuada por los diversos actores sociales y el Estado, que es llevada a cabo por todos o algunos de éstos. Busca dar soluciones a las problemáticas que se producen en la ciudad, es decir, solucionar las condiciones urbanas objetivas de la mayoría de la población.

I.2. Política Pública Urbana en México

Para poder entender el origen de la política pública urbana en el país, es necesario conocer el contexto político-económico-cultural en el que emerge. De esta manera, se convierte en un aspecto sumamente relevante describir brevemente la atmósfera mundial para luego dar paso a la nacional.

Se inicia el siglo XX con un sin número de revoluciones en el mundo, que generaron como consecuencia transformaciones económicas, políticas, culturales, sociales, etc. en casi todo el planeta. Debido a estas transformaciones se polariza política y económicamente –como principales factores- el mundo y como consecuencia se reestructuran los Estados y en algunos de los gobiernos de los países desarrollados se da la bienvenida al Estado de bienestar.

Bajo este esquema de polaridad, cada uno de los bloques busca tener mayor influencia sobre los países subdesarrollados o llamados emergentes⁴⁴. Los países denominados socialistas bajo este modelo de distribución igualitaria de la riqueza y la ausencia de la propiedad privada, acceso al trabajo, etc. se hacen atractivos en relación a una propuesta de desarrollo, para la población de los países emergentes.

La presión de esta nueva propuesta de distribución de los Estados llamados socialistas, provoca como reacción que en los países capitalistas se cree el Estado Benefactor, que va a tratar de competir mediante la oferta de salud, educación, vivienda y alimentación a su población, reduciendo las diferencias de desigualdad entre clases sociales, haciéndolo más atractivo.

El Estado de bienestar propone un sistema de gobierno asentado propiedad privada y en el libre mercado, y a diferencia de sus adversos, que propone un sistema basado en la distribución equitativa de los recursos ya que, en este tipo de Estado la propiedad privada de los medios de producción es considerada un robo⁴⁵.

Ambos, consideran que es Estado debe proveer de las necesidades básicas para que una sociedad crezca y se desarrolle sanamente –independiente de los intereses particulares de cada Estado-. Salud, educación, vivienda y alimentación, Se transforman en las principales políticas de intervención para el Estado.

⁴⁴ Entrevista a doctor Fernando Palma Galván.

⁴⁵ Manuel Atienza y Juan Ruiz Manero, "Marxismo y filosofía del Derecho", México, Ed. Distribuciones Fontamara, 1993, 194 (pp. 134).

Luego de la crisis del 29, dos Guerra Mundiales, y una Guerra fría (1914 - 1989), el planeta ha pasado por diversos cambios de tipo, políticos, económicos, culturales y tecnológicos. Con la caída de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas –URRS- el mundo deja de ser polarizado, dando paso a la globalización de carácter neoliberal. Se deja atrás el Estado Benefactor, dando paso al Estado capitalista –como principal forma de accionar- de reducida participación, privilegiando la inversión privada. Este nuevo escenario político, económico y cultural, determinará la manera en cómo se comienza a hacer ciudad y las políticas que la acompañan, recrudesciendo las relaciones capitalistas.

Es así, que el Estado capitalista fortalece y reproduce a la clase dominante, pero ahora, con una herramienta que lo avala, debido a que el discurso de ésta, manifiesta ser una estrategia para el beneficio social. Entonces, el Estado para llevar a cabo esta acción, utiliza diversos mecanismos gubernamentales y los recursos destinados a dar soluciones a las problemáticas sociales. Dentro de estos mecanismos, se encuentran las políticas públicas urbanas, las cuales debido a su carácter social movilizador de una gran parte de los recursos de un país, es considerada como la estrategia más relevante y significativa.

Es de esta manera, contrariamente a la función del Estado no capitalista, este Estado tiene como objetivo generar estabilidad política y reproducir las relaciones de producción. Esta estabilización debe facilitar al capital moverse entre los diversos nichos y espacios disponibles con el objeto de extraer el plus valor. Para realizar esta tarea, el Estado, dispone los recursos sociales para facilitar este movimiento, ya sea mediante la construcción de infraestructura, leyes, o lo que sea necesario para des obstaculizar a capital. y por otro lado, reduce las posibilidades de descontento de la clase dominada, mediante la instauración de medidas de baja mitigación de las contradicciones sociales, que si bien dan soluciones, éstas son parceladas.

Esta acción limitante del Estado para sociedad debe ser entendida como que “La administración pública no asumirá la defensa de clase de los intereses de las clases dominadas; también se comportará con respecto a ellas en una relación de tutela y servicio. Para que las clases no se consuman en una lucha estéril, para que los intereses dominantes sean los intereses de las clases dominantes, el Estado, al tutelar y servir, aparenta representar a las clases dominadas cuando en realidad reproduce las condiciones y las relaciones de producción del capitalismo”⁴⁶.

⁴⁶ Guerrero. Omar “La Administración pública del Estado Capitalista”. Instituto Nacional de Administración Pública. México, 1980. (pp.75).

En este sentido, las políticas públicas urbanas cumplen la función de controlar y dirigir los recursos de un país de manera controlada y restringida, en donde, la autoridad, conocimientos y priorización la posee el aparato de gobierno.

En el caso de México, luego de la Revolución mexicana, llegó un periodo de - aparente o real- tranquilidad social, económica y política. Pasado mediados de siglo y con base a la economía mundial, en el país se generan consecuencias económicas y políticas internas producto de la caída de los principales precios de las materias primas como el petróleo y la plata, esto sumado a la escasez de recursos financieros y la elevación de las tasas internacionales de interés de la deuda externa⁴⁷.

El país se encontraba inmerso en una nueva crisis. “Ésta evidenciaba la necesidad de establecer estrategias alternativas para el desarrollo económico. Diversos factores internos y externos llevaron a la adopción del neoliberalismo como la nueva estrategia de desarrollo de México”⁴⁸. La economía ingresó en una fase de carencia de recursos externos -para invertir, no para pagar deudas-. Posteriormente, en el año 1988, Carlos Salinas de Gortari toma posesión de la presidencia de la República y con ello realiza una restructuración política.

El país busca incorporarse a la economía mundial capitalista, aunque, como una economía dependiente. En este escenario, se genera un buen número de medidas económicas y políticas que le facilitará a la iniciativa privada reproducir capital económico, aumentando el producto interno bruto, permitiéndole a México mostrarse como una nación estable económicamente y atractivo para la inversión extranjera, lo que le permite insertarse en este mercado mundial. En este contexto, se termina de dar por finalizado lo que hasta la década de los setenta se denominó economía por sustitución de importaciones, en donde, se privilegiaba el desarrollo y crecimiento hacia adentro y con un perfil mucho más cercano a la búsqueda del bien común. En cambio, en este momento, el país integra directamente al mercado neoliberal.

México en este periodo, se caracterizó por tener una línea de acción clara, la que consistía en la búsqueda por acaparar la mayor parte del territorio del país, en esta atmósfera el PRI⁴⁹ se alía con el PAN⁵⁰ y establecen una estrategia de reconocimiento de los triunfos de la oposición. Las consecuencias de esta alianza son puestas en marcha en las elecciones del año 1991 en Tabasco, en donde se generó un fraude electoral, lo que provocó el levantamiento de los grupos

⁴⁷ Mason H. John. México Revolucionario. Alianza ED; Edición: 3 (1997).

⁴⁸ Tesis (s/a). Capítulo 1 “Políticas Públicas Y Políticas Educativas De México, En Un Contexto Neoliberal Y De Globalización”. (pp. 1). (s/f). <http://tesis.uson.mx/digital/tesis/docs/13373/Capitulo1.pdf>. Visto el 10 Enero 2016.

⁴⁹ Partido Revolucionario Institucional.

⁵⁰ Partido Acción Nacional.

organizados de campesinos, que finalizó con la recuperación de tres municipios para el PRD⁵¹. Contrariamente a lo ocurrido el siguiente año de las elecciones de Michoacán.

Es importante recordar que, en este periodo, la credibilidad del partido al que Salinas pertenece, ha perdido legitimidad dentro de la población, producto de los diversos fraudes electorales, en donde, uno de los movimientos más relevantes que denunciaron estas irregularidades fue “el movimiento del navismo”⁵².

En este escenario, en donde el apoyo de la ciudadanía era principalmente para la izquierda nacional, es que, el enfrentar al PRD fue una de las prioridades de este gobierno. “Como consecuencia, en este periodo se asesinaron más de 400 perredistas y se orquestó una campaña de difamación en contra del partido y su líder Cuauhtémoc Cárdenas.”⁵³ Es importante mencionar que no profundizaré en este tema, y que el propósito de mencionarlo es contextualizar el proceso histórico que permitirá más adelante el análisis del tema que nos reúne.

Además de estas acciones de tipo políticas, el proyecto de reestructuración del país de este periodo se caracterizó, por la búsqueda de transformaciones económicas y estatales. Se da paso del Estado como monopolio a una alianza estratégica entre éste y mercado, en donde, el primero participa mínimamente, subsidiando, transformándose en un coprotagonista de los aspectos económicos y sociales. En este sentido, “Salinas construyó una eficaz estrategia de relegitimación con base a tres objetivos: el acuerdo para el crecimiento, el combate a la pobreza y la democratización a través de las reformas electorales.”⁵⁴

Este gobierno llevó a cabo diversas medidas con implicancias políticas, económicas y sociales, con el objetivo de ingresar al mercado global, por ejemplo: establece una relación con el Banco Mundial quien le otorga créditos al país y condiciona el préstamo, con la recuperación de las tierras por parte del Estado para privatizarlas. Para esto, se crea el artículo 27 que apoyó la expropiación del territorio. Este proceso se llevó a cabo con la finalidad de desarrollar la una agricultura expansiva. Además, se ponen en marcha diversos tratados internacionales, en donde, una de sus consecuencias más

⁵¹ Partido Revolución Democrática.

⁵² Ver Carreras, Miguel “El Navismo en San Luis Potosí. Historia del Movimiento Regional”. Tesis UNAM. <http://tesiuami.izt.uam.mx/uam/aspum/presentatesis.php?recono=8979&docs=UAM8979.PDF>. (Visto el 28 de noviembre de 2015). (S/P).

⁵³ Montero, G. Felipe. “Movimiento Urbano Popular en el Valle de México”. Universidad Autónoma de Metropolitana. México. 2013. (pp. 91).

⁵⁴ Labastida, Martín. “Globalización, identidad y democracia: México y América Latina” <https://books.google.com.mx/books?id=GLDQprCQWoC&pg=PA170&pg=PA170&dq=legitimidad+y+cambio+del+regimen+politico+en+mexico&source=bl&ots=VOj7SwfQnH&sig=ldJn221R7KcQkzb7LhH9Y93SjyQ&hl=es&sa=X&ved=0ahUKewjL9tKf1bbJAhUMMz4KHQldBqWQ6AEIGzAA#v=onepage&q=legitimidad%20y%20cambio%20del%20regimen%20politico%20en%20mexico&f=false>. (Visto el 28 de noviembre de 2015). (pp. 210).

representativas es el Tratado de Libre Comercio –vigente hasta hoy-, que se firma con Estados Unidos y que éste anteriormente firmó con Canadá-.

El Banco Mundial en conocimiento de la crisis experimentada el país, dio un giro a sus políticas crediticias y comienza a otorgar “préstamos para el ajuste estructural”, la condición es ahora, que se deben realizar cambios estructurales en la economía mexicana.

Bajo esta lógica de dependencia, el Banco Mundial durante los sexenios de Miguel De la Madrid -1982-1988- y Carlos Salinas de Gortari -1988-1994-, comenzó a incidir en el establecimiento de políticas económicas en el país -producto del aumento del préstamo-. Para la mitad de la década de los noventa México se había convertido en el mayor prestatario del Banco Mundial en toda su historia –dejando fuera los préstamos blandos hechos a países como la India-. En este sentido, Carlos Urzúa indica:

“Un gran número de las políticas económicas adoptadas en México durante los sexenios De la Madrid y Salinas fueron de una manera u otra validadas por el Banco Mundial a través de sus préstamos de ajuste. El Banco, por ejemplo, jugó un papel clave en la apertura comercial de México, iniciada en julio de 1985, cuando las barreras de protección comercial fueron reducidas de manera significativa -demasiado significativa desde el punto de vista de varios analistas-.

Un segundo ejemplo es el proceso de privatización de las empresas públicas. Durante las administraciones de Miguel de la Madrid y Carlos Salinas, el Banco Mundial miró y promovió con fervor las privatizaciones hechas por el gobierno mexicano. Para desgracia del país, sin embargo, ni los funcionarios del gobierno ni los del Banco fueron particularmente acertados en el diseño del proceso de venta de sectores clave para la economía. Un caso fue la privatización inadecuada de Teléfonos de México, la cual acabó siendo una simple transferencia de la patente monopólica de manos del Estado a manos de un grupo de empresarios encabezados por Carlos Slim, quien a raíz de eso fue acumulando de manera exponencial su riqueza hasta convertirse en lo que es hoy: el hombre más rico del mundo.

El Banco participó de manera muy significativa, aunque al parecer solo financieramente, en un programa social de

largo aliento llamado PRONASOL. Aun cuando dicho programa tenía como principio la loable tarea de atacar la pobreza, el PRONASOL fue usado expresamente por Salinas de Gortari, su diseñador, como un mecanismo clientelar de apoyo al Partido Revolucionario Institucional, el partido que detentó el poder por siete décadas -su colapso se dio al comenzar el nuevo milenio-."⁵⁵

El contexto político-económico que experimenta México desde mediados del siglo pasado, es lo que marca la pauta de cómo el Estados construye políticas públicas urbanas – y en todas sus variantes-. De esta manera, en un contexto de capitalismo neoliberal, queda claro que las políticas de bienestar social, son al igual que el resto de los componentes del sistema económico, reducidas al máximo y puestas a disposición de lo que el mercado valore.

De esta manera podemos ver una contradicción entre la relevancia de llevar a cabo acciones derivadas de la política pública urbana para dar soluciones a los fenómenos urbanos y la valoración y utilización de éstas por el Mercado.

En otros términos, la política pública urbana se enfoca al estudio de las ciudades y los fenómenos urbanos inherentes a ella. En este sentido, da las herramientas para generar el ordenamiento y la planificación de las ciudades –al menos hipotéticamente-. Y es desde esta lógica que se desprenden los lineamientos de acción de los planes de desarrollo urbano del país.

En este sentido algunos autores expresan que “Las políticas urbanas constituyen el área de las políticas públicas en la que se ha hecho más evidente la necesidad de tratar problemas complejos y de trabajo conjunto entre actores públicos y privados; la aplicación del enfoque de la gobernanza a este sector de las políticas públicas, permite enfatizar la naturaleza relacional de las mismas, al describir y explicar cómo diversos actores públicos y privados participan en la producción de políticas relativas a la ciudad.”⁵⁶

Siguiendo la misma lógica, se plantea que “Las políticas urbanas constituyen la dimensión espacial del Estado de bienestar y, la regulación pública de la división económica y social del espacio. Ellas tienen el reto de diseñar y poner en práctica nuevos y potentes instrumentos de regulación pública de la ciudad, si no se quiere que ésta sea el resultado estricto de la lógica del mercado. El

⁵⁵ Urzúa, Carlos M. ESTUDIOS ECONÓMICOS. “Seis décadas de relaciones entre el Banco Mundial y México”. <http://alejandria.ccm.itesm.mx/egap/documentos/EGAP-2007-09.pdf>. 2007. (pp. 51).

⁵⁶ Vásquez Cárdenas Ana Victoria. “Las políticas públicas urbanas como proceso plural. Enfoques de política urbana y gobernanza urbana”. <http://www.scielo.org.co/pdf/espo/n42/n42a11.pdf>. Visto en 28 de noviembre de 2015. (pp. 220).

ámbito sustantivo de la política urbana incluye los siguientes sectores de actuación pública y de la gestión del territorio urbano: la localización y reestructuración económica del territorio, la regulación de usos por medio del ordenamiento urbanístico, la vivienda en todos sus aspectos, el transporte colectivo y los equipamientos e infraestructura conectados a la oferta de servicios públicos."⁵⁷

En el caso de México, esta no se apega al tipo ideal recién planteado, si no que a la premisa expuesta que indica que las políticas públicas urbanas actúan en pos del Mercado y su reproducción. Esto es evidenciado como expusimos al inicio del documento, debido que posterior a la Revolución Mexicana, la industrialización y consecutivo a la entrada del país al sistema capital, generó grandes modificaciones a la manera en como se venía produciendo en el país.

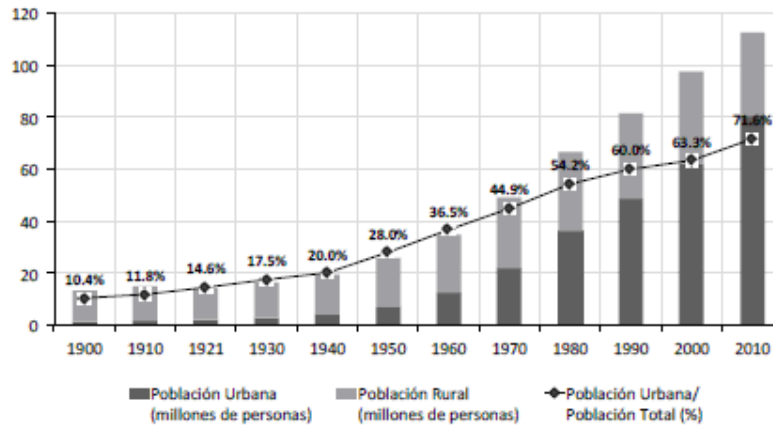
Lo que sucedió, es que en este proceso de transformaciones se le dio prioridad al desarrollo industrial en las urbes, quitándole importancia y recursos a el desarrollo agropecuario. Esto sumado a diversas acciones realizadas por el gobierno con el objetivo de privatizar los recursos, algunas de estas son: la expropiación del petróleo, la creación de instituciones financieras Estatales de desarrollo, construcción de un sistema troncal de carreteras, la construcción de un sistema de obras hidráulicas de gran irrigación, todo esto, en conjunto con los efectos en el país de la Segunda Guerra Mundial.

Se genera un proceso de urbanización que intensificó de las corrientes de migración del campo a la ciudad. En donde algunas de las ciudades que resintieron mayormente este efecto fueron Guadalajara, Monterrey, la Ciudad de México y las fronteras con yacimientos petroleros.

Entre los años 1940-1950 el crecimiento de las ciudades es considerado "rápido" producto del acelerado ritmo de urbanización con una migración del 2.7%. en el periodo de 1950-1960 se observó un incremento continuo y acelerado con un crecimiento natural del 3.1%; Y en el periodo de 1960-1970 la migración masiva fue de tres millones equivalente al 10% de la población. En la relación al crecimiento de lo urbano y rural. Es evidente que este se cargó hacia el crecimiento rural, producto de la migración.

57 Barenboim Cintia Ariona. "POLÍTICAS PÚBLICAS URBANAS E INSTRUMENTOS DE REGULACIÓN en la ciudad de rosario" . https://www.uai.edu.ar/investigacion/contenidos/ganadores/ganadores-2012_politicas-publicas-urbanas-rosario.pdf. Visto en 25 de noviembre de 2015. (pp. 32).

Fig. N° 9 Evolución de la población urbana y rural en México



Fuente: Censos de Población 1910-2000. CONAPO.

Existieron también otras medidas que fomentaron el crecimiento de las ciudades, por ejemplo: 1) Ley General de población de 1947 promovió el crecimiento económico, la natalidad, procuración de inmigrantes “sanos y extranjeros”, mejores condiciones de salud -institucionalizó el IMSS- ISTE-. 2) en la década de los setenta, cambia el discurso del gobierno y Echeverría en su discurso presidencial “previsiblemente la población del país se duplicará antes de que transcurra un cuarto de siglo.”⁵⁸ 3) Ley General de población de 1975 se creó el Consejo Nacional de Población –CONAPO-, que a partir de entonces sería el órgano encargado de la planeación demográfica del país. Que busca Promover una distribución territorial, en donde, se propicia la extensión y el arraigo de una sólida cultura demográfica, mediante procesos educativos, de información y comunicación en población.

En este sentido, la política pública urbana en México, surge como una estrategia de ordenamiento y separación del espacio entre las clases que pueden acceder mediante la compra de territorios dotados de servicios y bienes que propicien la inclusión a la ciudad, y por otro lado, las clases que no poseen los medios económicos o que no son suficientes para acceder a estos espacios. Es en este escenario, que la política urbana ordena el territorio según el poder de adquisición de los grupos según las siguientes variables: Cercanía / lejanía de los centros de trabajo, recreación, etc. Dotados / no dotados -o con carencias- de servicios como transporte, drenaje, luz, vialidades, escuelas, etc.

⁵⁸ Mendoza Eulalia, Graciela García Graciela. “Situación Demográfica de México 1910-2010”. http://www.unfpa.org.mx/publicaciones/cuadro_4.pdf. Visto el 18 de noviembre de 2015. (pp. 11).

I.3.La Política Pública Urbana en material de espacios públicos en la Ciudad de México

Espacio público

Cuando pensamos en el espacio muchas veces no logramos comprender la importancia de éste, en el desarrollo de nuestras vidas. No es lo mismo habitar el sur que el norte, en el centro, la periferia, como tampoco lo es habitar un lugar que tenga un desarrollo –económico, político, cultural, etc.- equilibrado de uno que no. En éste sentido, consideramos al espacio como una de las variables objetivas más relevantes a analizar.

Al observar las ciudades y su conformación socio espacial, podemos ver que esta se “ordena” y distribuye con base a normas de valoraciones políticas y económicas. Ya sabemos a escala genera, que ésta se divide entre ricos y pobres; Y que dicha división se caracteriza por la dualidad riqueza/escasez de los recursos en general y en específico de los espacios.

La distribución desigual de los espacios, ya sean privados –viviendas- como públicos –parques, etc.- conlleva a que, en el concreto, se produzca un fenómeno socio espacial particular. En específico, la manera en como políticamente se diseñan, distribuyen, abastecen y mantienen los espacios, obedece a estructuras políticas y económicas capitalistas, en donde, se privilegia a quienes acumulan y reproducen el capital, bajo la lógica del clientelismo.

Con el objeto de cumplir con el análisis de la investigación, dejaremos de lado el examen de los espacios privados. En relación al diseño, distribución, abastecimiento y mantenimiento de los espacios público, podemos decir, que la brecha es abismante, a tal punto que, en algunos casos, los espacios públicos en algunas Delegaciones y colonias son casi inexistentes.

Ahora bien, ya sabemos que los espacios a pesar de ser públicos no son en cualitativamente y cuantitativamente para todos. Entonces cabe preguntarse ¿Qué es un espacio público?, ¿Es lo mismo lo público que lo estatal? En esta ambivalencia, cuando pensamos en espacio público, lo cierto es, que nos encontramos con variadas definiciones.

Con el fin de permitirle al lector tener claridad de la definición que se utilizará a lo largo de esta tesis, diré que el espacio público es: el espacio físico, que se encuentra fuera de las delimitaciones de suelo privado, en donde, la

colectividad puede hacer uso de éste, de manera libre, segura. En este sentido, para que un espacio sea público debe contener las siguientes condicionantes.

Fig. N° 10 Condiciones del espacio público

CONDICIONES PARA LA OCUPACIÓN
Accesible "gratis" para todos "no apropiación de algunos".
Seguro.
Responder a las necesidades de la comunidad.

Fuente: Elaboración propia con información del análisis realizado, 2016.

En este sentido, cuando analizamos que esta diferenciación negativa en el diseño, distribución, abastecimiento y mantenimiento de los espacios públicos, se produce coincidentemente en las colonias con mayor porcentaje de población menos calificada y con menos recursos económicos. Es cuando la labor del estado por medio de los gobiernos locales comienza a accionar.

Participación social – ciudadana

Como hemos visto a lo largo de la investigación, para que una política pública urbana sea considerada óptima, debe tener dentro de sus componentes el carácter inclusivo de la sociedad. Es por eso, la relevancia de revisar la premisa de la participación social y participación ciudadana. Para lo cual, es preciso contraponer nuestra descripción con la de gobierno, esto, debido a que en en discurso formal, ésta es la mayor vía que fomenta la participación de la población en los procesos de gobernanza.

Además, es una estrategia para disminuir el control político de un Estado que protege las decisiones a puertas cerradas, de esta manera –al menos en la idea– se pone al sujeto como cooperador, responsable, fiscalizador, etc. de las acciones de gobierno. Antes de esbozar una opinión acerca de esto, se dará paso a la revisión de lo antes planteado.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en su Informe sobre la democracia en América Latina en el 2004, incorpora el concepto de ciudadanía integral, en donde indica que la democracia ya no es solo electoral, sino que también es una democracia de ciudadanía.

Desde el discurso del Estado la participación ciudadana es la herramienta que permite una efectiva articulación del proceso de auto-organización de una comunidad. “En particular, por lo que tiene que ver con la transformación del espacio físico urbano. Académicos, expertos y promotores sociales coinciden en sostener que no se pueden concebir procesos de mejoramiento barrial sin una legítima participación de la ciudadanía. El establecimiento de procesos colaborativos, participativos e incluyentes, en donde actores diferentes puedan contribuir (de acuerdo con sus conocimientos, capacidades, valores, intereses, etc.) a la construcción y desarrollo de la ciudad, representa la condición indispensable para la creación de oportunidades y condiciones favorables para el desarrollo sostenible y duradero de la ciudad y sus habitantes.”⁵⁹

También se considera que la participación ciudadana “comprende diversas formas de expresión social y prácticas que se sustentan en una diversidad de contenidos y enfoques a través de las cuales se generan alternativas organizativas y operativas que inciden en la gestión e intervienen en la toma de decisiones sobre asuntos públicos en un contexto democrático.”⁶⁰

Desde esta perspectiva la participación ciudadana se refiere a la intervención de un sujeto o de grupos en actividades públicas y en toma de decisión. Para que esta acción se lleve a cabo es necesario la construcción de espacios y mecanismos de articulación entre las instituciones políticas y los diversos actores sociales ya sea a través de instrumentos o procedimientos legales a disposición de los ciudadanos y grupos de la sociedad.

“La participación ciudadana, como eje articulador de las acciones de gobierno en el ámbito de lo público y como método a través del cual la ciudadanía participa, individual o colectivamente, en la definición, ejecución y evaluación de las acciones de gobierno y del órgano legislativo, es un componente fundamental de las democracias contemporáneas.”⁶¹

Todas las posturas anteriores manifiestan que la participación ciudadana es un necesario y óptimo mecanismo que los Estados deben o utilizan. Es la vía para resolver cuestiones sociales que son responsabilidad del trabajo colectivo del Estado y sociedad. Todo lo anterior planteado desde en un escenario ideal.

⁵⁹ Edoardo BAZZACO, Sebastián SEPÚLVED, BARRIO TRABAJANDO. Metodología de evaluación de la participación ciudadana en proyectos de mejoramiento barrial. Centro cultural de España en México. Primera edición, México, 2010. <http://barriotrabajando.org/libro/Parte1.pdf> (pp. 33 - 34). (Visto el 8 de marzo 2016).

⁶⁰ Vargas S. N. Y Galván G. M La participación ciudadana en la ciudad de México: panorama retos y perspectivas. cervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. (s/f). (pp. 433). <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3677/21.pdf> (Visto el 16 marzo 2016).

⁶¹ Vargas S. N. Y Galván G. M La participación ciudadana en la ciudad de México: panorama retos y perspectivas. cervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. (s/f). (pp. 434). <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3677/21.pdf> (Visto el 16 marzo 2016).

Por otro lado, encontramos posturas que plantean que la participación ciudadana es un instrumento que utilizan los Estados mediante los gobiernos para justificar decisiones a de algunos pocos y hacerlas pasar por decisiones democráticas.⁶² Y que, de manera inversa al discurso expresado, pareciera que entre más leyes de participación ciudadana se crean, es cada vez menor el cambio que se logra.

De esta manera vemos un Estado que contradictoriamente crea instituciones, normas, leyes y escenarios para incluir a la sociedad a las decisiones de interés público, en donde, se fomentan prácticas políticas participativas, pero en su ejercicio, estas no dejan de ser hegemónicas y tampoco las decisiones que resultan de ellas, son democráticas.

"...los avances legales [...], no haya en realidad cambiado las prácticas políticas hegemónicas ni democratizado la vida pública. En ausencia de proyectos políticos realmente democráticos, la innovación legal *per se* no puede cambiar nada, ni siquiera la cultura política. La transición a la democracia en estos 10 años ha incrementado el poder real de los gobernadores, ha mantenido el carácter subordinado de los poderes legislativos locales y no ha dado lugar a un empoderamiento de la ciudadanía y de la sociedad civil. Así, mientras por un lado se introducen cambios legales relevantes, por otro se anula su potencial y se les convierte en letra muerta."⁶³

Este autor suma a la contradicción ya planteada entre el contenido ideológico y el concreto de la participación ciudadana, en donde, indica que el Estado genera transformaciones relevantes en materia de participación ciudadana, pero que éstas en su práctica contrariamente reducen las posibilidades de actuación de la sociedad, citándolo "se les convierte en letra muerta"⁶⁴.

El poder político y la manera llevarlo a cabo, funciona de forma coercitiva sobre la estructura nuestras prácticas y el entendimiento de éstas. Desde la perspectiva de Pierre Bourdieu se considera que el poder político es un estructurar social, en donde nuestras prácticas son consideradas como hábitos. Y argumenta, que nuestro hábitos está supeditado por "estructuras objetivas, independientemente de la conciencia y de la voluntad de los agentes, que son capaces de orientar o de coaccionar sus prácticas o sus representaciones"⁶⁵. Lo cual, nos permitiría

⁶² Entenderemos democracia como el sistema un sistema de gobierno político que además de elegir a sus representantes y desestimarlos mediante elección popular, permite y fomenta la participación de sujetos que son parte de las delimitaciones geográficas. Definición basada en el Informe sobre la Democracia en América Latina 2004. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, "Informe sobre la democracia en América Latina: hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos", 2004, (p. 26). <http://www2.ohchr.org/spanish/issues/democracy/costarica/docs/PNUD-seminario.pdf> (Visto el 20 marzo 2016).

⁶³ Olvera J. Alberto. Las leyes de participación ciudadana en México: proyectos políticos, estrategias legislativas y retos estratégicos en la democratización futura. México. 2009. (pp. 3).

⁶⁴ *Ibíd.*, (pp. 3).

⁶⁵ Bourdieu. P. Espacio social y poder simbólico en: Bourdieu, Pierre. *Cosas Dichas*, Barcelona: Editorial Gedisa, 2007 [1987] (pp.

entender porque cotidianamente no nos hacemos cuestionamientos acerca de nuestros hábitos sociales y específicamente políticos.

Al no tener claridad en el cómo, por qué, para qué o quiénes funcionan las leyes y normas que “fomentan” o regulan la participación ciudadana; Difícilmente podemos debelar la intencionalidad concreta de su existencia y a quién benefician principalmente. Poder debelar que no son democráticas y que son limitantes y coercitivas es un proceso que requiere un acercamiento mayor al fenómeno.

Este no poder debelar, se produce ya que el poder –incluyendo al poder político– es constitutivo e inherente de la sociedad y “existe en las cosas y en los cuerpos, en los campos y en los hábitos, en las instituciones y en los cerebros”⁶⁶. De esta manera, se afirma que el poder existe físicamente, objetivamente, subjetivamente y simbólicamente.

Este proceso planteado en términos generales, actúa de manera similar en países de Latinoamérica y también en México, en donde el Olvera indica que “En este campo nuestro país tiene una experiencia muy vasta. Es toda una tradición nacional la de proponer y aprobar leyes de avanzada que en la práctica no pueden aplicarse o que se aprueban a sabiendas de que su ejercicio estará subordinado a los intereses de los gobernantes. Así ha sucedido a lo largo de nuestra historia constitucional y legal en general, y el caso que nos ocupa no es la excepción.”⁶⁷

Recapitulando, ya conocemos las posturas oficiales, ya sean, desde el discurso de Estado, afiliados y pro Estado y organizaciones internacionales, que indican la participación social es una vía óptima para la resolución de contradicciones sociales, y que, además, afirman que de Buena fe los Estados implementan leyes para asegurar su existencia. Y por otro, tenemos la postura que afirma que la estrategia que indica que el poder político coerción los hábitos de la sociedad dirigiéndolos a la reproducción de la supremacía de la clase dominante.

Lo anterior se sostiene sobre una tradición cultural de la política mexicana, que como el autor indica, se caracteriza por aprobar leyes que carecen de viabilidad en la práctica, debido a los intereses hegemónicos de pequeños grupos de élite.

127).

⁶⁶ Capdevielle, Julieta el concepto de *habitus*: “con Bourdieu y contra Bourdieu”. Universidad de Córdoba, Argentina. 2011. <https://www.google.com.mx/url?sa=f&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=4&ved=0ahUKewimrYSM-prVAhVp4oMKHYWIDpAQFgg2MAM&url=https%3A%2F%2Fdialnet.unirioja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F3874067.pdf&usq=AFQjC-NFVTMli859spYeFQs--8co1uaWg4A> (Visto el 23 marzo 2016). (pp. 32).

⁶⁷ Olvera J. Alberto. Las leyes de participación ciudadana en México: proyectos políticos, estrategias legislativas y retos estratégicos en la democratización futura. México. 2009. (pp. 3).

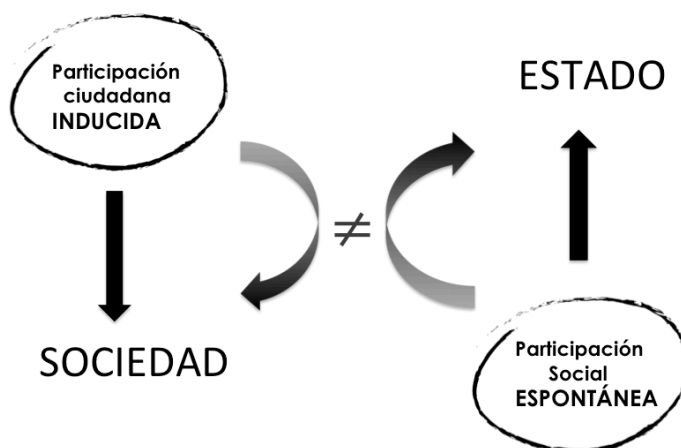
⁶⁷ *Ibid.*, (pp. 3).

De esta manera, se observa como de forma cultural se disponen intereses de pequeños grupos como problemáticas de interés público. De esta manera, concluimos que la participación ciudadana es una estrategia que utilizan los Estados, mediante sus derivados gobiernos –y partidos políticos- para guiar y consolidar los votos de la población.

Ya que, como su nombre lo indica, la participación ciudadana convoca y compete a los ciudadanos que, según la constitución mexicana, corresponde a una persona “varón o mujer que tengan calidad de mexicano y que tengan como requisito dieciocho años y lleven un modo honesto de vivir”⁶⁸. En donde, dentro de las prerrogativas del ciudadano, pueden votar dentro de las elecciones populares, entre otras caracterizas que no son pertinentes en este análisis.

Es de esta manera que el ciudadano es inducido a participar de cierta manera en cuestiones de decisiones sociales que ya están previamente estipulada por las instituciones del Estado y por otro lado, en los periodos inter electorales ya sean federales o municipales su participación es pasiva o estática, calificado como un ciudadano minusválido en palabras de Fernando Palma Galván.

Fig. N° 11 Diferencias de la participación ciudadana y la participación social



Fuente: Elaborada con información sistematizada del subcapítulo participación ciudadana, 2016.

Como la imagen lo indica, existe otras maneras de participación de la población, con objeto de esta investigación, solo revisaremos en caso de la participación social⁶⁹. Ésta se caracteriza por manifestarse de manera espontánea antes las

⁶⁸ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Capítulo de los ciudadanos mexicanos. Editorial. COSTA-AMIC Editores S.A.2008. (pp. 40).

⁶⁹ Si bien existen diversos tipos de participación, solo analizaremos estos dos tipos producto de la brevedad del estudio. Para profundizar, consultar el libro: la participación social en la planeación del desarrollo urbano. Caso Nezahualcoyotl, Estado de México, del doctor Fernando Palma Galván. Editorial Miguel Ángel Porrúa. 2007.

necesidades que surgen de la contingencia social, atendiendo problemáticas u objetivos del conjunto que participa. Y se diferencia de la participación ciudadana, ya que ésta es inducida e institucionalizada por los Estados mediante sus diversos gobiernos.

La participación social, incluye a todas las personas que componen una sociedad, sean o no mayores de edad, ciudadanos, etc. es capaz de contener y representar a la población frente un fenómeno social que les aqueje. Y a su vez, es capaz de incorporar a la agenda política, cuestiones que no sean consideradas como relevantes para la nación.

Es decir, en la participación social es incluyente o equitativa, "promueve la participación de la sociedad en todo su conjunto, con toda su diversidad y heterogeneidad cultural y económica, donde los componentes del grupo social se expresan de manera espontánea sobre la demanda y en ella se incluye casi toda la totalidad del grupo"⁷⁰

Concluyendo este punto, podemos afirmar que la participación ciudadana es controlada e inducida, ya que, es resultado de la institucionalización de un proceso orgánico de la sociedad. Este proceso orgánico y espontáneo de la sociedad es la participación social, la cual, promueve y fomenta la inclusión de toda la sociedad en demandas que benefician a la mayoría, es decir, son de interés público. Para finalizar, profundizaremos más acerca de este punto a medida avanza la investigación y sea pertinente retomar el tema.

Mejoramiento barrial

En la Ley de mejoramiento barrial y comunitario del distrito federal se define mejoramiento barrial, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 29 de septiembre de 2015. La ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL. Emitió un decreto por el que se expide la ley de mejoramiento barrial y comunitario del distrito federal en donde se define a éste como: ⁷¹

Artículo 1º.- La presente ley es de orden público y de observancia general en el Distrito Federal y tiene por objeto, establecer los lineamientos para que las y los habitantes de los barrios, colonias, pueblos y unidades habitacionales, tengan el derecho de presentar y ejecutar proyectos de mejoramiento barrial y comunitario que fomenten el uso, rehabiliten y recuperen los espacios públicos y/o la imagen

⁷⁰ Palma, Galván, F. La participación social en la planeación del desarrollo urbano. Caso Nezahualcóyotl, Estado de México. Miguel Ángel Porrúa. 2007. (pp. 24).

⁷¹ LEY DE MEJORAMIENTO BARRIAL Y COMUNITARIO DEL DISTRITO FEDERAL. <http://www.aldf.gob.mx/archivo-5477fe035f1c466dab9f3607222b6de8.pdf> (Visto el 16 marzo 2016).

urbana de sus territorios, así como los espacios de uso común de las unidades habitacionales.

Artículo 2º.- Para los efectos de esta Ley, se entenderá por:

I.- Administración Pública: el conjunto de órganos que componen la administración centralizada, desconcentrada y paraestatal del Distrito Federal;

II.- Asamblea Legislativa: la Asamblea Legislativa del Distrito Federal;

III.- Barrios, colonias, pueblos y unidades habitacionales: las divisiones territoriales que para efectos de nomenclatura se ubican dentro del Distrito Federal;

IV.- Comisión Interinstitucional: Espacio de Gobierno del Distrito Federal donde confluyen diversos órganos de la Administración Pública cuyo objeto es generar acciones y políticas convergentes en los territorios donde existan proyectos de mejoramiento barrial y comunitario, que contará con representación de dos Diputados de la Asamblea Legislativa;

V.- Comité Técnico Mixto: Instancia que aprueba los proyectos de mejoramiento barrial y comunitario;

VI.- Comités: Son órganos operativos del Programa de Mejoramiento Barrial y Comunitario para la administración del recurso autorizado, estos Comités son de Administración, de Supervisión y de Desarrollo Comunitario. VII.- Jefe de Gobierno: el Jefe de Gobierno del Distrito Federal;

VIII.- Ley: Ley de mejoramiento barrial y comunitario del Distrito Federal;

IX.- Proyecto de mejoramiento barrial y comunitario: Es la propuesta específica de la zona que se presenta desde los habitantes de los barrios, colonias, pueblos y unidades habitacionales a la convocatoria pública de la Secretaría;

X.- Proyecto de continuidad: Es el proyecto que define varias etapas en su ejecución y que puede ser autorizado hasta por cinco ejercicios fiscales;

XI.- Secretaría: La Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal;

XII.- Subsecretaría: La Subsecretaría de Participación Ciudadana dependiente de la Secretaría.

Artículo 3º.- La aplicación de la presente Ley estará a cargo de la Secretaría a través de la Subsecretaría, sin perjuicio de las atribuciones que correspondan a los demás órganos de la Administración Pública.

1.4. Actores que intervienen en las Políticas Públicas Urbanas en la Ciudad de México

En el proceso de identificación, construcción y consolidación de los temas que abordará una política pública, existen diversos actores que accionan diferenciadamente en este proceso. La manera en cómo participan estos

agentes, es condicionada por el sistema económico de corte neoliberal que existe en el país y en “casi” todo el mundo. Bien sabemos que la lógica del capitalismo neoliberal se basa, en la competencia “libre” y la meritocracia individual, es decir, el libre juego y la mano invisible son los que regulan el mercado. De la misma manera, en la política, los que tengas las condiciones para pertenecer a la élite que propone y decide, serán los que podrán participar en mayor o menor grado en la construcción de la política pública.

Esta participación diferenciada se da, ya sea, por el lugar que éste ocupe dentro del proceso de producción de la política pública, es decir, con el grado de poder que tiene sobre la toma de decisiones. O por, el nivel de organización que este o estos tengan y que les permita ejercer presión suficiente como para poder incidir de manera efectiva en el proceso. En este sentido, aceptamos la afirmación: “Ninguna política pueda aspirar a la neutralidad ética. Por el contrario, al seleccionar problemas y elegir cauces para la acción pública, toda política es también una afirmación de valores.”⁷²

Además, “Las políticas públicas -en sus distintas fases de realización- expresan así la conducta efectivamente realizada por quienes las eligen, las diseñan y las implementan.”⁷³De esta manera, “*Toda intervención del Estado en el espacio público está cargada de valores.*”⁷⁴

Consideramos que existen al menos tres conjuntos de actores que intervienen en el proceso de la política pública ya sea, en “el problema, que pasa a la agenda, la planificación, diseño, implementación y evaluación de ésta.”⁷⁵ En primer lugar, se encuentra el Estado por medio de la actuación del gobierno de turno –y los partidos políticos-, en segundo lugar, la iniciativa privada expresada en las desarrolladoras de las obras y los profesionales y técnicos que apoyan el programa y en tercer lugar, la sociedad.

1.4.1. Agentes públicos

Si bien estamos en conocimiento que Estado, gobierno y partidos políticos son cosas distintas: el Estado es considerado como “una asociación política que establece una jurisdicción soberana dentro de fronteras territoriales definidas, caracterizadas por el monopolio de la violencia legítima. Y el gobierno es el mecanismo mediante el cual se mantiene un orden reglamentado; la maquinaria

72 Merino M. y Cejudo G.M. Introducción “Problemas, decisiones y soluciones. Enfoques de la política pública. Centro de Investigaciones y Docencia Económica, A.C. Fondo de Cultura Económica. México, 2010. (pp. 29).

73 *Ibid.*, (pp. 34).

74 *Ibid.*, (pp. 31).

75 *Ibid.*, (pp.93).

para hacer y reforzar las decisiones colectivas en la sociedad."⁷⁶ Además, debemos agregar que, en el caso del segundo, este se liga directamente a algún partido político. El Estado en comparación con un gobierno, es más extenso, transversal en el tiempo, con una autoridad impersonal e ideológicamente representa el bien común a diferencia del gobierno que representa la voluntad de sus votantes⁷⁷.

El Estado, en este sentido, es considerado el agente institucionalizado que pretende regular los distintos capitales, existentes en un territorio. Esta regulación la realiza por medio de mecanismos jurídicos y administrativos que le permiten desarrollar su acción.⁷⁸ Y el gobierno es una parte menor del Estado.

Por otro lado, los partidos políticos según INE⁷⁹ son entidades de interés público que tienen como fin promover la participación de los ciudadanos en la vida democrática, contribuir a la integración de la representación nacional y como organizaciones de ciudadanos, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan y mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo.

Sólo los ciudadanos podrán formar partidos políticos y afiliarse libre e individualmente a ellos; por tanto, quedan prohibidas la intervención de organizaciones gremiales o con objeto social diferente en la creación de partidos y cualquier forma de afiliación corporativa. Los partidos políticos nacionales tendrán derecho a participar en las elecciones estatales, municipales y del Distrito Federal.

Además, son ciudadanos que forman parte de una élite política y económica que se agrupa con el objetivo de luchar por el poder político, y con esto, lograr la obtención de incentivos y estímulos de tipo económicos, culturales, sociales, políticos, en resumidas cuentas, status.

1.4.2. Agentes privados

Es uno de las estructuras básicas que rigen la economía capitalista. Se componen la clase social dominante y se componen por agentes privados que poseen capital económico, institucional, cultural, espacial, etc.

⁷⁶Pedro Treviño Moreno y Gabriela De la Paz Meléndez. Presentación "Estados y gobiernos".

<https://www.google.com.mx/webhp?sourceid=chrome-instant&ion=1&espv=2&ie=UTF-8#q=diferencia+entre+estado%2C+gobierno>. (Visto el 28 de noviembre de 2015).

⁷⁷ Ibíd.

⁷⁸ De Merino M. y Cejudo G.M. ; Crozier M. Y Friedberg E. "L'acteur et le système :Les contraintes de l'action collective" . Première parution en 1977, dans la collection "Sociologie politique. Editions du Seuil. 1981.

⁷⁹ Instituto Nacional Electoral. <http://www.ine.mx/portal/>. (Visto el 15 de noviembre de 2015).

En el marco de la política pública urbana y los programas que se derivan de ella, la iniciativa privada se conforma por: 1) los empresarios capitalistas dueños de las desarrolladoras encargados de llevar a cabo la implementación de los programas, ya sea, mediante un programa social o la construcción de obras. 2) los profesionistas y técnicos que apoyan el proceso de planeación, diseño e implementación de la política pública.

1.4.3. Agentes sociales

Es el conjunto de personas indistintamente de su sexo, género, edad, clases social, etc. que habitan en un espacio geográfico que comprende un país, estado, ciudad, pueblo, etc. que poseen derechos y obligaciones. Además, los sujetos que la componen, comparten códigos culturales, costumbres, lengua, creencias y religiones, arte, ciencia, etc.

Los agentes sociales dentro de las políticas públicas urbanas, son el componente que permite aportar en la construcción y fiscalización y destino de los recursos de los fenómenos urbanos que formen parte de la política pública urbana. Aunque como ya mencionamos son los que menor grado de participación significativa poseen, producto de la manera en cómo se configura su incidencia.

Son la fuerza que puede inducir que el desarrollo urbano se lleve a cabo con el fin de solucionar las condiciones objetivas de la mayor parte de la sociedad, procurando que los recursos sociales no sean malversados para reproducir el capital de pequeños grupos de élite. A su vez, son los que deben procurar y exigir que los servidores públicos cumplan con su labor de servir a la sociedad y no a intereses individuales.

Como conclusión del primer capítulo, diremos que la política pública urbana responde a la estructura de la política pública en términos generales y que como revisamos en el primer punto, en el contexto mundial. Ésta es creada y desarrollada para fortalecer poderes hegemónicos sobre un discurso ideológico que se legitima con el argumento de bienestar social.

El contexto nacional se construye bajo el mismo escenario, el cual se caracteriza por ser un sistema de beneficios limitados condicionados por el proselitismo político. Planteamos entonces que la política pública urbana debe ser construida con base al objetivo de atender las problemáticas sociales y dar soluciones a la mayor parte de la población, debe ser incluyente y fomentar la participación social de sus componentes, respetando la heterogeneidad económica, cultural y política.

Dentro de las temáticas urbanas, el mejoramiento barrial de los espacios públicos es clave, ya que, forma parte de una estrategia de proselitismo político y acercamiento al territorio para llevarlo a cabo, son lo que mejor resultados dan en la actualidad. Es aquí, donde se legitima la reproducción viciosa de la política pública urbana y su principal emblema, la participación ciudadana, y donde el Estado traspasa las responsabilidades institucionales a la población. Es por eso, que los agentes sociales son claves para articular mecanismos de participación que aseguren que los recursos sociales sean utilizados de manera justa y equitativa, en donde la mayoría beneficiada sea la sociedad.

I.5. Sobre la contradicción

Dar paso al entendimiento de la estructura y articulación contradictorio de la política pública urbana y sus derivados programas y acciones; es necesario aproximarnos al concepto de contradicción. Para esto, utilizaremos el planteamiento de Mao Tse-tung sobre la práctica y la contradicción.

De esta manera abordaremos la contradicción como un camino existente en la práctica humana, pero también como la posibilidad para transformar nuestra realidad latente. En otros términos, la manera en cómo se lleva a cabo la planeación e instrumentalización de la política pública urbana y sus derivadas acciones, será la práctica de la cual nos habla Mao Tse-tung, desde este escenario identificaremos las contradicciones existentes en este sistema.

El desarrollo de todo proceso objetivo está lleno de contradicciones y luchas, y también lo está el desarrollo del movimiento del conocimiento humano. "Todo movimiento dialéctico del mundo objetivo se refleja, tarde o temprano, en el conocimiento humano. En la práctica social, el proceso de nacimiento, desarrollo y extinción es infinito. Y así lo es el proceso de nacimiento, desarrollo y extinción en el conocimiento humano. A medida que avanza cada vez más lejos la práctica del hombre que transforma la realidad objetiva de acuerdo con determinadas ideas, teorías, planes o proyectos, más y más profundo se va haciendo el conocimiento que de la realidad objetiva tiene el hombre."⁸⁰

Desde ésta perspectiva la contradicción en su expresión más simple, es la ley de unidad de los contrarios de las cosas. "es la ley más fundamental de la dialéctica materialista. Lenin dijo: La dialéctica, en sentido estricto, es el estudio de la

⁸⁰ Tse-tung, Mao. Cinco Tesis Filosóficas. Editorial: [Quinto Sol](#). 1995.
https://pensaryhacer.files.wordpress.com/2008/09/cinco_tesis_filosoficas.pdf. (pp. 330).

contradicción en la esencia misma de los objetos. Lenin solía calificar esta ley de esencia de la dialéctica y también de núcleo de la dialéctica.”⁸¹

Por consiguiente, al estudiar esta ley, no podemos dejar de abordar una gran variedad de temas, un buen número de problemas filosóficos. Si obtenemos una clara noción de todos estos problemas, comprenderemos en su esencia misma la dialéctica materialista. Estos problemas son: 1) las dos concepciones del mundo, 2) la universalidad de la contradicción, 3) la particularidad de la contradicción, 4) la contradicción principal y el aspecto principal de la contradicción, 5) la identidad y la lucha entre los aspectos de la contradicción, y el papel del antagonismo en la contradicción”⁸².

1.5.1 Las dos concepciones del mundo

“Las dos concepciones fundamentales (¿o las dos posibles? ¿o las dos que se observan en la historia?) del desarrollo (evolución) son: el desarrollo como disminución y aumento, como repetición, y el desarrollo como unidad de los contrarios (la división del todo único en dos contrarios mutuamente excluyentes y su relación recíproca).”⁸³

La primera hace alusión a la “concepción metafísica del mundo, o concepción del mundo del evolucionismo vulgar”⁸⁴, esta perspectiva ve las cosas como aisladas, estáticas y unilaterales.

Considera todas las cosas como eventos aislados unos de otros y eternamente inmutables. Así, considera los cambios como aumento o disminución cuantitativos o como simple desplazamiento de las cosas. Por otro lado plantea que la causa de tal aumento, disminución o desplazamiento no se encuentra al interior de las cosas, sino que en su exterior, en otros términos, en fuerzas externas. “Los metafísicos sostienen que las diversas clases de cosas del mundo y sus características han permanecido iguales desde que comenzaron a existir, y que cualquier cambio posterior no ha sido más que un aumento o disminución cuantitativos.”⁸⁵

⁸¹ Tse-tung, Mao. Cinco Tesis Filosóficas. Editorial: Quinto Sol. 1995. https://pensaryhacer.files.wordpress.com/2008/09/cinco_tesis_filosoficas.pdf. (pp. 330).

⁸² Tse-tung, Mao. Cinco Tesis Filosóficas. Editorial: Quinto Sol. 1995. https://pensaryhacer.files.wordpress.com/2008/09/cinco_tesis_filosoficas.pdf. (pp. 333).

⁸³ Tse-tung, Mao. Cinco Tesis Filosóficas. Editorial: Quinto Sol. 1995. https://pensaryhacer.files.wordpress.com/2008/09/cinco_tesis_filosoficas.pdf. (pp. 334).

⁸⁴ Tse-tung, Mao. Cinco Tesis Filosóficas. Editorial: Quinto Sol. 1995. https://pensaryhacer.files.wordpress.com/2008/09/cinco_tesis_filosoficas.pdf. (pp. 334).

⁸⁵ Tse-tung, Mao. Cinco Tesis Filosóficas. Editorial: Quinto Sol. 1995. https://pensaryhacer.files.wordpress.com/2008/09/cinco_tesis_filosoficas.pdf. (pp. 335).

En definitiva, afirman que las causas del desarrollo y transformación de las cosas se encuentra fuera de ellas mismas; lo que se contradice con la premisa de la dialéctica materialista, la cual plantea que el desarrollo de las cosas se debe a sus contradicciones internas.

De esta manera, la configuración entendida como la planificación, operación e implementación de la política pública urbana y sus derivados programas, obedece a la misma lógica que posee la explotación del sistema capitalista, en conjunto con su ideología individualista, etc., característica que se repite en la historia de la humanidad como por ejemplo; en la sociedad esclavista y en la sociedad primitiva; la conclusión desde ésta perspectiva es que la manera de existir será sin cambio para siempre, con una nula transformación.

La segunda como ya se adelantó alude a que la transformación de las cosas se impacta por otras, es decir, para poder “comprender el desarrollo de una cosa, debemos estudiarla por dentro y en sus relaciones con otras cosas.”⁸⁶ La causa de origen del desarrollo de las cosas no es externa sino interna y se encuentra en su carácter contradictorio interno.

De esta manera, podemos asumir que la contradicción de la política pública urbana y sus programas –en este caso el PCMB–, se encuentra en su génesis, es decir, su contradicción interna. Además, es relevante mencionar que justamente por medio de la contradicción existente es posible su desarrollo y en el mejor de los casos transformación.

Lo relevante para esta tesis es que nos permite observar que para que exista una transformación en nuestro caso de estudio, no solo deben ser observadas las contradicciones externas, sino, que también se deben analizar las internas. Ya que de solo observar las de carácter externo, nos priva de ver la diversidad cualitativa de la cosa y la reduce a un acto mecánico. Basarnos solo en las contradicciones externas, es privarnos de la posibilidad de transformación social mediante las cosas.

La perspectiva dialéctica del mundo nos permite “observar y analizar el movimiento de los contrarios en las distintas cosas, y a determinar, sobre la base de tal análisis, los métodos para resolver las contradicciones. Por consiguiente, es para nosotros de singular importancia comprender concretamente la ley de la contradicción en las cosas.”⁸⁷

⁸⁶ Tse-tung, Mao. Cinco Tesis Filosóficas. Editorial: Quinto Sol. 1995.
https://pensaryhacer.files.wordpress.com/2008/09/cinco_tesis_filosoficas.pdf. (pp. 335).

⁸⁷ Tse-tung, Mao. Cinco Tesis Filosóficas. Editorial: Quinto Sol. 1995.
https://pensaryhacer.files.wordpress.com/2008/09/cinco_tesis_filosoficas.pdf. (pp. 336).

1.5.2. La universalidad de la contradicción

La universalidad o carácter absoluto de la contradicción refiere que 1) “la contradicción existe en el proceso de desarrollo de toda cosa, y, segundo, que el movimiento de los contrarios se presenta desde el comienzo hasta el fin del proceso de desarrollo de cada cosa.”⁸⁸

El autor plantea que la dependencia recíproca o interdependencia como la menciona en conjunto con la pugna entre los contrarios existentes en todas las cosas, y esta situación determina su vida y además impulsan su desarrollo. No existe nada en nuestra realidad que no posea contradicción. Además, plantea de no ser así, no existiría el mundo, y decantaría la muerte.

En otros términos la contradicción “es la base de las formas simples del movimiento -por ejemplo, el movimiento mecánico- y tanto más lo es de las formas complejas del movimiento.”⁸⁹

“Toda diferencia entre los conceptos de los hombres debe ser considerada como reflejo de las contradicciones objetivas. El reflejo de las contradicciones objetivas en el pensamiento subjetivo forma el movimiento contradictorio de los conceptos, impulsa el desarrollo del pensamiento y va resolviendo sin cesar los problemas planteados al pensamiento humano.”⁹⁰

En este sentido, el antagonismo y la pugna entre ideas es el reflejo de las contradicciones entre las clases, lo antiguo y lo inédito de la sociedad. Esto llevado a la política, es constatado desde la afirmación que advierte, que si en la política no existieran contradicciones ni luchas ideológicas “para resolverlas”, la vida de la política –y sus derivados partidos- llegaría a su fin.

“Así, pues, queda claro que la contradicción existe universalmente, en todos los procesos, tanto en las formas simples del movimiento como en las complejas, tanto en los fenómenos objetivos como en los fenómenos del pensamiento.”⁹¹ La cual está presente desde su comienzo hasta su fin.

⁸⁸ Tse-tung, Mao. Cinco Tesis Filosóficas. Editorial: Quinto Sol. 1995.
https://pensaryhacer.files.wordpress.com/2008/09/cinco_tesis_filosoficas.pdf. (pp. 338).

⁸⁹ Tse-tung, Mao. Cinco Tesis Filosóficas. Editorial: Quinto Sol. 1995.
https://pensaryhacer.files.wordpress.com/2008/09/cinco_tesis_filosoficas.pdf. (pp. 339).

⁹⁰ Tse-tung, Mao. Cinco Tesis Filosóficas. Editorial: Quinto Sol. 1995.
https://pensaryhacer.files.wordpress.com/2008/09/cinco_tesis_filosoficas.pdf. (pp. 340).

⁹¹ Tse-tung, Mao. Cinco Tesis Filosóficas. Editorial: Quinto Sol. 1995.
https://pensaryhacer.files.wordpress.com/2008/09/cinco_tesis_filosoficas.pdf. (pp. 340).

1.5.3. La particularidad de la contradicción

Recapitulando, la contradicción posee causas internas pero principalmente su génesis se configura por sus causas internas. En segundo lugar, la contradicción se halla en el proceso de desarrollo todas las cosas, y lo transita de comienzo a fin. Lo anterior nos ratifica el carácter absoluto de la contradicción y por ende, universalidad o carácter absoluto de la contradicción.

Ahora en relación a la particularidad o carácter relativo de la contradicción, se dirá en primer lugar que, las contradicciones poseen, cada una, un carácter particular.

Para comprenderlo, debemos saber que el conocimiento que el hombre tiene de la materia es el conocimiento de las formas de su movimiento, para poder entender un movimiento, hacemos referencia a otros movimientos que nos explican el primero –por semejanza o diferencia- Pero aquello que encierra especial importancia en esta nueva materia, sirve de base a nuestro conocimiento de una cosa, y nos permite atender a lo que esa forma del movimiento de la materia tiene de particular, es decir, lo que la distingue cualitativamente de otras formas del movimiento. De esta manera, comprendemos que cada materia y su movimiento es particular, al igual que su contradicción.

“Esta contradicción particular constituye la esencia particular que diferencia a una cosa de las demás. He aquí la causa interna o, por decirlo así, la base de la infinita variedad de las cosas del mundo. Hay muchas formas del movimiento en la naturaleza: movimiento mecánico, sonido, luz, calor, electricidad, disociación, combinación, etc. Todas estas formas del movimiento de la materia son interdependientes, pero, en su esencia, cada una es diferente de las otras. La esencia particular de cada forma del movimiento de la materia es determinada por la contradicción particular de dicha forma. Esto ocurre no sólo en la naturaleza, sino también en los fenómenos de la sociedad y del pensamiento. Todas las formas sociales y todas las formas del pensamiento tienen, cada una, su propia contradicción particular y su esencia particular.”⁹²

“El conocimiento humano siempre avanza en forma cíclica y cada ciclo (si se

⁹² Tse-tung, Mao. Cinco Tesis Filosóficas. Editorial: Quinto Sol. 1995.
https://pensaryhacer.files.wordpress.com/2008/09/cinco_tesis_filosoficas.pdf. (pp. 342).

observa estrictamente el método científico) puede elevar el conocimiento humano a una etapa más alta y hacerlo más profundo.”⁹³

El problema que surge en este punto en algunas praxis es que no se considera relevante estudiar la particularidad de la contradicción, acceder a su esencia particular y de esta manera no ven la universalidad de la contradicción. De esta manera, no es posible acercarnos a “la esencia común de las diversas cosas, y, por otra parte, no comprender que aún después de conocer la esencia común a las cosas hay que seguir adelante y estudiar las cosas concretas todavía no estudiadas profundamente o aquéllas recién surgidas.”⁹⁴

De esta manera, es de suma importancia estudiar no sólo la contradicción particular y la esencia, de cada cosa o conjunto de cosas y formas del movimiento de la materia, también hay que observar la contradicción particular y la esencia de cada proceso del desarrollo de cada forma del movimiento de la materia.

Esto, producto de que toda forma del movimiento, en conjunto con cada proceso de desarrollo, es cualitativamente diferente. Para lo cual el autor indica poner énfasis en este punto y comenzar por él.

También, pone como ejemplo parte de la historia de la humanidad “Contradicciones cualitativamente diferentes sólo pueden resolverse por métodos cualitativamente diferentes. Por ejemplo: la contradicción entre el proletariado y la burguesía se resuelve por el método de la revolución socialista; la contradicción entre las grandes masas populares y el sistema feudal, por el método de la revolución democrática; la contradicción entre las colonias y el imperialismo, por el método de la guerra revolucionaria nacional; la contradicción entre la clase obrera y el campesinado en la sociedad socialista, por el método de la colectivización y la mecanización de la agricultura; las contradicciones en el seno del Partido Comunista, por el método de la crítica y la autocrítica; la contradicción entre la sociedad y la naturaleza, por el método del desarrollo de las fuerzas productivas. Los procesos cambian, desaparecen viejos procesos y contradicciones y surgen nuevos procesos y contradicciones, y, en

⁹³ Tse-tung, Mao. Cinco Tesis Filosóficas. Editorial: [Quinto Sol](http://QuintoSol.com). 1995.
https://pensaryhacer.files.wordpress.com/2008/09/cinco_tesis_filosoficas.pdf. (pp. 343).

⁹⁴ Tse-tung, Mao. Cinco Tesis Filosóficas. Editorial: [Quinto Sol](http://QuintoSol.com). 1995.
https://pensaryhacer.files.wordpress.com/2008/09/cinco_tesis_filosoficas.pdf. (pp. 344).

consecuencia, varían los métodos para resolver las contradicciones.”⁹⁵

En definitiva, para comprender la particularidad de la contradicción del movimiento de la material, es necesario, conocer la particularidad del proceso, en conjunto con la distinción de las particularidades de los elementos que la componen, de no ser así, el análisis queda en un estado abstracto a la realidad; De no ser así, no será posible resolver dichas contradicciones. En otros términos, “El estudio de las distintas modalidades de la desigualdad en las contradicciones, el estudio de la contradicción principal y las no principales y de los aspectos principal y no principal de la contradicción, es uno de los métodos importantes que permiten...”⁹⁶ generar estrategias y buscar soluciones.

1.5.4. La identidad y la lucha entre los aspectos de la contradicción

Explicadas la universalidad y la particularidad de la contradicción, damos paso ‘al estudio de la identidad y la lucha entre los aspectos de la contradicción.

“Identidad, unidad, coincidencia, interpenetración, impregnación recíproca, interdependencia (o mutua dependencia para existir), interconexión o cooperación. Todos estos variados términos significan lo mismo y se refieren a los dos puntos siguientes: primero, la existencia de cada uno de los dos aspectos de una contradicción en el proceso de desarrollo de una cosa presupone la existencia de su contrario, y ambos aspectos coexisten en un todo único; segundo, sobre la base de determinadas condiciones, cada uno de los dos aspectos contradictorios se transforma en su contrario. Esto es lo que se entiende por identidad.”⁹⁷

Entonces, la identidad surge en la existencia de dos aspectos que son contradictorios y que son cada uno de ellos necesarios para la existencia del otro, en este escenario del proceso de desarrollo de los aspectos, cada uno de estos se definen como contradicción del otro, lo que permite la existencia de la identidad.

“Sin vida no habría muerte; sin muerte tampoco habría vida. Sin "arriba" no habría

⁹⁵ Tse-tung, Mao. Cinco Tesis Filosóficas. Editorial: [Quinto Sol](http://QuintoSol.com). 1995. https://pensaryhacer.files.wordpress.com/2008/09/cinco_tesis_filosoficas.pdf. (pp. 344).

⁹⁶ Tse-tung, Mao. Cinco Tesis Filosóficas. Editorial: [Quinto Sol](http://QuintoSol.com). 1995. https://pensaryhacer.files.wordpress.com/2008/09/cinco_tesis_filosoficas.pdf. (pp. 359).

⁹⁷ Tse-tung, Mao. Cinco Tesis Filosóficas. Editorial: [Quinto Sol](http://QuintoSol.com). 1995. https://pensaryhacer.files.wordpress.com/2008/09/cinco_tesis_filosoficas.pdf. (pp. 369).

"abajo"; sin "abajo" tampoco habría "arriba". Sin desgracia no habría felicidad; sin felicidad tampoco habría desgracia. Sin facilidad no habría dificultad; sin dificultad tampoco habría facilidad. Sin terratenientes no habría campesinos arrendatarios; sin campesinos arrendatarios tampoco habría terratenientes. Sin burguesía no habría proletariado; sin proletariado tampoco habría burguesía. Sin opresión nacional por parte del imperialismo no habría colonias ni semi colonias; sin colonias ni semi colonias tampoco habría opresión nacional por parte del imperialismo."⁹⁸

La materialidad de toda contradicción son llamados contrarios, ya que, en determinadas condiciones, existe entre ellos "no-identidad". Empero también existe entre estos identidad, lo que permite que estén interconectados.

1.5.5. El papel del antagonismo en la contradicción

Como base de la contradicción existe el antagonismo como característica de la relación, es por eso que "[...] En la historia de la humanidad existe el antagonismo de clase, que es una manifestación particular de la lucha de los contrarios; Veamos la contradicción entre la clase explotadora y la clase explotada. En una misma sociedad, sea la esclavista, la feudal o la capitalista, estas dos clases contradictorias coexisten por largo tiempo y luchan entre sí; pero sólo al alcanzar cierta etapa en su desarrollo, la contradicción entre las dos clases adopta la forma de antagonismo abierto y se convierte en revolución. De igual manera se verifica la transformación de la paz en guerra dentro de la sociedad de clases."⁹⁹

Finalmente, debemos tener claro que a nivel social la lucha como antagonismo y por ende contradicción, no es una tarea de fácil acceso. No todas las luchas son el método para dar solución a por ejemplo una lucha de clases. De esta manera, se pueden diferenciar antagonismos con carácter abierto, mientras que otras no. De esta manera, el autor plantea que "una lucha excesiva es obviamente inadecuada."¹⁰⁰

⁹⁸ Tse-tung, Mao. Cinco Tesis Filosóficas. Editorial: [Quinto Sol](http://QuintoSol.com). 1995. https://pensaryhacer.files.wordpress.com/2008/09/cinco_tesis_filosoficas.pdf. (pp. 363).

⁹⁹ Tse-tung, Mao. Cinco Tesis Filosóficas. Editorial: [Quinto Sol](http://QuintoSol.com). 1995. https://pensaryhacer.files.wordpress.com/2008/09/cinco_tesis_filosoficas.pdf. (pp. 366).

¹⁰⁰ Tse-tung, Mao. Cinco Tesis Filosóficas. Editorial: [Quinto Sol](http://QuintoSol.com). 1995. https://pensaryhacer.files.wordpress.com/2008/09/cinco_tesis_filosoficas.pdf. (pp. 368).

Resumiendo, la ley de la contradicción en las cosas, es decir, la ley de la unidad de los contrarios, es la ley vital de la naturaleza y la sociedad y, de esta manera, también la ley fundamental del pensamiento humano.

Esta ley se opone a la concepción metafísica del mundo y su descubrimiento representó una gran revolución en la historia del conocimiento humano, en palabras del autor.

“Según el materialismo dialéctico, la contradicción existe en todos los procesos de las cosas objetivas y del pensamiento subjetivo, y los recorre desde el comienzo hasta el fin; esto constituye la universalidad.”¹⁰¹

Cada contradicción tienen características específicas, esto conforma la particularidad o relatividad de la contradicción. “Sobre la base de determinadas condiciones, entre cosas contrarias existe identidad y; por lo tanto, ambas pueden coexistir en un todo único y transformarse la una en la otra; esto también constituye la particularidad o relatividad de la contradicción. Pero la lucha de los contrarios es ininterrumpida, y está presente tanto cuando los contrarios coexisten como cuando se transforman el uno en el otro; especialmente en él.”¹⁰²

¹⁰¹ Tse-tung, Mao. Cinco Tesis Filosóficas. Editorial: Quinto Sol. 1995.
https://pensaryhacer.files.wordpress.com/2008/09/cinco_tesis_filosoficas.pdf. (pp. 369).

¹⁰² Tse-tung, Mao. Cinco Tesis Filosóficas. Editorial: Quinto Sol. 1995.
https://pensaryhacer.files.wordpress.com/2008/09/cinco_tesis_filosoficas.pdf. (pp. 369).

Capítulo 2

PROGRAMA COMUNITARIO DE MEJORAMIENTO BARRIAL

II.1. Zonas vulnerables: situación de pobreza y marginación de la Ciudad de México

La marginación es un fenómeno multidimensional y estructural originado, en última instancia, por el modelo de producción económica expresado en la desigual distribución del progreso, en la estructura productiva y en la exclusión de diversos grupos sociales, tanto del proceso como de los beneficios del desarrollo.¹⁰³

De esta manera, se asocia a la carencia de oportunidades sociales y a la ausencia de capacidades para adquirirlas o generarlas, pero también a privaciones e inaccesibilidad a bienes y servicios fundamentales para el bienestar.

“En consecuencia, las comunidades marginadas enfrentan escenarios de elevada vulnerabilidad social cuya mitigación escapa del control personal o familiar pues esas situaciones no son resultado de elecciones individuales, sino de un modelo productivo que no brinda a todas las mismas oportunidades. Las desventajas ocasionadas por la marginación son acumulables, conjugando escenarios cada vez más desfavorables.”¹⁰⁴

Para la medición de la marginación, las principales dimensiones socio económicas que permiten calcular son la educación, la vivienda, distribución de la población e ingresos monetarios. Los cuales se analizan desde las formas de exclusión como, por ejemplo: el nivel de analfabetismo, nivel de hacinamiento, tipo de localidad y población ocupada respectivamente -Ver Fig. N° 12-.

¹⁰³ Consejo Nacional De Población. Índice absoluto de marginación 2000-2010. http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/indices_margina/marginacion_urbana/AnexoA/Documento/04A_AGEB.pdf (Visto el 27 mayo 2016).

¹⁰⁴ Consejo Nacional De Población. Índice absoluto de marginación 2000-2010. http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/indices_margina/marginacion_urbana/AnexoA/Documento/04A_AGEB.pdf (Visto el 27 mayo 2016).

Ver Fig. N° 12 Indicadores de la marginación

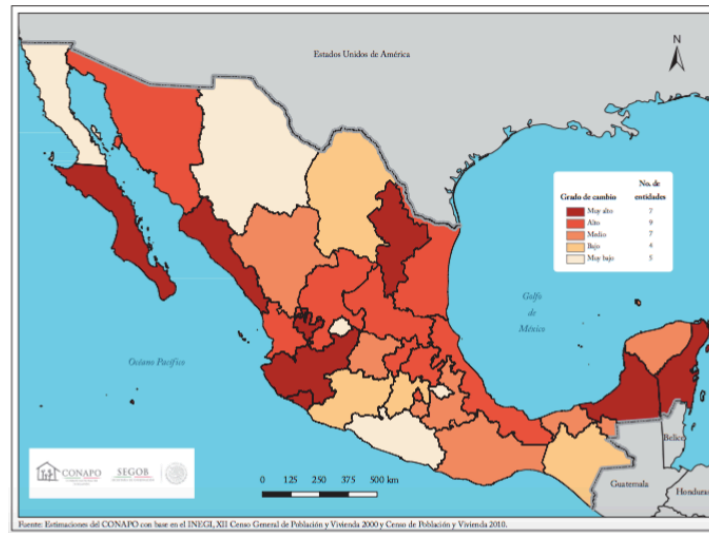
	Dimensiones socioeconómicas	Formas de exclusión	Indicador para medir la intensidad de la exclusión	Índice de marginación
Fenómeno estructural múltiple que valora dimensiones, formas e intensidades de exclusión en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios	Educación	Analfabetismo	Porcentaje de población de 15 años o más analfabeta	Intensidad global de la marginación socioeconómica
		Población sin primaria completa	Porcentaje de población de 15 años o más sin primaria completa	
	Vivienda	Viviendas particulares habitadas sin drenaje ni servicio sanitario	Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares habitadas sin drenaje ni servicio sanitario	
		Viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica	Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica	
		Viviendas particulares habitadas sin agua entubada	Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares habitadas sin agua entubada	
		Viviendas particulares habitadas con algún nivel de hacinamiento	Porcentaje de viviendas particulares habitadas con algún nivel de hacinamiento	
		Viviendas particulares habitadas con piso de tierra	Porcentaje de ocupantes en viviendas habitadas con piso de tierra	
	Distribución de la población	Localidades con menos de 5 000 habitantes	Porcentaje de población en localidades con menos de 5 000 habitantes	
	Ingresos monetarios	Población ocupada que percibe hasta dos salarios mínimos	Porcentaje de población ocupada con ingreso de hasta dos salarios mínimos	

Fuente: Elaborado por Consejo Nacional De Población, 2011.

Durante 2010, la marginación absoluta fue de 16.8%, de los cuales los 12 Estados con la marginación absoluta más elevada fueron: en orden descendente: Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Veracruz, Hidalgo, Puebla, Tabasco, Michoacán, San Luis Potosí, Yucatán, Campeche y Zacatecas.

Por otro lado, la marginación absoluta afectó en más de 19% a cada estado. A este conjunto le siguieron Tlaxcala, Guanajuato y Nayarit, con porcentajes entre 17.5% y 18.9%;

Fig. N° 13 Marginación por entidad federativa



Posteriormente entre 12.9% y 17.2%, se registraron siete estados: Durango, Sinaloa, Querétaro, Morelos, México, Quintana Roo y Chihuahua; después siguieron Sonora, Aguascalientes, Tamaulipas, Colima, Jalisco y Baja California Sur, cuyo índice actuó entre 11.7% y 12.4%; mientras que las cuatro entidades restantes: Coahuila, Baja California, Nuevo León y Ciudad de México obtuvieron valores entre 7.7% y 10.2%. Ver Fig. N° 13.

Por otro lado, según los datos entregados por CONEVAL, México tiene una población en situación de pobreza de 45.5%, lo que corresponde a más 53 millones de personas. De las cuales el 9.8% de la población se encuentra situación de pobreza extrema, con un total aproximado de 11 millones de mexicanos.

También indica que población vulnerable aproximadamente de 33 millones de habitantes, lo que equivale a más de un cuarto de la población total del país. Esta población representa un 6.2% del total. De lo cual, se calcula que solo 20 personas de cada 100 no es pobre y no es vulnerable.

La vulnerabilidad o marginalidad como lo expresa el gobierno de la CDMX, es un problema que se ha tratado de mitigar con diversas estrategias según el discurso del gobierno. Esta situación se caracteriza por diversos factores que no le permiten a las personas tener acceso a vivienda digna, servicios óptimos, un salario solvente, educación básica y mucho menos profesional, entre otros.

Dentro de los indicadores multidimensionales que se utilizan para identificar la

pobreza o vulnerabilidad de las personas en el país se encuentran: Rezago Educativo, Carencia por acceso a los servicios de salud, Carencia por acceso a la seguridad social, Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda, Carencia por calidad y espacios en la vivienda, Carencia por ingresos, Carencia por acceso a la alimentación, Cohesión social.¹⁰⁵

Por otro lado, en relación a la marginación urbana se observa que la CDMX, se observa que si bien en relación con otras entidades federativas, esta no se encuentra entre las con mayor porcentaje de marginalidad. Del total de 3653 Agebs, 1607 las cuales corresponden al 44% del total, son consideradas de muy alta o alta marginación. Ver Fig. 14.

Fig. N° 14 Marginación urbana por entidad federativa

Clave de la entidad federativa	Entidad federativa	AGEB urbanas	Grado de marginación urbana					Población	Grado de marginación urbana				
			Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo		Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo
	Nacional	33 713	3 084	7 416	10 114	6 198	6 901	76 269 501	3 519 810	15 827 885	26 855 462	15 443 182	14 623 162
01	Aguaascalientes	348	5	19	118	98	108	904 496	7 504	56 032	321 893	277 852	241 215
02	Baja California	1 302	53	177	441	315	316	2 815 959	46 577	283 118	1 072 518	734 858	678 888
03	Baja California Sur	346	36	40	77	68	125	469 341	30 309	60 018	123 268	103 436	152 310
04	Campeche	211	14	66	56	37	38	457 803	11 443	152 880	159 134	83 092	51 254
05	Cahuila de Zaragoza	1 388	31	151	472	377	357	2 389 877	20 132	159 577	823 572	761 537	625 059
06	Colima	412	15	78	127	79	113	556 531	11 989	112 971	187 152	121 356	135 052
07	Chiapas	777	219	284	167	65	42	1 611 400	262 929	688 591	455 405	134 752	69 723
08	Chihuahua	1 471	51	111	496	389	424	2 676 955	22 698	145 108	944 976	764 706	799 467
09	Distrito Federal	2 366	24	239	762	579	762	8 757 457	39 054	901 703	3 534 827	2 217 462	2 064 411
10	Durango	613	43	122	182	148	118	971 553	21 969	128 263	321 075	286 946	213 300
11	Guauajuato	1 508	124	397	517	219	251	3 500 400	91 306	807 445	1 559 320	615 599	426 730
12	Guerrero	1 009	358	339	174	86	52	1 469 642	291 320	606 885	365 281	157 606	48 550
13	Hidalgo	800	47	240	244	127	142	1 208 011	40 266	330 710	465 335	194 765	176 935
14	Jalisco	2 396	113	462	906	428	487	5 680 565	83 893	833 200	2 406 837	1 237 614	1 119 021
15	México	3 653	362	1 245	1 068	448	530	12 544 634	685 740	4 252 507	4 366 371	1 517 728	1 722 288
16	Michoacán de Ocampo	1 142	177	391	311	143	120	2 188 478	168 146	672 689	763 030	362 410	222 203
17	Morlos	662	60	259	197	72	74	1 291 643	58 770	445 111	509 769	168 854	109 139
18	Nayarit	312	7	46	124	66	69	589 513	1 201	54 853	244 519	165 219	123 721
19	Nuevo León	1 743	30	85	423	443	762	4 285 918	24 069	171 782	1 115 955	1 125 875	1 848 237
20	Oaxaca	719	150	286	183	44	56	1 166 295	160 538	488 309	361 054	75 863	80 531
21	Puebla	1 314	391	429	266	122	106	3 353 303	716 769	1 111 282	834 589	400 949	289 714
22	Querétaro de Arteaga	461	10	65	122	75	189	1 088 791	19 129	117 352	311 039	206 662	434 609
23	Quintana Roo	548	60	119	164	88	117	1 096 273	56 450	255 210	427 940	192 002	164 671
24	San Luis Potosí	590	31	96	152	154	157	1 374 878	19 786	174 163	383 135	430 197	367 597

Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la CDMX, 2011.

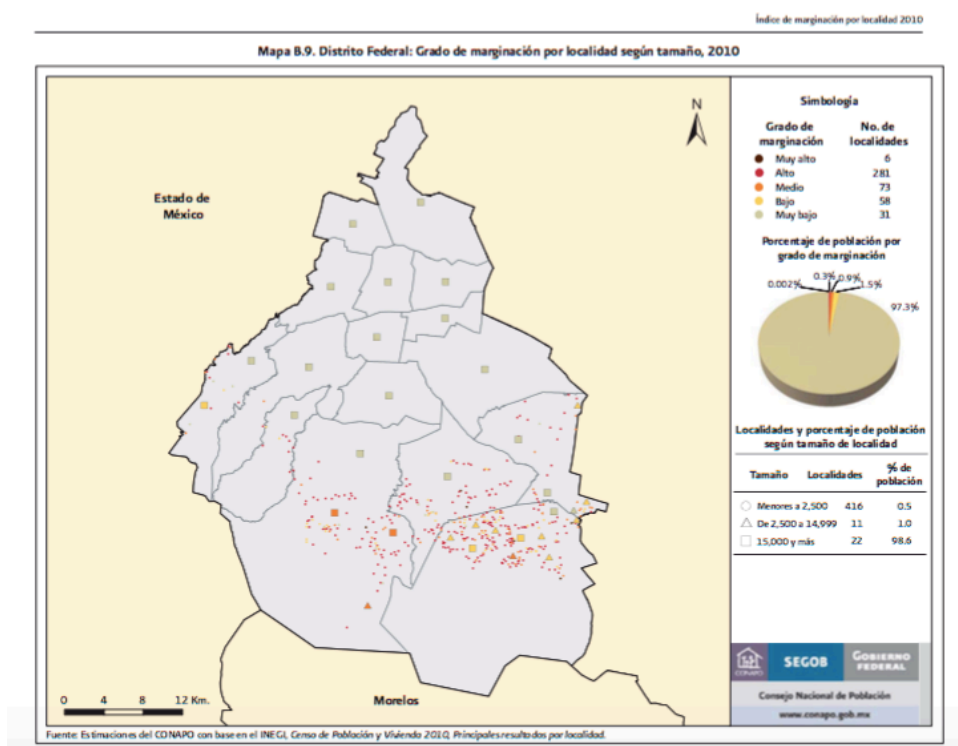
Este porcentaje, correspondiente a casi a la mitad de las Agebs del CDMX. A lo que le sigue 1068, correspondiente a los 29% consideradas con media marginación, es decir, el 73% de los Agebs en la CDMX tienen de media a muy alta marginación, y solo un 17% de los Agebs son considerados con baja o muy baja marginalidad.

¹⁰⁵ Liney, Paola. Programas de Sociales para el Combate a la pobreza, su evaluación y monitoreo. https://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=3&ved=0ahUKewi3rPnf6KnVAhXFMyYKHvVGBQYQFgg1MAI&url=http%3A%2F%2Fwww3.diputados.gob.mx%2Fcamara%2Fcontent%2Fdownload%2F324297%2F1132130%2Ffile%2FProgramas%2520Sociales%2520para%2520el%2520Combate%2520a%2520la%2520Pobreza.%2520Lic.%2520Paola%2520Liney.pdf&usq=AFQjCNFH0xh5V3admZ7oj8n4pCA_vXJbGg (Visto el 12 de mayo, 2017)

Esto indica que la Ciudad de México a pesar de no tener porcentajes de marginación con el resto del país, esto no exime que, en su interior, presente altos niveles de desigualdad. En donde, gran parte de la población posee media hasta muy alta marginación.

Dentro de la estructura de la Ciudad de México, se observa que la distribución de la población con medio, alto o muy altos niveles de marginalidad se encuentra principalmente al sur de la ciudad, incluyendo partes del oriente y el poniente. Zonas caracterizadas por conformarse por asentamientos irregulares, población indígena, antiguos pueblos posteriormente conurbados por la ciudad. Ver Fig. N° 14.

Fig. N° 15 Marginación urbana por Delegación



Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la CDMX, 2011.

Dentro de las delimitaciones de la Ciudad de México, el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la CDMX, hizo un estudio para medir y clasificar el grado de marginalidad, basándose en datos del Censo de Población y Vivienda del 2010, este estudio fue publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal del 30 de agosto de 2012¹⁰⁶.

Para esto se realizó una la clasificación del número de colonias con base al nivel

¹⁰⁶ Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la CDMX <http://www.evalua.cdmx.gob.mx>. (Visto el 13 junio 2017).

de social, de lo cual resultó que en la CDMX hay 1,473 colonias, de las cuales 251 presentan un índice social muy bajo que en cifras porcentuales representa el 17%.

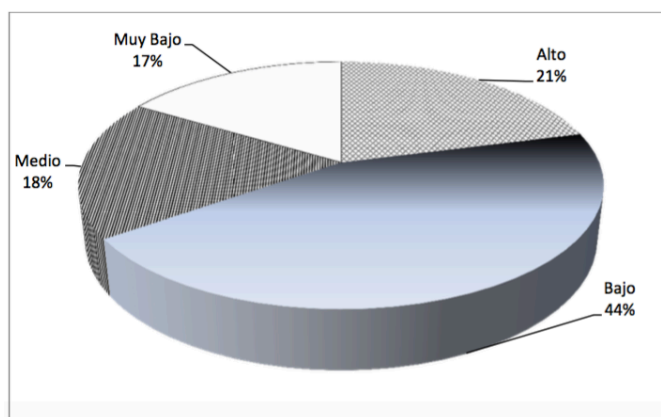
Fig. N° 16 Número de colonias con índice de desarrollo social muy bajo por Delegación

Delegación	Número de colonias
Iztapalapa	56
Álvaro Obregón	36
Xochimilco	34
Milpa Alta	30
Gustavo A. Madero	29
Tláhuac	21
Tlalpan	18
Cuajimalpa de Morelos	15
La Magdalena Conteras	8
Venustiano Carranza	2
Azcapotzalco	1
Coyoacán	1
Benito Juárez	0
Cuauhtémoc	0
Iztacalco	0
Miguel Hidalgo	0

Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la CDMX, 2011.

En donde la Delegación Álvaro Obregón se encuentra dentro de los primeros lugares con un total de 36 colonias en con un muy bajo índice de desarrollo social. Lo cual suma a nuestra argumentación del objeto de estudio. Ver Fig. N° 16.

Fig. N° 17 Índice de desarrollo social en la Delegación Álvaro Obregón



Fuente: Elaboración Propia, 2016.

Como podemos observar el Índice de Desarrollo Social de la Delegación, es principalmente bajo y muy bajo con un de 61% del total de la Delegación.

II.2. Programas de rescate de espacios públicos con participación ciudadana en la Ciudad de México

Dentro de los principales programas de rescate de espacios públicos con participación ciudadana se encuentran:

Programa de Rescate de Espacios Públicos

El gobierno federal a través de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, el cual promueve la realización de acciones sociales y la ejecución de obras físicas para recuperar sitios de encuentro comunitario, de interacción social cotidiana y de recreación localizados en zonas urbanas, que presenten características de inseguridad ciudadana y marginación. Para ello, se actúa bajo dos modalidades: Mejoramiento Físico de los Espacios Públicos y Participación Social y Seguridad Comunitaria.

Con ello, pretende vincular el desarrollo urbano con el desarrollo social para contribuir a prevenir de manera integral la inseguridad y la violencia social; promover acciones que amplíen las capacidades para la organización, participación comunitaria y fortalecer el capital social; fomentar acciones que incidan en la seguridad comunitaria, así como la prevención de conductas antisociales y de riesgo; impulsar la participación de los beneficiarios en las distintas etapas del proyecto para el rescate de los espacios públicos y contribuir a fortalecer la pertenencia comunitaria, la cohesión social y las relaciones equitativas de género.

Por otra parte la Secretaría, a través de este Programa, se alinea a dos ejes de la Política Pública anunciada por el Titular del Ejecutivo Federal: “Lograr un México incluyente, combatiendo la pobreza y cerrando las brechas de desigualdad social...”, y “Lograr un México en paz, recobrando la tranquilidad en las ciudades, los pueblos, las carreteras del país, para que los mexicanos transiten con seguridad, sin temor de perder la libertad o la vida, a manos del crimen...”, así como a la ejecución de políticas, programas en materia de prevención social de acuerdo a las directrices marcadas por la Comisión Intersecretarial para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, centrando los esfuerzos del Gobierno de la República en los territorios con mayores condiciones de

marginación y de población con mayor grado de vulnerabilidad.¹⁰⁷

Objetivo General

Contribuir a mejorar la percepción de seguridad ciudadana, en las ciudades y zonas metropolitanas, mediante el rescate de espacios públicos en condición de deterioro, abandono o inseguridad que sean utilizados preferentemente por la población en situación de pobreza multidimensional.

Objetivo Específico

Rescatar espacios públicos con deterioro, abandono o inseguridad en las ciudades, para el uso y disfrute de la comunidad, y, con ello, propiciar la sana convivencia y la cohesión social.

El Programa tendrá cobertura nacional y su universo de actuación serán las ciudades de quince mil o más habitantes, a excepción de los municipios identificados en la Cruzada Nacional Contra el Hambre, en donde se podrán llevar a cabo acciones indistintamente de la población de la localidad.

El programa se Alineación con instrumentos de planeación nacional, enmarcado en el Eje 1 "Estado de derecho y seguridad" del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 que subraya la importancia de contribuir al pleno ejercicio de derechos y libertades de los ciudadanos estableciendo medidas para favorecer la seguridad en las comunidades y espacios urbanos.

En concordancia con lo anterior, el Programa de Rescate de Espacios Públicos se inscribe en el objetivo 4 del Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012 que hace referencia a mejorar la calidad de vida en las ciudades, con énfasis en los grupos sociales en condición de pobreza, a través de la provisión de infraestructura social y vivienda digna, así como la consolidación de ciudades eficientes, seguras y competitivas¹⁰⁸.

Hábitat

El Programa Hábitat es un programa de la Secretaría de Desarrollo Social que fue creado en el año 2003 y luego para a formar parte de Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

Hábitat apoya con subsidios federales obras y acciones en zonas urbanas

¹⁰⁷ DIARIO OFICIAL. Programa de Rescate de Espacios Públicos.https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/5715/RO_rescate_espacio_publicos.pdf

¹⁰⁸ diario oficial. http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5173106&fecha=30/12/2010. (Visto el 13 julio del 2016).

marginadas y en áreas que presentan condiciones de marginación, pobreza, inseguridad o violencia social, para introducir o mejorar infraestructura y equipamiento urbano básicos; mejorar el entorno físico; construir o mejorar centros de desarrollo comunitario, así como apoyar acciones para el desarrollo de capacidades individuales y comunitarias, entre otras¹⁰⁹.

El Programa contribuye al logro de objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, del Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012 y de la Estrategia Vivir Mejor. Las obras y acciones que son apoyadas con sus recursos inciden en diversos aspectos vinculados con el combate de la pobreza urbana y el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de las zonas urbanas marginadas, particularmente de los que se encuentran en situación de pobreza.

Principales objetivos, estrategias y líneas de acción a los que contribuye el Programa Hábitat:¹¹⁰

Fig. N° 18 Objetivos y estrategias del programa Hábitat

Instrumento de planeación	Objetivos, estrategias y líneas de acción
Plan Nacional de Desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> · Objetivo 1 del Eje 3: Reducir significativamente el número de mexicanos en condiciones de pobreza, con políticas públicas que superen el enfoque asistencialista, de modo que las personas puedan adquirir capacidades y generar oportunidades de trabajo. · Objetivo 1 del Eje 4: Incrementar la cobertura de servicios de agua potable y saneamiento en el país.
Programa Sectorial de Desarrollo Social	<ul style="list-style-type: none"> · Objetivo 4: mejorar la calidad de vida en las ciudades, con énfasis en los grupos sociales en condición de pobreza, a través de la provisión de infraestructura social y vivienda digna, así como consolidar ciudades eficientes, seguras y competitivas.
Estrategia Vivir Mejor	<p>Mejorar y cuidar el entorno, propiciando la cohesión del tejido social, así como un desarrollo ordenado, a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> · La provisión de infraestructura social básica para que los habitantes de comunidades marginadas tengan acceso a servicios básicos. · El fortalecimiento del tejido social, para consolidar el capital social de las comunidades, reforzar los lazos solidarios, promover la construcción de comunidades seguras y fomentar la participación de las comunidades en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas. · Además, el Programa busca contribuir al desarrollo de capacidades básicas de las personas, que les permitan elevar su productividad y generar activos propios para su integración al entorno económico.

Fuente: DIARIO OFICIAL.

Objetivo general

Contribuir a la superación de la pobreza y al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de zonas urbano-marginadas, al fortalecer y mejorar la organización y participación social, así como el entorno urbano de dichos

¹⁰⁹ SEDESOL. http://www.2006-2012.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Habitat_Transparencia. (Visto el 24 mayo 2016).

¹¹⁰ Diario Oficial de la Federación. http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5228701&fecha=30/12/2011. (Visto el 24 mayo 2016).

asentamientos.

Objetivo específico

Mejorar las condiciones físicas y sociales de las zonas urbano-marginadas, para el desarrollo de sus habitantes.

II.3. Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial

El programa desde su lanzamiento en el 2007 hasta la fecha ha tenido un sin número de modificaciones e incorporaciones de nuevas estrategias. Para efectos de esta tesis, trabajaremos con las reglas de operación del 2013 que son el año en que se realizó la intervención en nuestro caso de estudio.

De manera previa se declara que la mayor parte del material expuesto en este apartado corresponde a la información pública expuesta en la Gaceta Oficial del Distrito Federal del 3 de enero del 2013 y en la Evaluación Interna Programa Comunitario De Mejoramiento Barrial.

Antecedentes históricos del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial

La consolidación o regularización de los asentamientos “informales” ha sido desde hace décadas una problemática presente en México y en América Latina en general, unida a la lucha de los pobladores para lograr que los gobiernos instrumenten estos procesos. Mientras no ocurre, los habitantes siguen construyendo sus barrios o colonias sin asesoría técnica ni apoyo financiero.

En los últimos tiempos, retomando ensayos hechos en la década de los setenta y renovando sus formatos, los organismos internacionales de crédito para el desarrollo han otorgado fuertes líneas de financiación para los Programas de Mejoramiento Barrial (PMB). Tales son los casos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial (BM) que comenzaron a financiar proyectos desde 1994.

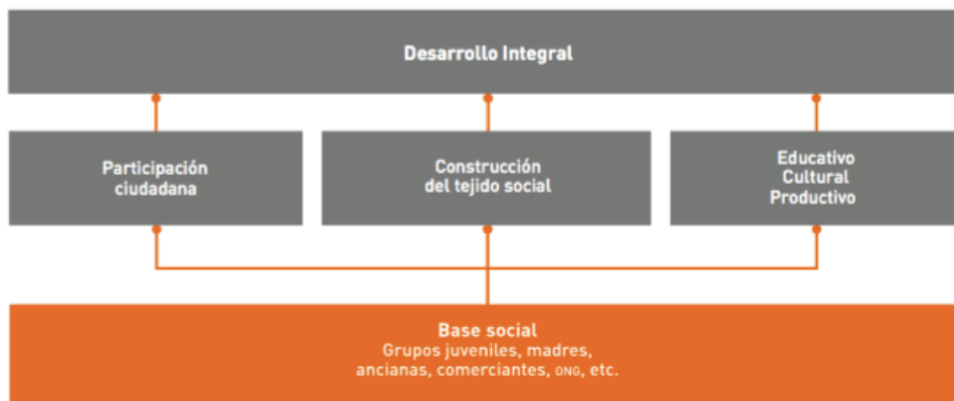
Los PMB se empezaron a desarrollar en México durante el año 2003 con el denominado “Programa Hábitat” como un medio para mitigar la pobreza urbana mediante programas en los que no se tomarían en cuenta sólo los factores físicos, sino también los sociales. Los lineamientos de dicho programa fueron establecidos por el BID, la institución financiadora del mismo. México obtuvo un nuevo financiamiento del BID en 2007 para la implementación del

Programa Hábitat II a nivel nacional a través de la Secretaría de Desarrollo Social (sedesol).

El Departamento del Distrito Federal (DDF) desarrolló en 1981 los Programas de Mejoramiento Barrial, pero sus características fueron solamente físico-urbanas y su aplicación fue mínima, aun cuando existían los planos con las propuestas por barrio y delegación.

En la CDMX se planteó por primera vez en 2007 el desarrollo del PCMB, tomando como punto de partida las experiencias del Movimiento Urbano Popular de la Ciudad de México en el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de pueblos, colonias y barrios, así como sus avances en capacidad de trabajo que le han permitido pasar de un nivel sólo reivindicativo a uno también propositivo¹¹¹.

Fig. N° 19 Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial



Fuente: Barrios Trabajando, 2011

“El Movimiento Urbano Popular es uno de los principales promotores del proceso de transición a la democracia en el Distrito Federal y que, desde sus orígenes, el impulso que motiva su participación en el quehacer político y social de la Ciudad es su legítimo interés de modificar la realidad económica, social y cultural que limita el desarrollo de las y los capitalinos. Un principio que comparte plenamente el Gobierno del Distrito Federal.”¹¹²

¹¹¹ Edoardo BAZZACO, Sebastián SEPÚLVED, BARRIO TRABAJANDO. Metodología de evaluación de la participación ciudadana en proyectos de mejoramiento barrial. Centro cultural de España en México. Primera edición, México, 2010. <http://barriotrabajando.org/libro/Parte1.pdf> (Visto el 8 de marzo 2016).

¹¹² *Ibid.*, (Visto el 10 de marzo 2016).

Desarrollo Del Programa Comunitario De Mejoramiento Barrial En La CDMX

La creación de pueblos, barrios y colonias populares es un proceso que supone décadas de lucha social y política por parte de sus habitantes, quienes se organizan mediante marchas, mítines, negociaciones y directamente en los trabajos comunitarios conocidos como "faenas" para solicitar que las autoridades provean los servicios urbanos básicos, participando en la construcción de infraestructuras para beneficio colectivo.

La consolidación de barrios y colonias populares en la CDMX es, por lo tanto, resultado de 30 o 40 años de autoproducción y autoconstrucción, tanto de viviendas como de entornos, por lo que su conformación es heterogénea y no existen "recetas únicas" para satisfacer las necesidades de los diferentes espacios públicos comunitarios.

Como resultado de una promesa de campaña en el proceso de elección del Jefe de Gobierno, el 12 de junio de 2007 el Gobierno del Distrito Federal -GDF-, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, publicó los Lineamientos y Mecanismos de Operación del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial para el ejercicio fiscal 2007, junto con la Convocatoria para el Concurso Público de Selección de los Planes Comunitarios de Mejoramiento Barrial, con la que se puso en marcha dicho programa.

Posteriormente, El 11 de octubre de 2007, el 31 de enero de 2008 y el 5 de agosto de 2009, se publicaron en la Gaceta Oficial del Distrito Federal reformas y adecuaciones a los lineamientos con la finalidad de precisar los detalles operativos que permitieran la óptima ejecución¹¹³.

La GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL 30 de enero de 2013 indica en las Reglas de operación del PCMB:

Desde el año 2007, hasta el cierre del ejercicio fiscal 2009, el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial, ha registrado un importante crecimiento en la demanda de proyectos a ejecutar por parte de las organizaciones sociales, civiles, comunitarias, grupos de vecinas y vecinos e instituciones académicas. Así en el año 2007 se registraron 139 proyectos a concurso y se aprobaron 49 por parte del Comité Técnico Mixto, para el año 2011 se recibieron 750 proyectos y se aprobaron 213, lo que demuestra una considerable detonación de la demanda.

El 17 de noviembre de 2009, el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial,

¹¹³ Gaceta Oficial del Distrito Federal. <http://www.sideso.cdmx.gob.mx/documentos/2012/ReglasMejoramientoBarrial2012.pdf> (Visto el 3 enero 2017).

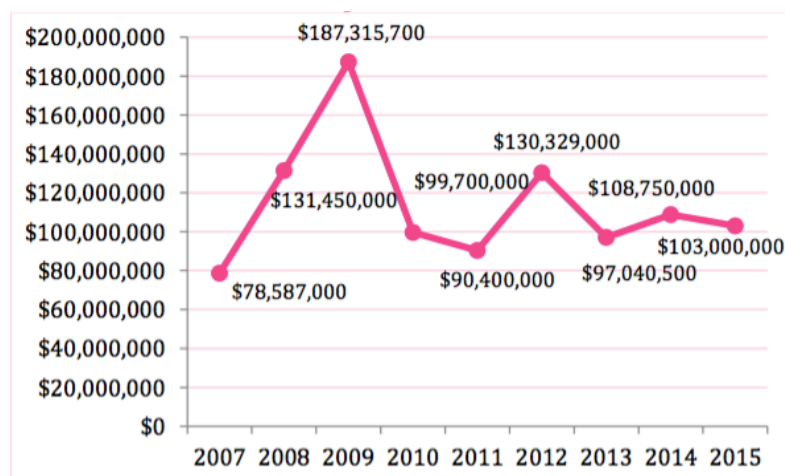
fue merecedor del primer lugar en el concurso internacional denominado IV Distinción de Buenas Prácticas, por parte del Observatorio Internacional de la Democracia Participativa, con sede en la ciudad de Barcelona, España, organismo internacional que discute, valora y difunde los procesos participativos de diferentes partes del mundo.

El 22 de julio de 2010 en la Ciudad de México se llevó a cabo la premiación de la cuarta edición del Premio Deutsche Bank UrbanAge, cuyo propósito es estimular las iniciativas destinadas a mejorar las condiciones de vida de los habitantes de las grandes urbes. El primer lugar fue para la “La Asamblea Comunitaria de Miravalle”, y se otorgó la mención honorífica tanto al Centro Cultural Consejo Agrarista — fundado por 30 bandas juveniles en tregua, en el que se promueve el grafiti legal y las actividades artísticas como una alternativa a las drogas y la violencia, como al proyecto “Recuperando Espacios para la Vida”, ubicado en Santa Fe. Los tres proyectos fueron financiados con recursos del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial.

En el año 2011, el programa recibió el World Hábitat Award, reconocimiento otorgado por la Building and Social Housing Foundation con sede en Londres, Inglaterra en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas -ONU-HABITAT-¹¹⁴.

Financiamiento del PCMB

Fig. N° 20 Distribución del presupuesto por delegación del PCMB 2007 – 2015



Fuente: Sistema de Información del Desarrollo Social de la Ciudad de México, 2015.

¹¹⁴ GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL 30 de enero de 2013. <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Distrito%20Federal/wo78078.pdf>. (Visto el 3 junio 2016).

El PCMB desde el año 2007 hasta el 2015 ha utilizado 1, 026,572, 200 pesos mexicanos de los recursos público. En donde el año con mayor inversión fue el 2009 con 187, 315,700 pesos mexicanos y la menor inversión en su primer año con 78, 587,000 pesos mexicanos¹¹⁵.

Fig. N° 21 Proyectos realizados por el PCMB 2007 al 2015

Año	Proyectos
2007	48
2008	101
2009	183
2010	199
2011	200
2012	219
2013	200
2014	208
2015	169
Total	1,527

Fuente: Sistema de Información del Desarrollo Social de la Ciudad de México, 2015.

Hasta el 2015 se realizaron 1527 proyectos, en donde el año con mayor ejecución de intervenciones fue el 2012 con 219 y en año con menores intervenciones fue el 2007 con 48.¹¹⁶

Fig. N° 22 Número de proyectos y presupuesto por Delegación

Delegaciones	Proyectos 2008	Proyectos de continuidad	Proyectos nuevos	Presupuesto aprobado
Álvaro Obregón	7	1	6	8 500 000
Azcapotzalco	1	-	1	1 000 000
Benito Juárez	3	1	2	4 300 000
Coyoacán	18	6	12	19 100 000
Cuajimalpa	1	-	1	1 200 000
Cuauhtémoc	4	-	4	4 700 000
Gustavo A. Madero	3	1	2	5 500 000
Iztacalco	5	2	3	6 250 000
Iztapalapa	27	7	20	33 500 000
Magdalena Contreras	1	-	1	1 000 000
Miguel Hidalgo	-	-	-	-
Milpa Alta	3	1	2	6 000 000
Tláhuac	5	3	2	8 900 000
Tlalpan	9	5	4	12 200 000
Venustiano Carranza	6	2	4	8 300 000
Xochimilco	5	-	5	8 500 000
Total	98	29	69	128 950 000

115 Sistema de Información del Desarrollo Social de la Ciudad de México.
<http://www.sideso.cdmx.gob.mx/documentos/2016/evaluaciones/secretarias/sds/Evaluacion%20Mejoramiento%20Barrial%202016.pdf>. (Visto el 13 junio 2016).

116 Sistema de Información del Desarrollo Social de la Ciudad de México.
<http://www.sideso.cdmx.gob.mx/documentos/2016/evaluaciones/secretarias/sds/Evaluacion%20Mejoramiento%20Barrial%202016.pdf>. (Visto el 13 junio 2016).

Y como podemos ver en el ejemplo puesto en la Fig. N° 22, en el 2008 la delegación Álvaro Obregón para siete proyectos tuvo un financiamiento de 8,5000,000 pesos mexicano siendo la cuarta delegación con más recursos en conjunto con Xochimilco.

Los conceptos básicos de los que parte el PCMB 2007-2012

Según los lineamientos del PCMB, el Proyecto Democrático de Ciudad debe avanzar hacia: el mejoramiento integral de las condiciones de hábitat en su escala barrial, sin dejar de actuar en la de Ciudad y en el Área Metropolitana de la Ciudad de México –AMCM-; la promoción de la interacción institucional y una transformación administrativa que, con base en la planeación estratégica, aproveche mejor los recursos y logre una acción gobierno-sociedad más eficaz; la instrumentación de formas nuevas de participación ciudadana y el apoyo a las existentes, tomando en cuenta las condiciones de cada pueblo, colonia y barrio, acentuando el factor de la corresponsabilidad para solucionar los problemas y necesidades de la comunidad, así como una mayor participación de los ciudadanos en el ejercicio de la gestión pública; la promoción de una forma de “hacer ciudad” que integre una visión global, institucional y estratégica en su función política, económica, social y cultural en México y con el resto del mundo, así como una nueva forma de “hacer ciudad desde abajo” desde una perspectiva más inmediata, autogestora, local y propia; la actuación del gobierno y la sociedad en las acciones de mejoramiento barrial que tienen como base el reconocimiento de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales –DESCA- y se concretan sobre todo en dos de ellos: el derecho de todos y todas a vivir en un hábitat adecuado, el derecho a la Ciudad, el derecho de los ciudadanos y ciudadanas a participar en la gestión pública para el mejoramiento de sus condiciones de vida; la actuación del Estado en dos enfoques: uno de carácter rector y normativo, así como otro de acción directa. Todos los recursos del PCMB son de procedencia fiscal y hasta 2009 no se habían registrado aportaciones externas. Asimismo, se han hecho intentos de incorporar recursos del Programa Hábitat al PCMB, pero, aunque conceptualmente “pretenden” objetivos similares, los programas no coinciden en los planteamientos de participación ciudadana y de forma de financiamiento, ya que se trata de esquemas diferentes que resultan disímiles en la operación. Debido a la situación económica -inflación, mínimo crecimiento, crisis internacional, etc.-, el Gobierno de la CDMX redujo drásticamente el presupuesto en 2010; sin embargo, el número de proyectos presentados aumentó.¹¹⁸

¹¹⁷ PUEC <http://www.libros.unam.mx/digital/V7/59.pdf> (Visto el 30 marzo 2017).

¹¹⁸ *Ibíd.*,

De acuerdo con los datos de la Subsecretaría de Participación Ciudadana, entre 2007 y 2015 se han presentado 5 817 proyectos, de los cuales 1527 -26%- han sido aprobados por el comité técnico mixto. El grueso de los recursos se ha destinado a cuatro actividades: imagen urbana –luminarias, mobiliario urbano y arreglo de fachadas –34%-; construcción de muros de contención y escaleras y andadores -18%-; rehabilitación de áreas comunes y áreas verdes -18%-; construcción de centros comunitarios, bibliotecas, salones de usos múltiples y casa de la cultura -13%-¹¹⁹.

Objetivos del PCMB

Objetivo General

Desarrollar un proceso integral, sostenido y participativo con equidad de género para el mejoramiento de los espacios públicos de las colonias, barrios, pueblos y unidades habitacionales de la Ciudad de México.

Objetivos particulares

- Promover la participación ciudadana en el diseño, ejecución y evaluación de la política social del Distrito Federal, en el ámbito del mejoramiento del entorno urbano, la construcción de infraestructura social y la recuperación de los espacios públicos para el uso y disfrute de mujeres y hombres.
- Impulsar el ejercicio del derecho a la ciudad por parte de todos los residentes de la Ciudad de México.
- Financiar proyectos que mejoren las condiciones de vida territorial y las oportunidades de desarrollo de los habitantes de las zonas en condiciones de mayor rezago social y degradación urbana.
- Impulsar acciones de micro urbanismo que favorezcan la reconstrucción incluyente de la ciudad, creando condiciones adecuadas para el desarrollo humano, garantizando con ello el derecho de las mujeres a vivir una ciudad segura y libre de violencia.
- La población beneficiaria del Programa tiene derecho a recibir un trato digno, respetuoso y equitativo, sin distinción de preferencias políticas, sexo o religión y condición socio-económica. Todas las decisiones se ajustaran a lo establecido en las presentes reglas.
- Garantizar el derecho a participar en la organización, integración y definición del Proyecto Comunitario de Mejoramiento Barrial y a ser electa o electo en la conformación de los comités de administración, supervisión y desarrollo comunitario.

¹¹⁹ Sánchez, Cristina -Mejorada Fernández. Recuperar el espacio público: el programa comunitario de mejoramiento barrial. http://con-temporanea.inah.gob.mx/del_oficio/cristina_sanchez_num6. (Visto el 25 julio 2017).

Población objetivo

El programa está dirigido a los ciudadanos residentes de la CDMX que realicen proyectos de recuperación y mejoramiento barrial o de espacios públicos en la Ciudad de México en las zonas de muy alta, alta y media marginación que presenten proyecto en la fecha establecida por la Convocatoria.

Cobertura

Tomando en consideración las características y experiencias de años anteriores del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial, la cobertura de proyectos aprobados deberá ser de 200.

Estrategias

El Programa sustenta su operación en cuatro estrategias fundamentales:

- Financiamiento de proyectos que cumplan con los criterios señalados en la Convocatoria.
- Promoción de procesos de participación ciudadana a partir de la ejecución de los proyectos aprobados.
- Seguimiento técnico-administrativo de los proyectos aprobados.

Metas

El Programa Comunitario De Mejoramiento Barrial aceptará 200 proyectos aprobados por el Comité Técnico Mixto, no recibándose proyectos de manera extemporánea a lo estipulado en estas reglas de operación y la convocatoria pública.

Programación presupuestal

Los recursos del Programa se ejercerán a través de un fondo que para tal efecto establecerá el Gobierno del Distrito Federal y en su caso, cada uno de los Gobiernos Delegacionales, a los cuales podrán sumarse contribuciones de la iniciativa privada, así como de organizaciones sociales y civiles interesadas; para lo cual deberán suscribir un acuerdo de colaboración respectivo y apegarse a las presentes Reglas de Operación.

El presupuesto programado para el ejercicio fiscal 2013 para el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial será de \$97, 004,500.00 (noventa y siete millones cuatro mil quinientos pesos 00/100 MN).

Requisitos y procedimientos de acceso

Con el propósito de incentivar la participación de la Sociedad Civil en la ejecución del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial, la Subsecretaría de Participación Ciudadana realizará un concurso público, a través del cual, serán seleccionados por un Comité Técnico Mixto los proyectos Comunitarios de Mejoramiento Barrial que habrán de llevarse a cabo, tanto en la modalidad de proyectos nuevos, así como aquellos de continuidad.

Estructura organizativa del PCMB

A continuación, analizaremos brevemente los distintos organismos y actores que intervienen en el PCMB. La Secretaría de Desarrollo Social, a través de la Subdirección de Operación Técnica del PCMB -sot-PCMB-, es responsable de abrir la Convocatoria para participar en el concurso público de selección de los PCMB. Esta Subdirección, que es el órgano receptor de los Planes Comunitarios, convoca al organismo encargado de calificar los proyectos que son aprobados y los que no -el Comité Técnico Mixto-, imparte capacitación, integra los expedientes de todos los planes presentados, tramita los recursos económicos, comprueba el destino de la inversión de esos recursos y asesora a los comités vecinales durante todo el proceso de ejecución del proyecto.

El Comité Técnico Mixto es un organismo formado por un lado con responsables de diversas secretarías como Medio Ambiente, Desarrollo Urbano, Instituto de Vivienda, de Cultura, etc., para que los Planes sean integrales e intersectoriales y por otro con integrantes de la sociedad civil y especialistas en los temas del desarrollo social y el desarrollo urbano participativo, quienes son invitados por el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México.

La Subsecretaría de Participación Ciudadana -SPC- coordina y avala la realización de las Asambleas Vecinales que aprueban o rechazan el proyecto, así como la elección de los Comités de Administración y Supervisión. No obstante, esta área debería tener mayor presencia a lo largo del proceso, no sólo durante las fases de elección y aprobación, sino en la promoción del uso adecuado de los espacios, el mantenimiento de los mismos y la conformación de una "cultura ciudadana". Según los criterios del programa, el PCMB podrá financiar los planes que prevén la construcción o mejora de casas de cultura, centros comunitarios, casas de salud u otro tipo de recinto que brinde un servicio público. Los documentos que deben presentarse y las características que deben tomarse en cuenta para acceder a un Plan de Mejoramiento Barrial son los siguientes:

1. Un reglamento de acceso público y no discriminación.
2. Un reglamento de operación.
3. Un reglamento que garantice la gratuidad de los servicios que se prestarían a la comunidad. Documentación oficial de la autoridad competente sobre la certeza jurídica y la legalidad del predio (propiedad y uso del suelo) donde se propone la realización del proyecto y que permita su ejecución.
4. Un registro fotográfico del lugar o la zona donde se propone ejecutar el Plan.
5. En el caso de las unidades habitacionales, sólo se admitirán acciones en áreas comunes que por cualquier motivo no puedan ser financiadas por el Programa Social para Unidades Habitacionales Ollin Callan (PSUH).
6. Realización de las Asambleas Vecinales con la sot-PCMB.
7. No se financiarán proyectos para asentamientos irregulares.

Los Asesores Técnicos, quienes son contratados directamente por la comunidad, son los profesionales encargados de garantizar que las soluciones técnicas asignadas son adecuadas para las solicitudes planteadas, dar seguimiento a la ejecución de la obra y elaborar el reporte final de los planes. En la primera etapa del PCMB se propusieron como metodología de atención los denominados Talleres de Habitabilidad (th), definidos como “un proceso participativo de planeación urbana de barrio, que constituye la identidad más cercana de la experiencia de ciudad. Es una alianza cívica entre distintos agentes para darle un sentido más incluyente a la integración, sustentabilidad y evolución urbana de un territorio, no tiene fines partidistas, aunque sus acciones en el medio en el que actúa son una estrategia participativa que limita las intervenciones autoritarias”. Actualmente subsiste esta figura, pero también hay arquitectos, pequeñas empresas constructoras, urbanistas y arquitectos paisajistas que intervienen en el programa de forma independiente y son contratados según el proyecto. Estos profesionales tienen que estar registrados en un Padrón de Asesores y contar con reconocimiento por su eficiencia y eficacia, ya que también son evaluados por la comunidad contratante.¹²⁰

Comités de administración, de supervisión y de desarrollo comunitario

Comité de Administración:

- La SSPC¹²¹ pondrá a consideración de la Asamblea Vecinal la incorporación del Promoviente del Proyecto a dicho Comité.
- Si se acepta que el Promoviente sea parte del Comité de Administración se procederá a levantar la lista de los propuestos para integrar el resto de dicho

¹²⁰ Ibid.,

¹²¹ Subsecretaría DE Participación Ciudadana.

Comité, y se votará por cada uno de ellos. Los dos con mayor votación serán los titulares y los dos siguientes, de acuerdo al número de votos obtenidos serán los suplentes.

Será el responsable de:

- La correcta ejecución de los trabajos del proyecto, la administración de los recursos, la rendición permanente de cuentas y la comprobación correcta y oportuna de los mismos.
- Gestionar las cotizaciones con el apoyo del Comité de Supervisión si así lo considera. Las empresas o contratistas privados entregarán en sobre cerrado las propuestas de presupuesto dirigidas al Comité de Administración.
- Realizarán una reunión de licitación en dónde se revisarán todas las propuestas y el Comité de Administración aprobará la que más le convenga al Proyecto.
- Proporcionar al Comité de Supervisión, a las Direcciones Ejecutivas Regionales y/o Jefaturas de Enlace Delegacional de la SSPC, y a los Contralores Ciudadanos, la información que les sea solicitada.
- Firmar el Contrato con el Profesionista, la Institución Académica y/o la Organización de la Sociedad Civil responsable de la Asesoría Técnica y, en su caso, la realización del proyecto.
- Realizar al término del Proyecto de Mejoramiento Barrial y Comunitario una asamblea de rendición de cuentas, la cual deberá solicitarse por escrito su programación a la Dirección Ejecutiva Regional de la SSPC.

Comités de Supervisión y de Desarrollo Comunitario:

- Se votará de acuerdo a la lista de propuestos y serán los 3 titulares de cada Comité los que hayan obtenido más votos y los dos restantes serán los suplentes.
- Una vez integrados los Comités deberán escoger del Catálogo de Profesionistas, Instituciones Académicas y Organizaciones de la Sociedad Civil que para tal efecto la SSPC elaborará, al organismo que efectuará la asesoría técnica y si así lo deciden, la realización del proyecto. Para lo cual se suscribirá con la SSPC un Instrumento Jurídico de Colaboración, donde se establecerán los lineamientos a los que estará sujeto el ejercicio de los recursos públicos.

Tendrá por función:

- Vigilar que las obras y acciones del proyecto se ejecuten de manera correcta y los recursos se destinen al objetivo para el que fueron autorizados y se comprueben de manera oportuna de acuerdo al procedimiento que establecen las Reglas de Operación, el Manual de Lineamientos y el Instrumento Jurídico de Colaboración.

- Deberá solicitar la información que juzgue necesaria al Comité de Administración y estará obligado a informar a la SSPC de cualquier anomalía que detecte.
- Participar en la Asamblea de Rendición de Cuentas al concluir el proyecto de Mejoramiento Barrial Comunitario.
- Ningún integrante del Comité de Administración y Supervisión podrá prestar servicios o vender material de su propiedad o de familiares directos para la ejecución del proyecto, salvo que lo realice de forma gratuita.

El Comité de Desarrollo Comunitario tendrá como tareas fundamentales:

- Sensibilizar, promover, desarrollar y consolidar los procesos ciudadanos a través de trabajos de planeación participativa.
- Será el promotor de la construcción de un proceso local, que permita la formulación de una agenda de desarrollo comunitario que incluya la perspectiva de género, a partir del proyecto presentado y aprobado en Asamblea Vecinal, garantizando de esta manera el desarrollo permanente.
- Establecerá comunicación con las diferentes dependencias del Gobierno de la Ciudad de México, con la finalidad de promover, en los espacios recuperados, los diferentes programas sociales y/o políticas públicas, que beneficien a las comunidades y su desarrollo integral.
- Los integrantes de los Comités no podrán desempeñarse paralelamente dentro de otro Comité de Administración, Supervisión o Desarrollo Comunitario; ni podrán fungir como promoventes de otro proyecto, ni como responsable de la asesoría técnica y realización de la obra del proyecto.

El Consejo Asesor del PCMB

Surgió el 5 de enero de 2009 y está integrada por representantes del gobierno, organizaciones sociales, organizaciones civiles y por académicos. Entre las funciones del Consejo, vale la pena destacar:

1. Analizar y proponer las acciones necesarias para que el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial se desarrolle de mejor forma, procurando que estas acciones sean integrales;
2. Fomentar la participación ciudadana en la difusión del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial;
3. Promover mecanismos de consulta con los distintos sectores sociales sobre propuestas que perfeccionen y generen mayor eficiencia en la ejecución del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial;
4. Conocer y formular propuestas sobre el diseño de las normas y especificaciones técnicas que deben cumplir los proyectos, considerando

sus diferentes tipos para elevar la calidad de las propuestas en la perspectiva de avanzar en el profesionalismo técnico;

5. Informar a la Secretaría de Desarrollo Social sobre los problemas sociales y comunitarios de los que tenga conocimiento para que la dependencia, en el ámbito de sus atribuciones y en el marco del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial, genere acciones concretas para su prevención y atención;
6. Conocer y formular comentarios sobre la evaluación anual del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial que presente la Secretaría de Desarrollo Social;
7. Conocer el desarrollo del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial y formular propuestas para su mejoramiento.

Ejecutores de obras

En los casos de contratación de obras y otros servicios de mantenimiento con empresas o contratistas privados, los Comités, Profesionistas, las Instituciones Académicas y Organizaciones de la Sociedad Civil deberán tener cuando menos tres cotizaciones de diferentes empresas o contratistas del trabajo a realizar.

Solo podrán participar las personas físicas o morales cuyo domicilio fiscal se ubique en la Ciudad de México y se dará preferencia a quienes sean vecinos de la zona donde se desarrolle el Proyecto.

Se suscribirá un contrato de prestación de servicios con la empresa elegida, donde se especifiquen los trabajos a realizar y el plazo considerado de obra.

En caso de presentarse algún incumplimiento por parte de las empresas o contratistas privados que sean contratados para la ejecución del Proyecto, la SEDESO brindará la asesoría y el apoyo necesario para que se lleven a cabo los procedimientos a que haya lugar, y en su caso dará vista a las autoridades competentes.

Se considerará que existe incumplimiento del prestador de servicios, basándose en los siguientes criterios:

- Mala calidad de los trabajos, con base en el reporte del Comité de Administración y del Comité de Supervisión;
- Incumplimiento de alguna de las cláusulas del contrato;
- Retraso en el tiempo establecido para llevar a cabo los trabajos; y
- Falta de respeto o actitud conflictiva para con los integrantes de los Comités y los vecinos.

Los proyectos del PCMB Como hemos señalado, este programa está dirigido a los sectores más desfavorecidos de la población de la Ciudad de México y toma como base el Índice de Marginación de la Ciudad de México.

A partir de 2009, el PCMB empezó a considerar como nivel de territorialización de los índices de marginación a las delegaciones, como si las colonias pertenecientes a cada delegación fueran homogéneas y no existieran grandes diferencias entre ellas. No obstante, el programa también le proporcionó atención en años anteriores a “enclaves” de pobreza en áreas de muy baja marginación.

Partiendo del supuesto anterior, el mayor número de proyectos presentados y/o aprobados se realizaron en Iztapalapa, la delegación con mayor índice de marginación del Distrito Federal. A continuación, las delegaciones con mayor número de proyectos aprobados son las delegaciones que rodean al Centro Histórico (Cuauhtémoc, Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza) y son las áreas con mejores ingresos, servicios y equipamiento de la Ciudad.

El PCMB está enfocado principalmente a la “ejecución de la obra”, de ahí que sea este aspecto el que se destaca y por eso los únicos profesionales que reciben remuneración del programa son los arquitectos, urbanistas o ingenieros involucrados.

Como resultado del estudio de las evaluaciones realizadas, algunas modificaciones fueron planteadas en el programa para 2010 -por ejemplo, la configuración de un Consejo Asesor- y con ellas se pretende conseguir que los proyectos sean integrales e intersectoriales. Para este año se tendrán en cuenta la organización barrial previa, la ejecución de la obra y su posterior uso, mantenimiento y sostenibilidad, poniendo énfasis de manera transversal en la participación ciudadana, la sustentabilidad y la perspectiva de género enmarcados en el concepto de Derecho a la Ciudad.

Estos temas se incluyeron en el PCMB desde su primera etapa, pero no se han implementado mecanismos para informar a funcionarios y vecinos que pueden elaborar diagnósticos, proyectos y evaluaciones tomando en cuenta esos ejes transversales. De ahí que, para cumplir con este criterio, la única línea de actuación sea la cuantificación estadística del número de participantes por sexo.

II.4. Evaluación interna Programa Comunitario De Mejoramiento Barrial

El Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial está directamente relacionado con tópicos vinculadas a la pobreza urbana y procesos de exclusión, que acreditan la acción de Estado –gobierno- mediante la estrategia de participación ciudadana, en que el programa se encuadra, y el cual le ha traído al país la fama de éxito a nivel mundial.

De esta manera, es de suma importancia la evaluación del cumplimiento de los objetivos. A pesar que el gobierno indica que desde el 2009 el programa ha realizado una vez por año evaluaciones internas, las cuales publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal –ver en anexos-, éstas no son realmente evaluaciones, sino que más bien modificaciones a tecnicismos, vacíos, duplicaciones, etc. en sus reglas de operación. Es decir, en estas publicaciones no se evaluó el cumplimiento de los objetivos del PCMB.

De manera concreta, el PCMB tardó ocho años para realizar su primera evaluación interna, relacionada con los procesos de intervención del programa; para finalizar, se remarca que en el año 2014 se realizó una evaluación externa de la cual estuvo encargado EVALUA CDMX¹²². Pero para el cumplimiento de los objetivos de esta investigación consideramos mucho más relevante analizar lo que el programa evaluó de sus acciones.

A continuación, se sintetiza la evaluación realizada en el año 2015 que condensa hasta esa fecha, las intervenciones del PCMB en la Ciudad de México.

La elaboración de los procesos de monitoreo y evaluación de los Programas Sociales a cargo de la Subsecretaría de Participación Ciudadana se hace a través de la Subdirección de Evaluación con la colaboración del personal de apoyo y de base.¹²³

Se indica que el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial, tiene por esencia promover la participación y organización ciudadana en el mejoramiento de los espacios públicos de la ciudad de México. El propósito es fortalecer la democracia participativa con equidad de género en la CDMX.

¹²² Para más información. http://data.evalua.cdmx.gob.mx/docs/evaluaciones/externas/2014/inf_mbarrial_2014.pdf (Visto el 3 julio 2017).

¹²³ Evaluación Interna Programa Comunitario De Mejoramiento Barrial http://www.sideso.cdmx.gob.mx/documentos/2015/evaluaciones/secretarias/sds/EVALUACION_INTERNA_PCMB_2015_Publicacion%20290615%20_2ok.pdf. (Visto el 3 junio 2017).

Esta evaluación es la continuidad de las evaluaciones internas 2012, 2013 y 2014, que han considerado lexemas de diagnóstico, desarrollo de sistemas de información y seguimiento para una evaluación global del diseño, la operación y los resultados del programa, así como el conocimiento del grado de satisfacción de los beneficiarios del programa.

En esta Evaluación Interna se consideran temas referentes al Diseño del Programa, Cobertura y Operación, así como de Resultados y Satisfacción del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial del Gobierno del Distrito Federal, operado por la Subsecretaría de Participación Ciudadana.

En una perspectiva de mayor equidad e integración social, el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial tiene como problema principal atender la desigualdad territorial caracterizada por la falta de infraestructura urbana, así como, facilitar la convergencia entre los intereses individuales y los intereses comunes de la sociedad.

La evaluación interna busca responder:

- Conocer si el problema público que dio raíz a dicha empresa está correctamente bien planteado y delimitado, así como si la lógica vertical e indicadores corresponden.
- Ayudará a conocer el grado de cumplimiento del Programa, así como el histórico de cobertura.
- Conocer la eficiencia y eficacia de la política social en materia de infraestructura social, así como del grado de satisfacción de los usuarios beneficiarios del PCMB en el Distrito Federal.

Mientras que los objetivos específicos que la evaluación interna logra, aplicando la metodología descrita más adelante en este documento, son los siguientes:

- Investigar la efectividad del programa en el cumplimiento de sus metas y en el logro de sus objetivos, observando si se ha modificado la situación de los derechohabientes y beneficiarios a través de la operación del programa y de la asignación de recursos y definiendo las principales variables del programa que más afectan en sus resultados.

Análisis cuantitativo y cualitativo de la población beneficiaria, que permita evidenciar los resultados alcanzados atribuibles al programa, estimando la efectividad del Programa lo que permitirá conocer su impacto, identificando los factores que condicionaron su logro. Para tal efecto se emplearán técnicas de

recolección directa de información, incluidas las siguientes: encuesta de opinión entre beneficiarios.

Según lo expresado en la publicación, la evaluación puede definirse como la culminación del proceso de poner en marcha una política, programa o proyecto en particular, la cual puede ser entendida como:

- Un procedimiento sistemático de recolección, análisis e interpretación de información a través de comparaciones con respecto a parámetros definidos. Su finalidad es emitir valoraciones fundamentadas y objetivos, sobre los resultados y actividades de las intervenciones y políticas sociales y formular recomendaciones que permitan decisiones orientadas a ajustar la acción.
- Nace de la necesidad de introducir cambios en el diseño, funcionamiento, resultados o impacto de políticas, programas y proyectos sociales. El desarrollo de una evaluación supone una decisión de política pública y constituye un insumo clave para el desarrollo de políticas, programas y proyectos sociales.
- Es un constante proceso reflexivo que se apoya en la formulación de preguntas precisas sobre uno o varios aspectos relativos al diseño ejecución o finalización de políticas, programas y proyectos sociales. Los procedimientos de recolección, análisis e interpretación de información constituyen la base sobre la cual es posible responder las interrogantes de evaluación.

En donde, la Subsecretaría de Participación Ciudadana a través de la Oficina del Subsecretario, es el área encargada de llevar a cabo y supervisar los mecanismos para operar, monitorear y dar seguimiento al PCMB.

Se declara que el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial se encuentra alineado con el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018 en el Eje 4. Habitabilidad y Servicios, Espacios Públicos e Infraestructura, en el Área de Oportunidad. Espacios Públicos, crear, recuperar y mantener los espacios públicos emblemáticos, las áreas verdes urbanas a diferentes escalas y en diferentes zonas de la ciudad y las calles como elementos articuladores de espacios públicos, a fin de generar encuentros, lazos de convivencia, apropiación social, sentido de pertenencia y ambientes de seguridad para los habitantes y visitantes. Rescatar, regenerar y crear espacios públicos para propiciar el mejoramiento social y cultural del entorno urbano, garantizando que

se mantengan limpios y libres de violencia, incluyan criterios de igualdad de género y sean accesibles a los grupos sociales vulnerables.

Implementar agendas locales que promuevan la participación de la comunidad y de los pueblos originarios en la recuperación y mantenimiento de espacios públicos, así como promover, con la participación de organizaciones de la sociedad civil (OSC) la identificación y registro puntual de los espacio disponibles a través de un catálogo de tipos y funciones; así mismo el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial está en completa alineación con el Programa Sectorial de la Secretaría de Desarrollo Social y el Programa Institucional de la Subsecretaría de Participación Ciudadana ya que la Subsecretaría de Participación Ciudadana a través del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial, apoyará aquellos proyectos que estén vinculados a la recuperación de espacios y que estén relacionados a grupos mayormente discriminados, área de oportunidad.

Evaluación de resultados y satisfacción

Principales resultados del programa

Se expresa que el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial no contó con procesos de evaluación continua durante el periodo 2007-2013, más allá, no contaba con la elaboración de una matriz de indicadores como la que se presentó en la evaluación de 2014; en este gran ejercicio que se ha realizado se han podido recuperar y encausar muchas líneas sueltas que tenía el programa.

En el Cuadro 10 se presentó la información histórica del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial desde su inicio en 2007 hasta el ejercicio fiscal 2013; se puede observar de manera general que la demanda de registro de los proyectos crece en términos aritméticos ampliamente de un periodo a otro; es decir, de 2007 a 2008 crece poco más del 53% y de 2007 a 2013 presenta un crecimiento aritmético total de 65.9%.

Si se saca el presupuesto promedio por proyecto desde 2007 hasta 2013 se nota que año tras año hasta 2011 los proyectos fueron perdiendo presupuesto promedio, ya que en 2007 con casi 80 millones de presupuesto y 49 proyectos la media fue de 1 millón 603 mil 816.33 pesos, disminuyendo en 2008 a 1 millón 394 mil 210.53 pesos, en 2009 el año que mayor presupuesto tuvo el programa la media fue de 1 millón. 16 mil pesos 885.48 pesos, llegando a descender hasta 425 mil pesos en 2011, curiosamente aumentado en promedio en el año 2012 alcanzando 523 mil 611.81 pesos.

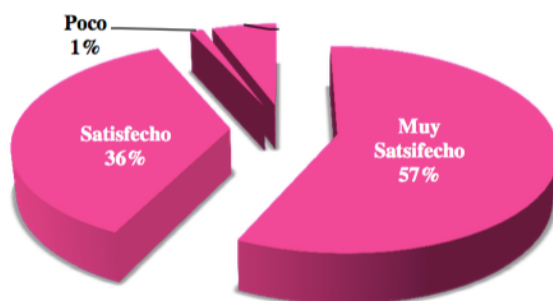
De manera generalizada el programa independientemente de su presupuesto, ha mantenido un promedio de proyectos aceptados de 30.20%, con picos en 2008 con 35.58% y valles en 2010 con 26.46%, no siendo 2009 el año con mayor número de proyectos aceptados, ni con mayor presupuesto promedio.

En cuanto a los principales logros del Programa están basados en que el 30% de los mismos tuvo continuidad hasta por 2 ejercicios fiscales, la recuperación de espacios en zonas que no los tenían.

Percepción de las personas beneficiarias o derechohabientes

Los principales resultados en cuanto a la calificación del programa, muestra que un 57% de los beneficiarios se encuentra muy Satisfecho con el desempeño del programa, el 36% se encuentra satisfecho y sólo el 7% de ellos tiene una opinión de poco o nada de satisfacción.

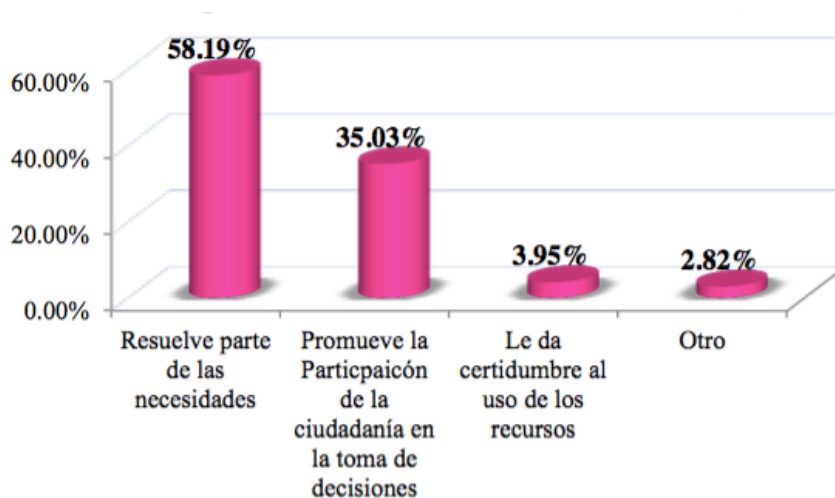
Fig. N° 23 Nivel de Satisfacción de los beneficiarios del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial



Fuente: Evaluación Interna Programa Comunitario De Mejoramiento Barrial, 2015.

En cuanto a la cobertura de las expectativas de los beneficiarios, al preguntárseles en que porcentaje cubrirán el recurso recibido para el proyecto, el 58.18% de los entrevistados manifestó que resuelve parte de las necesidades

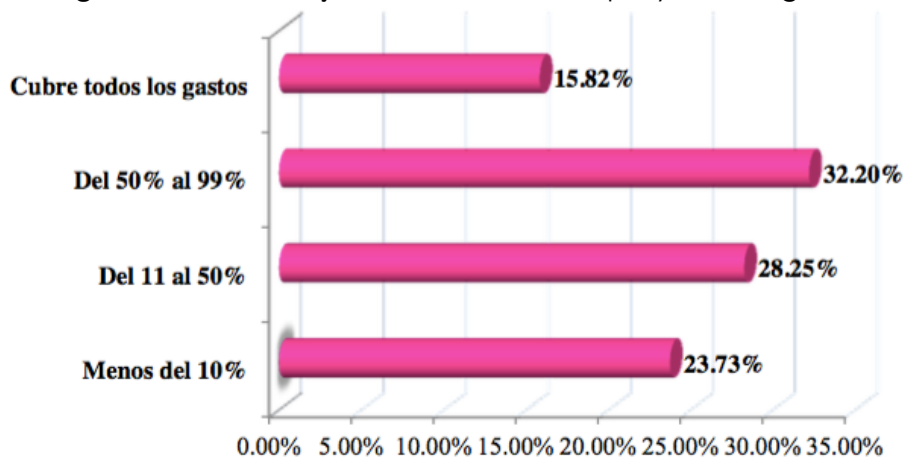
Fig. N° 24 Expectativas sobre la utilización del recurso



Fuente: Evaluación Interna Programa Comunitario De Mejoramiento Barrial, 2015.

En relación a si el monto recibido era equiparable al solicitado en el proyecto ajustado, el 32.20% de ellos dijo que cubría del 50% al 99% de ello, el 15.82% argumentó que cubría todo lo solicitado y 23.73% consideró que cubría menos del 10%.

Fig. N° 25 Porcentaje de cobertura del proyecto original



Fuente: Evaluación Interna Programa Comunitario De Mejoramiento Barrial, 2015.

Concluyendo el programa lleva a cabo su operación con base en las Reglas de Operación vigentes, con lo cual se observa congruencia entre la forma de operar y lo establecido; de igual forma, el programa observa los diferentes códigos, reglamentos y leyes de Administración Pública y la legislación específica concerniente al desarrollo social con lo cual se cumple con lo establecido legalmente. Así mismo, se puede concluir que existe personal operativo comprometido con la atención y sensibilidad de los beneficiarios; sin embargo,

en los años de operación del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial hasta la fecha, no se han establecido mejoras en materia de modernización administrativa y administración de recursos, en la actualidad el programa no cuenta con una estructura operativa bien definida.

En términos del diseño del programa, se infiere directamente en que no cuente con acciones que inciden claramente sobre el objetivo que persigue. Dicha situación es constatada mediante la ausencia de la Metodología de Marco Lógico (MML), por lo que no se tenía definido el problema central que ataca el programa, los medios y/o acciones a través de los cuales se pueden revertir las causas de éste.

Por otra parte, el programa cuenta con procesos poco definidos para la realización de sus actividades sustantivas, establecidos en el Manual de Procedimientos de la Secretaría de Desarrollo Social.

Aunado a lo anterior, el programa también presenta problemáticas internas; detectándose varias debilidades (algunas ya mencionadas), entre las que destacan por ejemplo la falta de evaluaciones continuas bajo la metodología de Marco Lógico, paralelamente la falta de normatividad en cuanto a los criterios de selección de los programas, es decir, en cuanto a la transparencia de la asignación del recurso y por supuesto en cuanto a las normas que se deben seguir con respecto a las organizaciones sociales.

Mientras que, en el contexto externo al Programa pero que afecta su operación, se detecta que una amenaza significativa al buen desempeño del mismo se encuentra en la falta de participación ciudadana en los proyectos, ya que existen casos en los que las asambleas se llevan al cabo con muy poco quorum, paralelamente las organizaciones civiles cooptan la participación ciudadana y presionan para mantener de forma clientelar el control de los recursos y proyectos.

Sin embargo, el programa puede aprovechar situaciones externas pero que pueden favorecer su desempeño; entre éstas, existe la posibilidad de incrementar el número de acuerdos de colaboración con dependencias del Gobierno de la ciudad de México para la mejorar los requisitos de acceso y generar menor problemática de gestión hacia los ciudadanos, también aprovechar la internacionalización que tiene el programa al través de los muchos premios que ha recibido.

Fig. N° 26 Matriz FODA del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial

<p>Objetivo central del programa: Desarrollar un proceso participativo, integral y sostenido, con equidad de género, para el rescate y mejoramiento de los espacios públicos y de la infraestructura social de los barrios, pueblos y colonias de la Ciudad de México.</p>	<p>FORTALEZAS (INTERNAS) F.1. Personal operativo comprometido y sensible con la atención de los beneficiarios. F.2. Reconocimiento internacional.</p>	<p>DEBILIDADES (INTERNAS) D.1. Reforzamiento de especialistas para la estructura operativa. D.2. Poca claridad en el manual administrativo del programa sobre las actividades de control y supervisión. D.3. Poca mejora y modernización administrativa. D.4. Las acciones del programa no inciden tanto en los objetivos que se persiguen. D.5. No se encuentran bien definidos los indicadores del programa.</p>
<p>OPORTUNIDADES (EXTERNAS) O.1. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana para involucrar más a la sociedad civil. O.2. Internacionalización del programa a través de los casos de éxito. O.3. Ampliar la colaboración con dependencias del Gobierno del Distrito Federal.</p>	<p>POTENCIALIDADES P.1. Promover las relaciones interinstitucionales para el mejor aprovechamiento de los recursos. P.2. Promover el programa a nivel internacional para obtener más recursos.</p>	<p>DESAFIOS D.1. Solicitar asesoría de expertos de países donde ha funcionado un programa similar. D.2. Solicitar asesoría de expertos de la sociedad civil para reforzar la estructura del programa.</p>
<p>AMENAZAS (EXTERNAS) A.1. Participación de organizaciones sociales clientelares. A.2. Falta de coordinación entre las autoridades locales y federales. A.3. Poca vinculación con académicos.</p>	<p>RIESGOS R.1. Mantener una estrecha vigilancia para que organización sociales no conviertan el programa en clientelar. R.2. Vincular al programa con académicos de talla internacional.</p>	<p>LIMITACIONES L.1. Modernizar los manuales operativos para fortalecer los mecánicos de supervisión y control.</p>

Fuente: Evaluación Interna Programa Comunitario De Mejoramiento Barrial. 2015.

Conclusiones de la evaluación interna

Las evaluaciones son sin duda alguna una herramienta de suma importancia en la construcción de las políticas públicas y por ende de la política social de cualquier país, estado, municipio o nivel gubernamental, es por ello, que el continuo ejercicio de evaluar las políticas, acciones gubernamentales que está destinados al combate la pobreza, en sus diferentes dimensiones, impedimento de la degradación ambiental, mejora del entorno urbano, rescate de espacios públicos y mejora de la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México es con la firme intención de mejorar la aplicación de los recursos.

Uno de los baluartes de las políticas públicas y más en los gobiernos de izquierda que han venido gobernando de forma exitosa desde 1997, es sin duda alguna la eficiencia, eficacia y transparencia de la aplicación de los recursos públicos en todos sus ámbitos y que con esto se garantice que los ciudadanos que se encuentran en situación precaria o de vulnerabilidad reciban los recursos y se coadyuve a que en el mediano y largo plazo salgan de la mencionada situación.

Con base en lo descrito en la evaluación del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial las principales conclusiones tienen que ver con dos vertientes: la primera enfocada al diseño y operación del programa y la segunda referente a los componentes y actores.

El Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial desde su inicio de su operación en 2007 hasta el ejercicio fiscal 2014 mantiene en él, la voz de muchos ciudadanos que han luchado por mejorar su entorno, por revertir la falta de espacios públicos y por ende la mejora en la calidad de vida. Empero lo anterior es necesario iniciar un proceso de modernización administrativa que esté enfocado al fortalecimiento de las actividades ya realizadas operativamente, que sin embargo no se encuentran debidamente delimitadas por el manual vigente, paralelamente, es necesario reforzar la estructura operativa del programa, la cual no existe en papel, más si operativamente, es necesario contar con un área técnica y jurídica que brinde la certeza al personal de apoyo para la mejor toma de decisiones, así mismo, es conveniente profesionalizar el área de comprobación, incorporando personal con el perfil adecuado, igualmente en el marco de las mejoras normativas.

La segunda conclusión gira en torno a las ministraciones, las cuales sería conveniente analizar si son convenientes dos o una, ya que por un lado al ser dos la obra se atrasa al no contar con la totalidad del recurso y por otro lado dos ministraciones obligan a que la segunda esté supeditada como mecanismo de monitoreo, supervisión y control del recurso a la comprobación de gastos.

Para finalizar es muy importante señalar que la democracia participativa no deberíamos entenderla como un reemplazo a la democracia representativa, sino más bien como una complementación. La democracia participativa tiene muchos elementos positivos, pero tiene un elemento peligroso que la democracia representativa sí corrige. En una elección, en la democracia representativa al final todos somos iguales: todos los votos valen lo mismo a la hora de elegir; una persona, un voto es muy importante y contribuye a la igualdad que es uno de los conceptos fundamentales de la democracia. La democracia participativa no supone esa igualdad, la democracia representativa tiene la ventaja de ponernos en igualdad de condiciones a todos en el momento del voto, que es un momento muy importante.

Estrategia de Mejora

Fig. N° 27 Estrategia de Mejora Barrial

Elementos de la Matriz FODA retomados	Estrategia de mejora propuesta	Etapas de implementación dentro del programa social	Efecto esperado
La estructura operativa no es adecuada a las necesidades del programa.	Sensibilizar más al personal operativo en la importancia del programa.	Operación	Mejorar la calidad de atención
	Contar con un manual autorizado.		Modernizar la normatividad
El procedimiento para la conformación de una base de datos de los usuarios del programa es mejorable.	Incorporación de nuevas tecnologías de la información tendientes a diversificar las modalidades de registro.	Operación, monitoreo	Mejorar la calidad de atención
	Mejorar el sistema de indicadores.		Mejorar el monitoreo del programa y la medición de los resultados.
La estructura operativa no es adecuada a las necesidades del programa.	Control de los expedientes.	Operación	Control.
	Eficientar la comprobación		Mejorar la calidad de atención.
	Rediseño del Programa		Eficientar el proceso de entrega.

Fuente: Evaluación Interna Programa Comunitario De Mejoramiento Barrial.

CAPÍTULO 3

**CONTRADICCIONES DEL PCMB:
ESTRATEGIA DE GOBIERNO PARA LA INCLUSIÓN
DE LA SOCIEDAD EN LOS PROCESOS DE
RESATE DE ESPACIO PÚBLICO,
COLONIA LA MEXICANA, ÁLVARO OBREGÓN. CDMX**

Como se manifestó al inicio del trabajo, el tercer capítulo analiza las contradicciones del PCMB en relación al cumplimiento de sus objetivos y la participación ciudadana que el discurso de Estado propone, en contraste con el conocimiento recopilado del caso de estudio –colonia La Mexicana-. Para dicho análisis se utilizó la metodología de investigación que le explica al lector la manera en cómo se construyeron las herramientas de recolección de información, su justificación y método científico, al igual que la manera en cómo se analizó la información.

Esto, con el objetivo de realizar una propuesta que pueda cambiar los resultados de las contradicciones del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial en la sociedad, es decir, en el escenario actual, los resultados de la intervención del PCMB benefician principalmente a los agentes públicos y privados por sobre los agentes sociales –la sociedad-. De esta manera, se busca en este capítulo, incidir en que los resultados de las contradicciones del PCMB beneficien de manera principal a los agentes sociales por sobre los otros ya mencionados. Utilizando lo que propusimos como camino viable en el capítulo I, la participación social.

Como hemos hablado a lo largo de la investigación, la participación de la sociedad en los procesos de construcción de la ciudad o desarrollo urbano es fundamental para que este se lleve a cabo de manera óptima y en ocasiones, más importante aún, es el enfoque que nos revela que la sociedad es el material prima. es por eso que el Estado en conocimiento de

La participación social, es la estrategia que les permitió a los primeros habitantes que se asentaron en este territorio, organizarse y generar una red de apoyo social, para buscar soluciones a los fenómenos que conllevan los asentamientos irregulares y las complejidades del desarrollo de la ciudad. Esta red de apoyo social, integrada y organizada, logro gestar la incorporación de diversos servicios inexistentes en la barranca, como luz, agua, drenaje, caminos, entre otros, necesarios para vivir lo más digno posible.

III.1.1. Formas de participación de los agentes que participan en el PCMB

Para desarrollar este apartado, partiremos de una perspectiva anteriormente planteada en el capítulo 1, referido a la participación social – ciudadana. En donde, afirmamos que la manera en cómo se articulan las leyes y diseñan e implementan los programas sociales. Están determinados por una cultura política caracterizada por aprobar aparatos de protección social que serán inviables al momento de llevarlos a la práctica.

De esta manera, afirmamos que el PCMB, no se escapa a esta dinámica; éste opera para responder y/o está subordinado a intereses hegemónicos, en específico, a una lógica de operación instrumentalizada por los partidos políticos.

Es más, reconoce que los factores externos no con responsabilidad del programa y que éstos pueden influir en el cumplimiento de los objetivos “[...] los factores externos que están fuera del control de las instancias competentes responsables del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial, pero que inciden en el cumplimiento de sus objetivos.”¹²⁴

Bajo este escenario, se dará una descripción de los comportamientos y relaciones sociales que se desprenden de la estrategia estatal de participación ciudadana por medio del PCMB.

III.1.1. Agentes públicos

Ya sabemos que los agentes públicos se ven beneficiados el PCMB, debido que por medio de su implementación acceden al territorio. Las autoridades de gobierno en turno, mediante partidos políticos y diversos actores afiliados en las colonias, articulan acciones proselitistas con el objetivo de co-optar votos a su favor.

También sabemos que según INE¹²⁵ los partidos políticos son entidades de interés público que tienen como fin promover la participación de los ciudadanos en la vida democrática, contribuir a la integración de la representación nacional y como organizaciones de ciudadanos, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan y mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo.

Entonces, para dar inicio al análisis observamos de entrada una inconsistencia entre el contenido ideológico y la práctica del ejercicio, ya que, por un lado, los partidos tienen como objeto la participación de los ciudadanos, lo cual el PCMB facilita. También manifiesta que estos deben contribuir a la integración de la representación nacional y por medio de estos –los partidos- lograr que la ciudadanía acceda al ejercicio del poder público mediante los programas, etc.

Lo que no indica, es la manera en cómo los partidos políticos realizan esta labor, tampoco clarifican cómo y de qué manera “solo” los ciudadanos hacen efectivo el ejercicio del poder público, finalmente la descripción se caracteriza de

¹²⁴ Evaluación interna 2016 Diseño y Construcción de la Línea de Base del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial. <http://www.sideso.cdmx.gob.mx/documentos/2016/evaluaciones/secretarias/sds/Evaluacion%20Mejoramiento%20Barrial%202016.pdf>, pp. 27. (Visto el 2 junio 2017)

¹²⁵ Instituto Nacional Electoral. <http://www.ine.mx/portal/>. Visto el 15 de noviembre de 2015.

“inocencia” pues olvida que la labor política es un trabajo, y representa a una élite beneficiada en la sociedad, y como en cualquier sociedad jerarquizada, las clases sociales siempre se encuentran en pugna por el poder, y contrariamente a lo indicado en el discurso del Estado, éstos no buscan compartirlo con el resto de la sociedad.

La afirmación anterior, que resalta la condición de pugna de clases por el poder, se sustenta en la realidad de la ciudad de México de la siguiente manera:

Sabemos que desde 1997 hasta la fecha, los gobiernos federales de la Ciudad de México, han sido del PRD y justamente desde ese año los Jefes de Gobierno del Distrito Federal y ahora Jefes de Gobierno de la Ciudad de México, son elegidos por voto universal y directo de los ciudadanos de la ciudad.

Fig. N° 28 Resultados electorales para Jefe de Gobierno para la Ciudad de México, 2000

Dpto.	Cabecera Distrital	VOTOS EMITIDOS											Votos Válidos	Votos Blancos	Votos Nulos	Total Votos	Lista Nominal	% de Partic.	
		Alianza Cambio	PRI	PRD	PT	CD	PCD	PSN	PAS	Coal. Gam.	Alianza D.F.	PARM							PDS
I	Guadalupe A. Madero	36,920	25,149	41,950	3,190	319	1,449	204	239	5,803	55,187	500	2,736	118,431	1,016	2,130	121,837	168,837	72.91%
II	Guadalupe A. Madero	43,858	20,569	29,919	1,581	384	693	162	182	881	33,802	311	3,436	101,145	626	1,047	102,718	131,950	77.94%
III	Acoacotlán	42,879	24,314	33,038	1,861	649	1,241	476	549	954	38,768	634	3,789	110,384	802	1,618	112,798	142,670	79.05%
IV	Guadalupe A. Madero	36,399	23,711	33,288	1,491	240	594	116	206	1,587	37,532	331	3,327	101,300	941	1,430	103,271	144,029	71.77%
V	Acoacotlán	34,773	21,589	30,004	1,254	283	578	94	176	2,324	35,173	301	2,936	94,762	623	1,582	96,877	128,086	76.63%
VI	Guadalupe A. Madero	34,194	23,856	38,631	1,805	284	845	136	217	4,396	46,388	414	3,681	108,452	743	1,525	110,720	152,662	72.53%
VII	Guadalupe A. Madero	41,234	23,267	32,088	1,817	274	777	142	142	854	35,872	317	3,777	104,457	605	1,198	106,276	143,886	73.99%
VIII	Guadalupe A. Madero	35,345	21,307	29,305	1,393	234	661	139	199	896	32,961	297	3,327	90,262	371	1,262	91,863	128,813	73.69%
IX	Guadalupe A. Madero	36,162	26,091	38,788	2,353	303	874	201	237	2,699	46,198	418	3,917	112,836	946	1,411	114,787	151,794	75.63%
X	Cuauhtémoc	35,735	27,484	33,842	1,302	440	971	295	342	1,661	38,899	405	3,846	108,376	619	1,538	109,530	148,514	73.69%
XI	Miguel Alemán	36,825	23,873	28,736	1,257	403	763	186	211	1,702	33,291	318	3,398	96,673	477	1,686	98,740	129,698	76.19%
XII	V. Carranza	36,122	27,810	34,358	1,898	309	841	135	160	2,279	39,916	367	3,880	108,896	574	1,649	110,118	156,981	71.42%
XIII	V. Carranza	44,618	29,285	39,684	2,185	371	814	203	252	3,180	46,594	450	4,762	126,898	965	1,731	128,126	168,171	76.19%
XIV	Cuauhtémoc	31,486	24,331	28,896	1,621	386	794	271	327	1,814	34,198	421	3,598	93,904	587	1,263	95,841	139,745	68.59%
XV	Miguel Alemán	40,842	24,515	21,287	1,050	176	420	82	115	338	23,454	176	3,071	91,260	348	946	92,566	125,845	73.64%
XVI	Cuauhtémoc	40,681	28,907	37,858	2,105	403	846	240	281	908	42,646	515	4,639	117,382	507	1,583	119,522	162,864	73.39%
XVII	Iztacalapa	36,682	25,257	42,482	1,822	317	871	130	247	733	46,222	438	4,026	112,998	636	1,516	115,260	159,627	72.97%
XVIII	Iztacalapa	36,934	26,772	37,008	1,860	380	1,043	263	421	1,484	43,091	632	4,402	111,791	1,115	1,507	114,403	150,198	76.21%
XX	Benito Juárez	52,185	25,100	28,614	1,450	418	649	254	267	907	32,964	522	4,531	114,802	478	1,026	116,438	148,162	78.60%
XXI	Ánvaro Obregón	38,391	28,005	36,119	2,527	333	805	158	233	5,284	45,498	458	3,846	116,179	897	1,878	118,966	166,732	76.36%
XXII	Benito Juárez	42,833	24,728	33,850	1,708	458	815	322	352	749	38,262	456	4,606	110,938	500	1,188	112,656	146,378	77.49%
XXIII	Ánvaro Obregón	40,837	30,430	38,527	2,528	343	758	185	257	3,299	45,887	435	3,897	121,436	1,048	1,866	124,470	163,415	76.17%

Fuente: Elaborado por Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, 2000.

Los datos presentados en el cuadro anterior, reflejan que la situación política de la Ciudad de México en el año 1997, se observa que el partido con mayor votación –sin contar la alianza cambio en oposición al PRI– es el PRD. Es de esta manera, se induce, que la línea de acción del partido desde ese momento hasta la actualidad, es mantenerse en el poder, mediante el triunfo de la elección del Jefe de Gobierno del anteriormente nombrado Distrito Federal. Mismo, con el mayor número de recursos sociales en comparación con el resto del país.

Es aquí un punto que sustenta nuestra tesis, debido a la pugna constante de los partidos políticos, por quitarle al PRD las elecciones de la capital del país, es necesario que éste, genere diversas estrategias sociales que aseguren las reelección. Ya no basta solo con la credibilidad del político, en este escenario de elecciones populares, es necesario generar fórmulas políticas que no incluyan a la sociedad, pero al menos generen la ilusión de hacerlo.

En este contexto, Es que el PCMB en conjunto con otros programas que atienden a diversas partes de la ciudadanía. Es uno de los emblemas del Gobierno de la

Ciudad de México –Gobierno del Distrito Federal- ya que a diferencia de la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal que solo atiende a la llamada ciudad central, la primera, atiende al resto de las Delegaciones.

Y por medio de la incorporación de la participación ciudadana, asegura, un acercamiento a la población para realizar la labor de proselitismo político, y asegurar y legitimar el voto de re-elección. Esto no es ajeno a las elecciones para delegado de la Delegación Álvaro Obregón, que desde el 97 que se abrieron las elecciones ciudadanas hasta la fecha, la mayoría de los delegados han sido perredistas,¹²⁶ por lo cual, la ruta de la investigación sigue la misma línea.

El PCMB surge en un contexto socio político que busca asegurar la credibilidad de sus gobernantes, pero ahora con el matiz de la participación de la ciudadanía. Esto sumado a que los procesos históricos ya relatados, conforman a la ciudad de México como un territorio caracterizado por la desigualdad que lleva en sí, cuestiones ligadas a la concentración de población, falta de servicios y equipamientos y una selectiva planificación urbana de calidad que genera como manifestación la autoproducción como la más visible evidencia, pudiendo presentarse algunas o todas las mencionadas. Todos éstos, son los componentes convenientes para asegurar el "éxito social" del PCMB.

EL PCMB es una de las estrategias que busca en su discurso aportar en la solución a la crisis urbana que experimenta la sociedad, así como también ser un facilitados entre la comunicación entre gobierno y sociedad, en otros términos, se acoge a la perspectiva de un urbanismo participativo.

Aquí se advierte una contradicción, la cual se puede plantear como: los lineamientos que estipula el PCMB para la participación de la ciudadanía están planteados para el ciudadano, a diferencia del urbanismo participativo que incluye a toda la población. Es decir, el programa limita e induce las posibilidades de la participación, reduciéndola a persuadir el voto en la población y no para dar respuesta a la crisis socio urbano que vivimos.

Esto debido a que el grado de incidencia del programa es: por un lado, superficial ya que solo da soluciones parciales a las condiciones objetivas de tipo urbana, y por el otro, pone al tenacidad de su acción en el carácter participativo al cual nos hemos referido en el párrafo anterior.

Para consolidar el voto, el PCMB genera una serie de estrategias internas que apoyan las externas pertenecientes a otras instancias de gobierno mediante los partidos políticos. Dentro de las medidas de control interno, se encuentran los

¹²⁶ Delegación Álvaro Obregón. http://www.dao.gob.mx/delegacion/datos_historicos/cronologia.php#preg17. (visto el 2 junio 2017).

diversos filtros, obstáculos, asambleas y comités planteados en el Manual de operaciones –que ya expusimos en el capítulo II- los cuales actúan como instancias de acercamiento a la población. Es decir, no solo el rescate del espacio público un atrio para el partido político, sino que también, el proceso de “fomento e inclusión de la sociedad”.

Este constante encuentro y comunicación entre los políticos y la sociedad, por medio de las estrategias creadas por el PCMB, como los diversos comités, no produce frutos en relación al cumplimiento formal del programa. Esto se debe a que este encuentro y comunicación se da de manera unidireccional y unilateral; es por esa razón que no se logra captar la esencia de las problemáticas socio urbanas que afectan la colonia, y siendo más específicos, no es objeto de este acercamiento el recopilarlas y entenderlas, sino que más bien, hacer la labor de proselitismo.

En otros términos, no nos engañemos, no es una falta de voluntad política, este accionar es totalmente racional y responde a otros objetivos totalmente diferentes a los de la gran parte de la sociedad; Responde a la reproducción de la clase política.

Antes de continuar, no se niega la importancia de la participación de la sociedad en los procesos socio urbanos de la ciudad y el encuentro con el gobierno; solo se establece que deben de existir otros mecanismos que aseguren que los capitales entregados sean en su mayoría otorgados a la sociedad y no a otros agentes con intereses individuales o de pequeños grupos; Y en donde, la participación no esté evidentemente limitada. No profundizaremos este asunto, pues corresponde al último punto de este capítulo.

En definitiva, el PCMB mediante la utilización de los recursos sociales, ejecuta en la sociedad ciudadana y votante, fórmulas políticas para inducir el voto. Es decir, financia con recursos públicos candidaturas encubiertas, a lo largo del cumplimiento de su gobierno. Esto lo lleva a cabo, mediante a instauración de estrategias dentro del manual de operaciones del PCMB que aseguran la constante visibilidad del partido político, no así un real encuentro y comunicación.

III.1.2. Agentes privados

Si bien, sabemos que en este sistema de gobierno capitalista, en donde, el Estado se auto adelgaza en cuestiones relacionadas a las problemáticas sociales y en este caso específico, externaliza la construcción de las obras que son

responsabilidad, los agentes privados son claves para llevar a cabo los proyectos físicos del PCMB.

En el caso de los agentes privados el PCMB, los incluye como ejecutores de obra¹²⁷ se indica que “los Comités, Profesionistas, las Instituciones Académicas y Organizaciones de la Sociedad Civil deberán tener cuando menos tres cotizaciones de diferentes empresas o contratistas del trabajo a realizar. Y que solo podrán participar las personas físicas o morales cuyo domicilio fiscal se ubique en la Ciudad de México y se dará preferencia a quienes sean vecinos de la zona donde se desarrolle el Proyecto”¹²⁸.

A pesar de esto que el PCMB dispone cláusulas que, en el supuesto, eviten el mal proceder al momento de seleccionar a las personas físicas o morales que lleven a cabo la construcción de la obra. Sumado, que la información del programa es pública, es decir, debe estar para el acceso de toda la sociedad, no se tiene conocimiento de quienes son los ejecutores de obra, ni tampoco cómo o quién y por qué se seleccionan a los ejecutores.

Por medio del PCMB que apoya el sistema capitalista y la democracia basada en estos valores. Favorece del enriquecimiento de los inversionistas capitalistas que construyen los espacios públicos, en otros términos, la iniciativa privada, a través de los convenios de producción y reproducción del espacio urbano.

Si el Estado mediante los gobiernos quisiera evitar el enriquecimiento de un grupo y regresar esos recursos a las arcas sociales, debiese crear instancias institucionales –del Estado- que se encarguen de la labor de construcción, asegurando la que no se malversen recursos y la calidad de las obras.

Al igual que en el caso de la participación política, la manera en cómo se diseña y articula el PCMB, fomenta la desigualdad y agudiza sus extremos.

III.1.3. Agentes sociales

Con agentes sociales nos referimos al resto de la sociedad que hasta el momento no encaja en ninguno de los dos grupos antes revisado. Es la población a quien va dirigido el PCMB. Representa a la mayoría de la población de la Ciudad de México y a diferencia del resto de los grupos revisados, es la más desprotegida y vulnerable.

¹²⁷ Revisar capítulo II.

¹²⁸ Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial. <http://www.participacionciudadana.cdmx.gob.mx/?q=node/63>. (Visto el 3 junio).

El Estado se aprovecha de la desigualdad, la carencia y la necesidad de la colonia para poder generar una dependencia de la sociedad hacia el programa, generando un fetiche de éste, pues se le otorga un valor social que no posee. Generando como consecuencia una relación viciosa, en donde, en este sistema político, Económico y social de corte capitalista y "democrático" no facilita otros tipos de relación entre el Estado y la sociedad, puesto que la manera en cómo se articula la política social, se caracteriza por regular y normalizar los accesos y límites de acción de la sociedad, los cuales, si son sobre pasados, serán castigados o mermados.

En este escenario caracterizado por la carencia y el sistema económico imperante; el Estado se legitima mediante la implementación del PCMB y la persuasión el voto, y la sociedad se somete y accede a la voluntad social, para acceder a las soluciones parciales del sistema que el programa brinda.

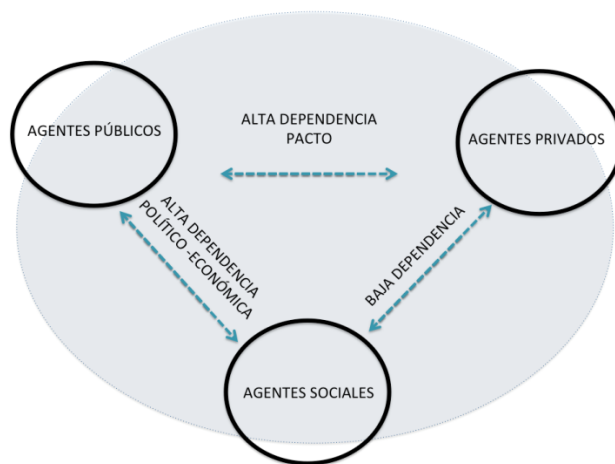
Los agentes sociales participan en el programa de manera condicionada y limitada, esto, debido a que las reglas de operación del PCMB, encasillan la manera de actuar con respecto a las problemáticas que ellos están experimentando. Además, por cómo se articula el programa, los agentes sociales son responsables de intercambiar trabajo por los recursos de programa, esto, reflejado en la realización del diagnóstico socio urbano –para lo cual no tienen formación profesional-. De esta manera, el PCMB traspasa responsabilidades que son propias del Estado a la población y condiciona la participación de la colonia, en la prestación de trabajo. Por lo que nos preguntamos, ¿El Estado actúa de la misma manera en todos los estratos sociales de la Ciudad de México?

Nos preguntamos, si esta situación es propia de los programas sociales dirigidos a población vulnerable, y no así, para las colonias donde habitan personas con altos recursos económicos. Es que el Estado mediante sus gobiernos, manifiesta que ¿existen ciudadanos de segunda y/o tercera clase?

No profundizaremos más en este argumento, ya que lo retomaremos más adelante, al igual que dejamos esta pregunta abierta, para mientras dar paso al siguiente punto y posteriormente retomarlas, en el momento pertinente.

Para finalizar el análisis de los tres grupos de agentes, se dirá que los niveles de participación están determinados por el nivel de dependencia entre estos grupos, basados en el objetivo velado de la existencia del PCMB. El cual es, la reproducción de las clases dominantes –élite política y/o económica-; en donde, el Estado se transforma en un facilitador de dicho proceso.

Fig. N° 29 Participación de los agentes en el PCMB



Fuente: Elaboración propia con información recogida del análisis realizado

Como conclusión del punto y como lo indica la imagen anterior, los agentes públicos participan en el PCMB, en relación a la correspondencia de alta dependencia horizontal con los agentes privados, basado en el pacto político económico que permite la reproducción de ambos grupos. Por otro lado, los agentes públicos si bien se relacionan mediante el PCMB con una alta dependencia con los agentes sociales, esta relación es de tipo vertical; lo que indica que si bien existe un proceso dialéctico que propicia el reconocimiento de la clase política –reflejado en ellos agentes sociales- por medio de la legitimación de ésta dentro de los agentes sociales. La primera, es la poseedora del poder, y por ende, estructura las formas de relación y participación de la segunda –a pesar que necesite su aprobación-.

Finalmente, la participación de los agentes sociales y los agentes privados en relación a su dependencia, es baja, puesto que independiente el lugar donde se lleve a cabo la intervención, de todas maneras, se requiere la existencia de un ejecutor de la obra, es por esto, que por más que puedan existir relaciones de dependencia, éstas no son de gran relevancia.

Así el PCMB, que dentro de sus objetivos principales tiene el fomento de la participación ciudadana, termina evidenciando una contradicción. En donde la mayor y más libre participación la tienen los agentes públicos y privados a diferencia de los agentes sociales, los cuales son limitados e inducidos en su actuar. Evidenciando el incumplimiento de uno de sus objetivos estrella.

III.2. Caso de estudio: Experiencias de la participación ciudadana de los agentes sociales en el PCMB, colonia La Mexicana.

Para el desarrollo de este apartado se recopiló información de los agentes públicos y los agentes sociales. Esto producto del objetivo de la investigación y del tiempo y acceso a los diversos agentes. De esta manera, la descripción de la información se centra en la experiencia de la intervención del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial, en la colonia La Mexicana, narrada por sus propios protagonistas –agentes públicos y sociales-.

III.2.1. Descripción del caso de estudio

Análisis cualitativo: Entrevista

Se realizó una entrevista semi estructurada de percepción de la intervención del PCMB en la colonia La Mexicana el año 2012, dirigida a dos tipos de entrevistado compuesto por los agentes públicos y agentes sociales. En total, se realizó a diez actores claves de la comunidad que participaron en la intervención en el 2012 y uno de los responsables de la ejecución del proyecto proveniente de área institucional del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial en la colonia La Mexicana. A entrevista contuvo cuatro dimensiones de semi estructuración: Problemáticas socio urbanas; Capital social o Participación ciudadana; Cumplimiento de objetivos del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial y Política.

Las entrevistas a la comunidad fueron realizadas los días sábado trece y domingo catorce de mayo del presente año. Éstas fueron realizadas de manera anónima para mantener la confidencialidad de las personas que gentilmente accedieron a participar de la dinámica. En el caso de la entrevista al ejecutor del programa, esta al igual que las anteriores mantiene su carácter anónimo y fue realizada el dieciocho de julio de este año.

Para el análisis y sistematización de la entrevista se utilizó como guía conceptual las dimensiones que la semi estructuró. El propósito es identificar la moda de cada entrevista¹²⁹

Cabe recalcar que, debido al carácter exploratorio de la investigación, sumado al restringido número de casos y la elección de la muestra mediante el método

¹²⁹ Si bien no se trabajó con una metodología cuantitativa, la base del análisis cualitativo, también considera la lógica de análisis estadístico, al menos, al momento de sistematizar la información.

“bola de nieve”¹³⁰, se declara que los resultados que se presentarán no son representativos de generalidad, sino, que marcan una tendencia que puede ser profundizada por quien así lo requiera y que se encuentre leyendo esta tesis.

Perfil del entrevistado

Agente público: perfil institucional

Debido a la complejidad y el hermetismo del gobierno en asuntos de transparencia de la información, el entrevistado se logró contactar por medio de estrategias laborales. Es decir, se realizó el contacto producto de ambientes laborales coincidentes con la entrevistadora. Es por esta razón, que es de suma relevancia mantener el anonimato del entrevistado.

Este pertenece a La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, quien prestó asesoría técnica en el proyecto realizado en la colonia.

Agentes sociales: perfil de la sociedad

El perfil de los entrevistados es hombres y principalmente mujeres mayores de dieciocho años, los cuales son la población objetivo del programa. Es decir, son quienes legalmente pueden formar parte de las asambleas que aprueban proyectos del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial. Y que se encuentran en el territorio la mayor parte del tiempo; así también algunos de estos se vinculan constantemente a procesos de trabajos entre vecinos.

Dentro de las características prefijadas para la elección de las personas a encuestar se encuentran: todos ellos, haber participado del proceso de implementación del PCMB, al menos más del 50% llevar viviendo más de veinte años en la colonia y/o ser un participante activo de las actividades sociales de la colonia.

La manera en cómo se construyó la muestra –como se mencionó anteriormente– fue por recomendación de los mismos entrevistados, quienes fueron claves al momento de contactar y facilitar el acceso al resto de la población.

¹³⁰ Morone, Guillermo. Métodos y técnicas de la investigación científica El conocimiento científico. Marzo, 2015. http://colegioebenezer.net/wp-content/uploads/2015/04/metodologias_investigacion.pdf

Características de la colonia en el contexto del PCMB

El veintisiete de Julio del año 1984 se manifiesta mediante el Diario Oficial de la Federación que “es de utilidad pública el mejoramiento del Centro de Población, en la zona Santa Fe Contadero y Santa Lucía-Santa Fe y para tales efectos de expropiación diversos predios ubicados en las Delegaciones de Álvaro Obregón y Cuajimalpa de Morelos, con superficie de 426 hectáreas, 35 áreas y 97 centiáreas”¹³¹

“Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República.

MIGUEL DE LA MADRID H., Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 27, segundo párrafo, 73 fracción VI, base primera de la propia Constitución; 1o., fracciones II y III, 2o., 3o., 4o., 10, 19, 20 y 21 de la Ley de Expropiación, 32, 37 y 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 18 fracción XII y 20, fracción I de la Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal; 3o., fracción VIII, 14, 59 y 63 de la Ley General de Bienes Nacionales; 19, 21 y 24 de la Ley Federal de Vivienda, 49 de la Ley General de Asentamientos Humanos, y 1o., 2o., 3o., 5o., y 6o. de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, y

CONSIDERANDO

Que en la zona denominada, Santa Fe-Contadero y Santa Lucía-Santa Fe, en donde se encuentran enclavados los predios conocidos como Tepecuache, Preconsa, Jalalpa, Tlapizahuaya, Hospital, Tlayapaca, Aureli-Viadas, Particulares, El Pedregal, Carlos A. Madrazo, Prados de la Montaña I, Prados de la Montaña II, Prados de la Montaña III, Prados de la Montaña IV, Héctor Velázquez Cardona, Casa Blanca, La Alemana, Soyohualán, El Triángulo, La Ponderosa, Jorge Cravioto, Escobedo, Cruz Manca y la Mexicana, ubicados dentro de la jurisdicción de las Delegaciones de Álvaro Obregón y de Cuajimalpa de Morelos, se han establecido construcciones en su mayoría provisionales sin alineamiento alguno y que no siguen el trazo de las calles circundantes, por lo que no se ajustan a la planificación urbana actual; por otra parte, las construcciones no ofrecen seguridad para sus ocupantes, careciendo además de los servicios

¹³¹ Diario Oficial de la Federación. http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4680334&fecha=27/07/1984 .(Visto el 2 de junio 2017).

públicos elementales por lo que las condiciones generales de la zona son insalubres e inadecuadas.

Que en dicha zona se encuentra un tiradero de desechos sólidos, el cual actualmente ha rebasado los límites de su capacidad, amenazando en convertirse en un enorme foco de infección, por lo que es necesario crear uno con las condiciones adecuadas para ese fin.

Que, por las razones señaladas en los párrafos de consideraciones anteriores, resulta necesario transformar la zona proporcionando mejores condiciones de vida a sus ocupantes, mejorando un centro de población acorde con las exigencias urbanísticas actuales, así como constituir reservas territoriales ecológicas;¹³²

Si bien la cita anterior justificaba la expropiación de los terrenos amparándose a objetivos de interés público. No exime que ya desde mediados de la década de los ochentas, este espacio ya fuese controversial debido a sus características de ocupación urbana. Desde esa época se habla de una falta de calidad de vida urbana y se buscaba –al menos discursivamente- mejorar las condiciones objetivas de las personas que habitan dicho espacio.

En este contexto, de crecimiento explosivo producto de la conformación de la ciudad, falta de equipamiento, falta de regulación en los desechos sólidos, servicios y espacios para la integración social. Es que la colonia La Mexicana conforma el grupo de colonias de la Ciudad de México que presenta un alto grado de desigualdad social y vulnerabilidad en relación al resto de la ciudad. Es que se tiene una deuda histórica con las personas que habitan esta y otras zonas de la periferia de la CDMX.

De esta manera, se comienzan a intervenir mediante diversos programas de gobierno con financiamiento de programas sociales, en donde, el PCMB es uno de ellos.

Es así como en el año 2013, la colonia según lo publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, recibe el financiamiento para realizar la mejora urbana de “Rehabilitación de espacios públicos y terrazas 2da. Etapa”, con un total de recursos correspondiente a \$ 885,000.00 pesos mexicanos¹³³.

¹³² Ibid.,

¹³³ Gaceta Oficial del Distrito Federal. <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Distrito%20Federal/wo87276.pdf> (visto el 26 marzo 2016).

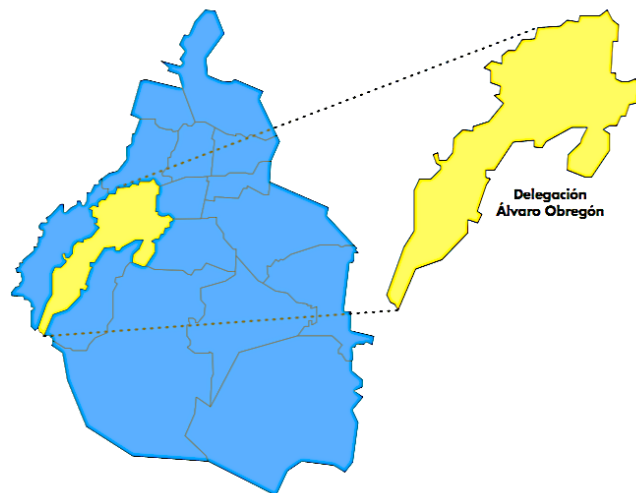
Descripción del caso de Estudio

La descripción del caso de estudio está dividida entre la información sociopolítica, demográfica de la Delegación Álvaro Obregón y la colonia La Mexicana.

Delegación Álvaro Obregón

La Delegación Álvaro Obregón se localiza al poniente de la Ciudad de México, colinda al norte con la Delegación Miguel Hidalgo; al oriente con las Delegaciones Benito Juárez y Coyoacán; al sur con las Delegaciones Magdalena Contreras y Tlalpan y el Municipio de Jalatlaco, Estado de México; al poniente con la Delegación Cuajimalpa de Morelos.

Fig. N° 30 Mapa de la Delegación



Fuente: Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la CDMX.

La Delegación tiene una superficie total de 8,114 hectáreas, que representa el 5.7 % de la capital y ocupa el octavo lugar de las Delegaciones en cuanto a área territorial.

La Delegación se encuentra en las laderas montañosas de la Sierra de las Cruces, compuesta en gran parte por una extensa masa vegetal consolidada, generando un sistema de barrancas, cañadas y elevaciones topográficas que conjuntamente con las precipitaciones pluviales convierten a la Delegación en zona generadora de oxígeno y significativa en la recarga de los acuíferos de la Ciudad de México.

Población y evolución demográfica

En las últimas tres décadas, la Delegación Álvaro Obregón, al igual que el conjunto de la Ciudad de México, muestra cambios en la dinámica demográfica y urbana que se caracterizan por un descenso de los ritmos de crecimiento poblacional (0.4% anual) respecto de la tasa promedio anual que registró en el periodo 1950 a 1980 y que se ubicó en 5.4% anual. Es la tercera Delegación más poblada de la Ciudad. En 2010 registró un total de 727,034 habitantes, lo que representa el 8.2% de la población del Distrito Federal, que ocupa una superficie equivalente a cerca del 5.47% del territorio con una densidad de 118.5 hab/ha que reflejan un uso semi-intensivo del suelo.¹³⁴

El crecimiento de la Ciudad de México primero se dio hacia las delegaciones centrales (Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Miguel Hidalgo y Benito Juárez), y posteriormente se caracterizó por un patrón centro-periferia, provocando diferencias en la distribución y composición en la población entre las delegaciones; a partir de este cambio la Delegación Álvaro Obregón absorbió parte de este crecimiento demográfico. Cerca de uno de cada 10 habitantes vive en ella, y más de 6 de cada 10 personas vive en las siete delegaciones del primer contorno. De modo que, mientras que la población capitalina se multiplicó por tres entre 1950 y 1980, al pasar de 3 a 8.8 millones, Álvaro Obregón se multiplicó por 13 pasando de 93 mil a 639 mil personas, con una tasa de crecimiento anual (TCMA) superior al 5% que es mayor al 3% que la registrada en el DF, con lo que su población pasó de menos de 3% en 1950 a más de 7% en 1980, avanzando hacia el 2010 hasta el 8.2%.

La población de la Delegación se encuentra en una etapa de transición demográfica avanzada, caracterizada por bajas tasas de natalidad, fecundidad y de mortalidad, a los que se suman los cambios en los flujos migratorios. Se registra una reducción de la pirámide poblacional y se ensancha en las edades centrales. Así, el grupo de población más importante está dentro del rango de 15 a 39 años lo cual indica una tendencia de envejecimiento que se refleja en la edad mediana de 30 años. En este grupo de edad se destaca la evolución de las y los jóvenes de 15 a 29 años, representando un grupo importante por la elevada demanda de servicios educativos, culturales y recreativos, y para ampliar las fuentes de empleo a mediano plazo. Es significativo el incremento de la población de mayor edad -65 y más años-, que pasó de 3.3% a 7.5% entre 1980 y 2010, lo que repercute en una presión sobre servicios de salud y cuidado personal.

¹³⁴ INEGI. México en Cifras. <http://www.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx>. (Visto el 3 julio 2017).

Territorio y vulnerabilidad

Según las poligonales que delimita la Secretaría del Medio Ambiente la Delegación cuenta con 14 barrancas de las 44 que existen en el Distrito Federal con una superficie total de 1160.65 hectáreas¹³⁵, además de tener 13 de las 19 presas que hay en la Ciudad de México.

La mayor parte de las barrancas presentan deterioro y problemas socio-ambientales, siendo factores de riesgo y vulnerabilidad ante deslaves, inundaciones, y colapsos en territorios que fueron minas de arena y de materiales pétreos; barrancas que se ven afectadas por asentamientos irregulares, descargas a cielo abierto de aguas domésticas carentes de tratamiento y sitios de tiro de grandes cantidades de residuos sólidos, que contaminan tanto el aire como el suelo.

Los ríos que cruzan la Delegación son empleados como drenaje en la mayoría de sus recorridos. Son pocos los tramos de las barrancas que aún conservan condiciones medioambientales y no han sido invadidas por asentamientos irregulares o desarrollos inmobiliarios, como la de Tarango, la del Río Mixcoac en la zona poniente que colinda con los Puentes de los Poetas, y la de Guadalupe en el paso de la Autopista Urbana del Poniente. Entre las cuencas más afectadas están la del Río Becerra, Río San Borja y Río Mixcoac.

Uno de los problemas más relevantes en la Delegación son los usos a los que han estado sujetas las barrancas en los últimos años, que deterioran los atributos ecológicos de éstas, ya que casi todos los asentamientos se expanden usando el proceso irregular “tipo hormiga” intensificando así el desdoblamiento hacia las colonias cercanas, ocupando grandes superficies y dañando el ecosistema, al eliminar la cobertura vegetal, y cambiar el uso de suelo; lo que conlleva a la erosión y pérdida de suelo afectando los servicios ambientales de las barrancas.¹³⁶

Tanto las barrancas como las zonas colindantes a las presas presentan factores de alto riesgo y vulnerabilidad ante fenómenos naturales, y ante la falta de condiciones de habitabilidad o servicios y de seguridad de las viviendas. En la Delegación existen tres zonas habitacionales diferenciadas, el 48% del parque habitacional está en buen estado, el 18% presenta hacinamiento y el 34% están deterioradas.¹³⁷

¹³⁵ Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la CDMX. Zonas de Riesgo y Vulnerabilidad Ambiental en Barrancas de la Delegación Álvaro Obregón. www.paot.ord.mx. (Visto el 5 julio 2017).

¹³⁶ Datos obtenidos del Sistema de Información del desarrollo Social. <http://www.sedeso.df.gob>. (Visto el 5 julio 2017).

¹³⁷ Programa Delegacional de Desarrollo Urbano Álvaro Obregón, Mayo 2011 <http://www.sedeso.df.gob>. (Visto el 5 julio 2017).

Para efectos de ordenamiento territorial la superficie total de la Delegación se dividen en suelo urbano y de conservación. El 75.59% (6,133.04 ha) de la superficie de esta demarcación corresponde a suelo urbano y el 24.41% (1,980.97 ha) restante a suelo de conservación siendo esta una zona que presenta deterioro debido al crecimiento de la mancha urbana, a la deforestación y a la expansión de los pueblos rurales ahí ubicados.

Las unidades territoriales que la integran son: 210 colonias, 9 pueblos y 4 barrios¹³⁸. Entre los pueblos se mencionan a Axotla, San Bartolo Ameyalco, Santa Fe, Santa Lucía, Santa Lucía Chantepec, Santa Rosa Xochiac, Tetelepan y los barrios de Tizapan, Tlacopac, Alfalfar, La Otra Banda, Loreto y Santa María Nonoalco.

En la demarcación existen zonas minadas que afectan cerca del 60% de su territorio, y que se generaron debido a la explotación de yacimientos de arena y otros materiales para construcción.¹³⁹ La Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento del DF en 2010 identifica 56 colonias en riesgo de deslaves, derrumbes, inundación, minas y taludes. A lo que se añade la presencia de tres fallas geológicas que corren paralelamente de poniente a oriente del territorio en la parte norte y las propias de las barrancas.

Existen asentamientos humanos irregulares ubicados tanto en suelo urbano como en zonas de conservación, que carecen de infraestructura y servicios básicos. Las colonias con mayor vulnerabilidad son Jalalpa, Las Golondrinas, Lomas de Becerra, Molino de Rodas y Pueblo de Tizapan.¹⁴⁰

En cuanto al desarrollo urbano, la Delegación expresa patrones de crecimiento caracterizados por procesos de expansión hacia las periferias. Resultado de la falta de planeación, se manifiestan los contrastes y las inequidades sociales, debidas a las condiciones mínimas de bienestar de muchas de las colonias, barrios y pueblos originarios, donde existen asentamientos precarios, siendo zonas susceptibles a la presencia de violencia urbana.

En principal problema del territorio de la Delegación es su vulnerabilidad, ya que las zonas de riesgo (bajo, medio y alto) cubren cerca del 60% de su territorio. Son varios los tipos de riesgo que condicionan su desarrollo, la mayoría de las colonias están en las franjas menos urbanizadas, en condiciones de pobreza, marginación y vulnerabilidad, generando un gran desequilibrio en el territorio por la carencia de espacios accesibles y adecuados para el establecimiento de vivienda, de

¹³⁸Ibid.,

¹³⁹Ibid.,

¹⁴⁰Ibid.,

infraestructura y equipamientos adecuados, derivando también en problemas de contaminación y deterioro ambiental.

A pesar de que las ciudades de México están en franca expansión, la pobreza urbana en asentamientos irregulares genera la trampa de la localización periférica, creando ciudades con espacios segregados.¹⁴¹

Conectividad, movilidad y transporte público

Por las características físicas y de crecimiento urbano de la Delegación, la mayor parte de su territorio tiene una inadecuada conectividad, principalmente en la parte poniente, donde las vialidades primarias de poniente a oriente corren paralelas a la estructura de las barrancas. Aun cuando se han hecho intentos de conectividad en la vialidad eje 5 Poniente y la Súpervía del Poniente, siguen siendo insuficientes para su densidad poblacional.

Además de ello, al interior de la Delegación y entre las delegaciones y municipios que la circundan, se presenta el problema de la falta de movilidad de norte a sur por las condiciones topográficas, expresando un déficit en infraestructura vial, que se encuentra rebasada por el ritmo de crecimiento e intensidad del uso del automóvil, causando severas congestiones vehiculares en horas pico. Álvaro Obregón ocupa el tercer lugar en generadora-receptora de viajes, después de Iztapalapa y Gustavo A. Madero.

De igual forma, las características de inaccesibilidad del territorio impactan en la cobertura del servicio de transporte público y deficiente calidad. La mayor parte de las personas de la Delegación se mueven a través de este transporte. El tiempo que invierten en movilidad se calcula en 3.5 horas/día en traslados. Predomina el transporte concesionado de autobuses, combis y microbuses, con un parque vehicular obsoleto, además de taxis, la Red de Transporte de Pasajeros (RTP), el Metro con tres líneas y tres estaciones (Estación Terminal de la Línea 1, Observatorio, Estación Viveros de la Línea 3 y Estación Terminal Barranca del Muerto, de la Línea 7), y el Metro bus, éstos dos últimos sin atención al interior de Álvaro Obregón.

Equipamiento

Para el desarrollo de actividades económicas, educativas, culturales, de salud, deportivas, entre otras, existen niveles de jerarquía urbana regional establecidos

¹⁴¹Garrocho, Carlos. "Pobreza urbana en asentamientos irregulares de ciudades mexicanas: la trampa de la localización periférica". En: Cabrero, Enrique (coord.), *Ciudades mexicanas: desafíos en concierto*, FCE/CONACULTA, México. 2011.

por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), para la instalación de equipamientos a poblaciones mayores de medio millón de habitantes.

La Delegación cuenta con equipamiento local y de carácter metropolitano, y reporta el índice de especialización más alto con respecto al CDMX, principalmente en servicios educativos. De estos, diez son instituciones Universitarias de carácter privado, concentradas en pocas zonas, y no hay instituciones públicas de educación superior. La población que no puede acceder a las instituciones privadas, debe desplazarse a otras Delegaciones. Por la ubicación de estos equipamientos se provoca un desequilibrio de atención y, por tanto, de escasez de servicios.

La Delegación cuenta con 258 planteles escolares entre preescolar, primaria, secundaria, educación básica, media superior y superior.¹⁴² De acuerdo con el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano 2011, existen 36 instalaciones para la cultura, entre teatros, museos, centros culturales y bibliotecas; para abasto 52, entre mercados, sanatorios, hospitales, centros de salud y consultorios médicos públicos y privados; 42 de asistencia social, entre Centros de Desarrollo Infantil - CENDIS- y centros comunitarios. Se encuentran diez áreas de servicios urbanos, entre las cuales siete son panteones civiles y tres concesionados.

En Álvaro Obregón existen equipamientos de carácter regional o grandes equipamiento en los que se llevan a cabo diversas actividades al interior como al exterior. En su mayoría no existe un vínculo entre el espacio público y el privado, creando zonas vulnerables ante la delincuencia. Al exterior por lo general se encuentra comercio informal, sitios de taxis, paradas de autobuses, etc., lo que cambia el entorno de las actividades económicas locales.

El equipamiento para la seguridad pública está altamente concentrado, no existe una estrategia de seguridad equilibrada en el territorio, un ejemplo de ello es la existencia de una única central de bomberos cercana a las oficinas de la sede Delegacional, y distante de todas las demás zonas de la demarcación. En consecuencia, para la población hay una alta vulnerabilidad debida a la inequitativa distribución de los equipamientos en el territorio.

Espacio público

El espacio físico de la Delegación tiene condiciones deficientes, de difícil accesibilidad física, a lo que se agrega la falta de mantenimiento y deterioro del

¹⁴²Para más detalle consultar el Diagnóstico Delegacional Local sobre la Realidad Social, Económica y Cultural de la Violencia y la Delincuencia en la Delegación Álvaro Obregón, CDMX.

entorno urbano, lo que puede crear ambientes propicios para la manifestación de violencia y delincuencia en diversas zonas de la demarcación.

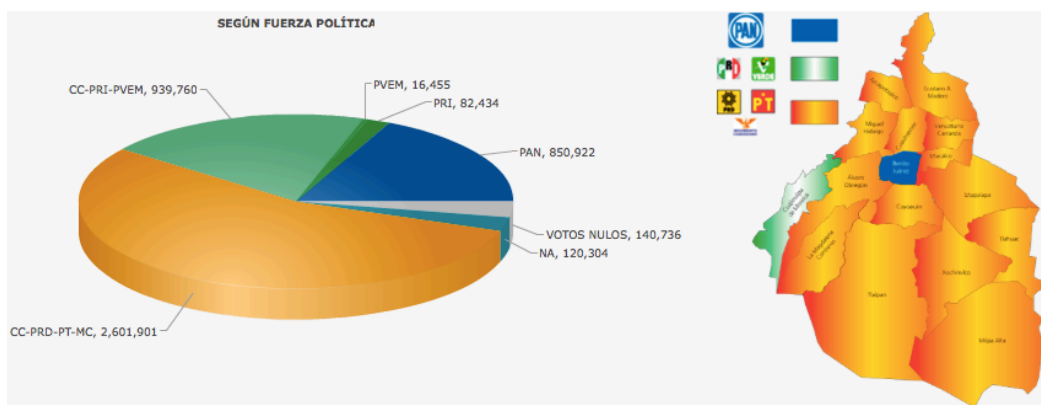
Para el diseño del espacio público seguro e incluyente, "la variable urbana no tiene la condición determinista para las violencias, pero no se puede desconocer que la producción social del territorio sí es un elemento importante en el comportamiento de ciertos tipos de violencia" (Carrión, 2008:119). Por ello, la división social del espacio y la lógica de la estructura urbana de la Delegación, puede producir violencia urbana debido a las condiciones de un espacio con límites y barreras que ocasionan fronteras territoriales, migratorias, étnicas, de género, entre otras, así como el uso del suelo, la densidad habitacional, las dificultades de conectividad, movilidad y accesibilidad, la inequitativa distribución del equipamiento, la reducción del espacio público, fundamental para el encuentro, la convivencia y la cohesión social, provoca que en muchas zonas de la Delegación prevalezca la exclusión sobre la inclusión.

Tendencia política de la delegación Periodo 2012 -2015

Para contextualizar la tendencia política de la delegación y en relación con la de la CDMX, se hizo una breve comparación entre ambas elecciones para ver de qué manera se refleja el voto.

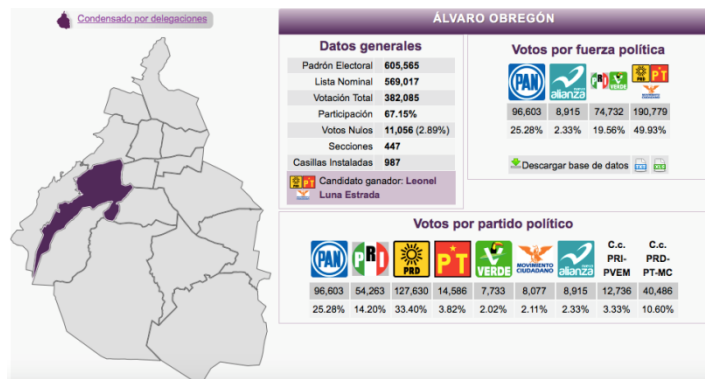
Se observa en la fig. N° 31 refleja los votos a favor en la capital del país, para la alianza encabezada por el PRD. Y en donde el PRI - PVM Y PAN, solo obtienen un triunfo a su favor, correspondientes a las delegaciones Cuajimalpa Morelos y la Benito Juárez respectivamente.

Fig. N° 31 Elecciones para Jefe Delegacional 2012 según fuerza política



Fuente: Instituto Electoral del Distrito Federal, 2012.

Fig. N° 32 Elecciones para Jefe Delegacional 2012



Fuente: Instituto Electoral del Distrito Federal., 2012

En el caso de la delegación Álvaro Obregón esta se caracterizó por darle el triunfo al PRD con un 33.40% y en relación la fuerza política un 49.93%. En donde muy por debajo se encuentra el PRI con 14,20% y un poco más arriba el PAN con un 25,28%.

De esta manera se concluye que tanto la Ciudad de México como la Delegación en este periodo se caracterizaron por ser perredista, infiriendo esta situación a las políticas sociales instauradas en los últimos años.

Colonia La Mexicana

La colonia La Mexicana es una de las 257 colonias de la Delegación Álvaro Obregón, y según INEGI es considerada como una de las colonias de la Delegación en donde predominan problemáticas como la delincuencia, marginación y hacinamiento.¹⁴³

La colonia tiene 3974 habitantes, con un índice de desarrollo social bajo, con una mala calidad y espacio de la vivienda, un bajo acceso a la salud y seguridad social, un alto rezago educativo. En donde además la CONEVAL indica en el 2010 que la delegación es una de las cinco entidades delegacionales de la CDMX con mayor porcentaje de pobreza equivalente al 31.3%¹⁴⁴ del total. También se encuentra entre las cinco delegaciones con mayor porcentaje de personas en pobreza extrema, con un 2.4%.¹⁴⁵

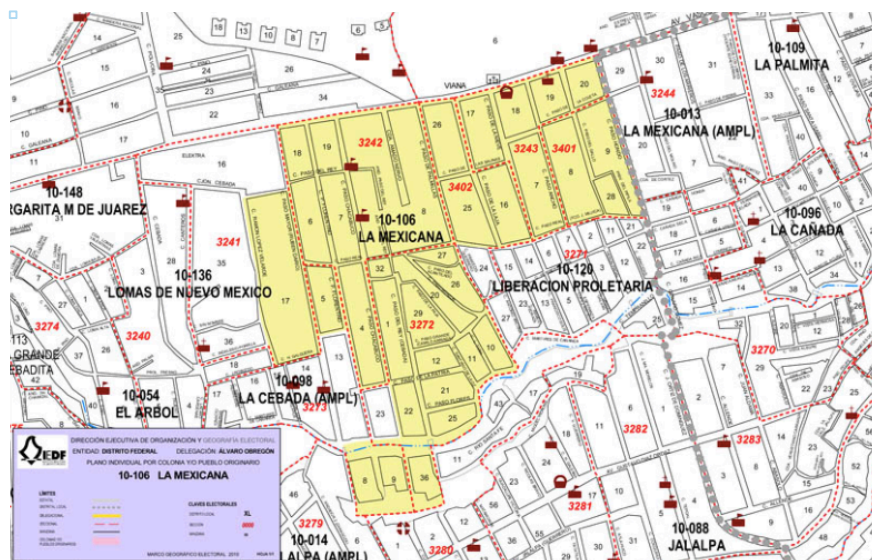
¹⁴³ Sistema de Información del Desarrollo Social de la Ciudad de México. <http://www.sideso.cdmx.gob.mx/index.php?id=551>. (Visto el 2 de junio 2017).

¹⁴⁴ Consejo Nacional De Evaluación De La Política De Desarrollo Social. http://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes%20de%20pobreza%20y%20evaluación%202010-2012_Documentos/Informe%20de%20pobreza%20y%20evaluación%202012_Distrito%20Federal.pdf. (Visto el 15 junio 2017).

¹⁴⁵ Ibid.,

La colonia se encuentra ubicada de manera colindante a la ladera del Río Becerra y se encuentra situada en la barranca. Los límites del polígono son: Al norte Vasco de Quiroga, al sur cause del rio Becerra, al oriente Calle Paso Hondo y al poniente Cerrada de Tlapechico.

Fig. N° 33 Mapa de la colonia



Fuente: Instituto Electoral de la CDMX.

De la marcha exploratoria realizada en la colonia se observaron los siguientes fenómenos:

- Falta de espacios públicos para la convivencia
- Desechos sólidos en la vía pública
- Asentamientos irregulares
- Pérdida de biodiversidad
- Falta de transporte público
- Ausencia de servicios sociales: bomberos, policía, escuelas, etc.
- Falta de luminaria pública
- Vialidades angostas
- Autoconstrucción de las viviendas

En conclusión la colonia presenta carencias urbanas que permitan el desarrollo de la convivencia social.

La intervención se realizó en el año 2013, en donde se realizó un pequeño parque en la ladera del Río Becerra De lo realizado están obras de recuperación de espacios públicos para áreas de juegos infantiles, aparatos para ejercicio,

andadores, pasos peatonales, barandales en escalinatas y a la orilla del río, imagen urbana, entre otros.

Fig. N° 34 Problemáticas urbanas, colonia la Mexicana



Fuente: propia, 2016

Fig. N° 35 Problemáticas urbanas, colonia la Mexicana



Fuente: propia, 2016

Fig. N° 36 Problemáticas urbanas, colonia la Mexicana



Fuente: propia, 2016.

III.2.2. Resultados de la intervención y análisis de la participación y sus contradicciones

La presentación de los principales resultados en conjunto con el análisis de la entrevista de percepción, fue estructurado con base a las dimensiones de ésta, las cuales son: Problemáticas socio urbanas; Capital social o Participación ciudadana; Cumplimiento de objetivos del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial y Política.

III.2.2. 1. Perspectiva de la sociedad

Dimensión: Problemáticas socio urbanas

Dentro de las problemáticas socios urbanos más frecuentemente relatados se encuentran:

- Falta de espacios públicos para la convivencia.
- Contaminación de residuos sólidos.
- Falta de servicios: agua, camión recolector de residuos.
- Focos de infección: Receptores a cielo descubierto de desechos sólidos y líquidos.
- Tiro clandestino de residuos sólidos
- Derrumbes que atentan con la vida de los vecinos.
- Falta de transporte público.
- Tala o derribo de árboles.
- Cambio de uso de suelo.
- Falta de equipamiento para la integración social.
- Robo –autos, auto partes, a personas y casa-.

- Restringida cercanía con la Delegación.
- Desconfianza con la policía.
- Temor e inseguridad.
- Falta de participación de los vecinos en temas de la colonia.
- Pobreza.
- Lejanía a los servicios de: salud, bomberos, transporte y escuelas.
- Drogadicción y consumo en las calles.
- No existen espacios óptimos para la creación de espacios públicos.

De las problemáticas expuestas por los entrevistados podemos ver cinco grupos en los cuales hemos dividido los fenómenos con la intención de sistematizar por medio de la clasificación de éstos, los cuales son: Espacios públicos y participación de la sociedad, Seguridad pública y ciudadanía, Grupos vulnerables, Adicciones y Medio ambiente.

De las problemáticas socio urbanas que más se repiten en la entrevista y que además son ratificadas con la marcha exploratoria realizada. Se observa que la gran mayoría corresponden a espacios públicos y de participación de la sociedad, y si bien el resto no dejan de estar relacionadas, esta temática es la que más se repite.

De esta manera, se entiende que la pobreza como problema para la colonia, ésta es el cimiento de la ocurrencia del resto de los fenómenos socio urbanos. Sobre ésta se justifica desde el Estado –y el gobierno- la falta de infraestructura, equipamiento, servicios, proximidad a la sociedad por medio de sus instituciones de primer acercamiento y espacios públicos y espacios para llevarlos a cabo.

“[...], la mayoría de los problemas están desde que se fundó la colonia.”

(Vecino(a) de la colonia La Mexicana, 13 de mayo, 2017).

“No existe la voluntad política para ayudarnos a mejorar nuestros problemas”

(Vecino(a) de la colonia La Mexicana, 13 de mayo, 2017).

“Necesitamos que el Estado se haga responsable de sus obligaciones para con la gente, necesitamos un programa integral que atienda todas nuestras necesidades”

(Vecino(a) de la colonia La Mexicana, 14 de mayo, 2017)

Como los vecinos relatan los problemas que existen en la actualidad, retratan una situación que existe casi desde los inicios de la conformación de la colonia, recordemos que ésta surge como asentamiento irregular, y que décadas posteriores a su establecimiento, se comienzan a regular los procesos urbanos que hoy existen, y en su mayoría fueron gestionados por los propios vecinos, debido al abando del Estado.

En la actualidad, este territorio ya no tan abandonado, pero tampoco lo suficientemente rentable para el Estado, es foco de interés para llevar a cabo la continuación de un proceso político que se inició con el reconocimiento de esta población como parte de la CDMX, a finales del siglo pasado.

Y es así, como dentro de los problemas que menos compromisos políticos genera, el rescate de espacios públicos con participación ciudadana, es el más económico en términos burdos.

Ya sabemos que atender el tema de la pobreza, vivienda, acceso a los diversos servicios de manera justa y equitativa. Requieren para el estado, mayor inversión de recursos sociales, los cuales, irónicamente para la sociedad, están dispuesto para la reproducción del capital, por ejemplo: construcción de carreteras, inversión tecnológica, entre otras cosas.

Es de esta manera, que el PCMB se hace un instrumento rentable y económico – en relación con otros- para llevar a cabo el desarrollo de la fórmula política de acercamiento al votante por medio de la participación del ciudadano. Sino que también, no da significativas soluciones a las condiciones objetivas de tipo urbanas, sumado a la casi nula mantención de los espacios. Lo que genera por consecuencia, que se inyecte constantemente de inversión en un mismo espacio rescatado –o creado-.

Como la última cita expuesta, es necesario cambiar, pero éste cambio requiere la participación activa de la sociedad en los procesos urbanos, esto, a sabiendas que el Estado mediante los gobiernos y los partidos políticos no poseen los mismos objetivos de la sociedad. Es por eso, indispensable transformar la articulación del PCMB, transformando los efectos de las contradicciones que hasta el momento benefician algunos, a contradicciones que sean provechosas para la sociedad y den solución a las condiciones objetivas aquí planteadas.

Dimensión: Capital social o participación ciudadana

Motivo de la participación

“Siempre he pensado que para que las cosas mejoren en la colonia hay que trabajar.”

(Vecina de la colonia La Mexicana, 13 de mayo, 2017.)

“Esta colonia es mi vida, tengo la obligación de participar.”

..... *(Vecino de la colonia La Mexicana, 14 de mayo, 2017.)*

“Porque nos prometieron construir un parque en la colonia y como no lo teníamos quise participar [...] aunque realmente no quedo bien.”

(Vecina de la colonia La Mexicana, 14 de mayo, 2017.)

“Las personas que vienen de la delegación nos pidieron que apoyáramos el proyecto”

(Vecina de la colonia La Mexicana, 13 de mayo, 2017.)

La tendencia general es que los vecinos participan en el PCMB por tres razones principales. La primera, dirigida a la motivación, identidad y sentido de pertenencia que tienen por la colonia y la obligación social que se arrastra de eso. En Segundo lugar, por la promesa en la mejora de las condiciones objetivas urbanas de la colonia, y que como la cita indica, el PCMB no cumplió las expectativas. Esto indica que recursos que por obligación deben ser ocupados en beneficio social y que deben resolver problemáticas sociales, sobre todo en las poblaciones vulnerables, son catalogados con condiciones de uso, en otros términos, la colonia se ve inducida a participar, de no ser así, no recibe los recursos para llevar a cabo la intervención.

Y en tercer lugar, las personas de la Delegación que han realizado alguna intervención en la colonia o que tienen cercanía con algunos vecinos como los presidentes de manzana, aprovechan la proximidad para interceder por el PCMB, y asegurar congregar con lo estipulado por el programa.

Ahora, si bien con la información recopilada hasta el momento, no podemos hacer una interpretación profunda de este último punto. Si podemos lanzar las primeras inferencias, del por qué los vecinos acceden por petición de funcionarios de la delegación a participar en el PCMB.

Podemos inferir que la cercanía de la delegación a algunos vecinos y no a todos, responde a intercambio de favores, trabajo político con los líderes de la colonia, es decir, proselitismo político. Al parecer, estamos en presencia de una dinámica de dependencia política, en donde, algunos individuos de la comunidad son beneficiados –independiente de la manera-, si estos ya sea, faciliten canales de comunicación entre la política y la colonia, inciden en participar o no participar en actividades políticas. Aceptar o vetar algún personaje político, partido político, programa, etc.

En síntesis, el motor principal de la participación no se caracteriza por ser espontánea y tampoco inclusiva, a su vez está condicionada a los beneficios que por obligación deben estar destinados a la sociedad.

Tipo de participación

“El licenciado [...], nos pidió que trajéramos personas de nuestra confianza, pero que tenía que ser mayores de edad para participar en el proyecto.”

(Vecina de la colonia La Mexicana, 13 de mayo, 2017.)

“Se me dijo que la participación sería por poco tiempo y que necesitaban que les cantaré de la colonia y de lo que quisiera que tuviéramos aquí.”

(Vecino de la colonia La Mexicana, 13 de mayo, 2017.)

“Yo quería que participara mi hijo que tenía quince años en ese tiempo y no lo dejaron. “

(Vecino de la colonia La Mexicana, 14 de mayo, 2017.)

Los vecinos son convocados por el PCMB para hacer la labor de congregantes de las personas que formaron parte de la asamblea. Se les solicita que recluten personas de su confianza cercanas y mayores de edad como lo indica la reglas de operación del PCMB. Y como indica la última cita, la participación de este programa es excluyente y se reduce a convocar solo a las personas que sean considerados ciudadano, desestimando la experiencia y aportaciones de otros grupos de la sociedad.

Además, al igual que el punto anterior, se condiciona el recurso a la participación. Ya sabemos que el PCMB, está diseñado para incluir a la comunidad al proceso de desarrollo urbano, lo cual es en el discurso, un avance para nuestra sociedad. Lo que se está argumentando es que una cosa es fomentar la participación y la otra es generar candados y bloqueo de recursos

sociales si es que no se participa, o no de la manera que estipula en programa en sus reglas de operación.

Es decir, existe una distribución de las riquezas sociales selectiva, que solo en el caso de las poblaciones con menos recursos, se articula como promotor de una única manera de participación. Esta participación como venimos argumentando no es incluyente, sino, que es coercitiva y alienantes de las voluntades políticas, sociales, culturales, etc. de las personas que componen colonias que quieran accede a este recurso. Si no se someten, no hay intervención.

Participación en el Diagnóstico

“Participé haciendo cuestionarios a los vecinos de mi calle y familiares.”

(Vecino de la colonia La Mexicana, 14 de mayo, 2017.)

“Apoyé con unos recorridos que se hicieron por la colonia.”

(Vecino de la colonia La Mexicana, 13 de mayo, 2017.)

“Tuve que ayudar a resumir los problemas de la colonia en un listado [...], fue muy difícil.”

(Vecino de la colonia La Mexicana, 13 de mayo, 2017.)

“No sabíamos cómo hacer el diagnóstico que se nos pedía.”

(Vecino de la colonia La Mexicana, 14 de mayo, 2017.)

“Le entregamos los cuestionarios y una lista de problemas de la colonia a el “arqui” que nos apoyaba.”

(Vecino de la colonia La Mexicana, 14 de mayo, 2017.)

Participaron del proyecto como mano de obra para la aplicación de los cuestionarios de identificación de problemáticas, que previamente son diseñados por el PCMB, en algunos casos, como relatores de las marchas exploratorias, también diseñadas por el programa.

Otro punto relevante, es que el programa pone exigencias imposibles de cumplir por la comunidad, con esto nos referimos a la realización del diagnóstico, es decir, saber levantar, analizar y sistematizar información. Capacidades profesionales que solo posee alguien que no solamente tiene un título profesional, sino que se dedica a esa área.

Resumiendo, el proyecto debe elaborarse a partir de un trabajo de planeación y diseño participativo, lo que supone que para que esto se lleve a cabo, se requiere un conjunto de conocimientos multidisciplinarios que por obviedad una colonia con altos niveles de vulnerabilidad y alto rezago educacional no posee.

Es así, como el PCMB, le pide a la comunidad realice una propuesta social integral, la cual debe incluir: diagnóstico socio urbano de la colonia, problematización que justifique la intervención, objetivos y mecanismos para la promoción de la participación. Y que por medio de todo esto, se logre equiparar los desequilibrios de la colonia con respecto al resto de la sociedad, en temas como: igualdad de género, reconstrucción del tejido social y acceso a espacios de integración social.

Para afirmar que esta condición que se le pone a la comunidad es imposible, no es necesario hacer una investigación o profundizar más allá de las razones que a continuación planteamos. Se da como algo obvio que la colonia tiene los conocimientos y habilidades para lo encomendado, o que tiene el dinero y/o los contactos para acceder a profesionales que sí sepan realizar esta labor.

Claramente las tres opciones se responden con un NO rotundo, ni habilidades profesionales, ni recursos ni contactos, poseen colonias que se caracterizan por ser vulnerables y La Mexicana no es la excepción. Finalmente, se remarca que realizar estas tareas implica toda una preparación en el tema y una metodología de investigación.

De esta manera, las opciones para proceder son dos; la primera es realizar una descripción básica y elemental y la segunda opción y como la cita lo comprueba, dejarle la tarea a algún asesor técnico, que por otro lado, puede que esté o no capacitado para realizar este tipo de análisis metodológico. Ya que recordemos, que según el manual de operación, los profesionales que asesoran y diseños son arquitectos o ingenieros, dejando replegado el carácter social de los profesionales.

Participación en el diseño del espacio público recuperado

Este punto analiza cómo el PCMB por medio de sus profesionales logra traspasar las necesidades socio urbanas al diseño de una intervención urbana que solucione parte o la mayoría de las necesidades detectadas en el diagnóstico.

“Las necesidades de la colonia no se solucionaron con el parque construido”

(Vecino de la colonia La Mexicana, 14 de mayo, 2017.)

“El parque no se puede usar, está escondido, es peligroso porque no tiene luz y es muy pequeño”

(Vecino de la colonia La Mexicana, 14 de mayo, 2017.)

“Quedó pequeño pero bonito, hoy el lugar es utilizado como escondite para asaltantes o para drogarse”

(Vecina de la colonia La Mexicana, 14 de mayo, 2017.)

“Me gusto el espacio, aunque ahora es un foco de infección y un peligro para la colonia”

(Vecina de la colonia La Mexicana, 13 de mayo, 2017.)

“No, no mejoró nuestra calidad de vida”

(Vecino de la colonia La Mexicana, 13 de mayo, 2017.)

Es de esperarse que la mayoría de las evaluaciones realizadas por los vecinos estén dirigidas a la desaprobación del proyecto. Esto como resultado que el diagnóstico no fue realizado con su cooperación ni tampoco socializado con la colonia. Como se adelantó en el punto anterior, éste estuvo a cargo de del asesor técnico de turno, el cual pudo o no haber realizado descripción superficial –debido a la falta de información del territorio-, y con base a eso diseñó un espacio, que responde a patrones de reproducción en masa de espacios públicos en toda la ciudad.

En este escenario, la intervención obviamente no responde a las necesidades de la colonia, este está ubicado como en la descripción de la colonia se señala, en la ladera del río, es un espacio complejo para llevar la intervención, no solo por su ubicación que obstaculiza la visibilidad de diversos puntos y que le quita percepción de seguridad, sino que también, es un espacio muy reducido que contiene dos bancos y un juego para niños. Sin ninguna relación en el diseño, y que no invitan a la utilización ni a la integración social.

Por otro lado, encontramos vecinos –principalmente mujeres- que declaran estar de acuerdo con la intervención, pero no con la utilización indebida de ésta. Si observamos con atención las declaraciones de los entrevistados, estos declaran estar de acuerdo con el aspecto estético de la intervención y no hacen alusión a que si ésta, modifica o no las condiciones objetivas urbanas de la colonia. Es decir, su evaluación es de carácter estético y no funcional. Aquí inferimos, que el espacio no cumple con la función de ser un lugar de integración social y a pesar que se vea “bonito” no invita a su utilización. Es así, como el espacio al no llamar a su utilización, queda abandonado para el uso de grupos que se han apropiado del espacio.

Finalmente se infiere, que el PCMB, luego de la intervención no tuvo continuidad en la evaluación y monitoreo del proyecto. Éste, no tuvo continuidad ni mantención del espacio, lo que hace argumentar, que una posibilidad es que no se haya tenido recursos para mantenerlo, pero con más fuerza nos hace deducir, que la intención fue acceder a los vecinos de la colonia y no así, mejorar la calidad de vida urbana de la colonia.

De esta manera, vemos como el espacio construido no resuelve ninguna de las necesidades de la colonia, además no invita a la utilización del espacio para la convivencia y la integración social. Lo que en su abandono y oculta ubicación, sea propicio para la apropiación y desarrollo de actividades de alto riesgo para la colonia. Lo anteriormente planteado se produce principalmente porque el diseño de la intervención no tomó en cuenta a la comunidad.

Promoción de la participación ciudadana

A modo de introducción y retomando lo descrito en los puntos anteriores, se infiere que el PCMB no promueve la participación de las personas de la colonia, no al menos desde una perspectiva de participación activa, sino, que más bien hace uso de la población para lograr objetivos ajenos a ésta. La colonia hace de canal para hacer visible el trabajo político.

“Nuestra participación fue muy reducida, quisiera se nos hubiese considerado más”

(Vecino de la colonia La Mexicana, 14 de mayo, 2017.)

La participación es limitada, excluyente y alienante. Es una ilusión que justifica el acercamiento al territorio a los posibles votos a favor del partido que accede a este por medio del gobierno.

En la delegación Álvaro Obregón sólo 13% de las personas afirman pertenecer a alguna asociación, de este porcentaje el 7% dice ser miembro de una asociación religiosa, 4% a un grupo de auto-ayuda y solo el 2% a una asociación vecinal.¹⁴⁶

¹⁴⁶ B.- Plan de prevención social de la violencia y la delincuencia en la delegación Álvaro obregón, d.f. PONERLO COMPLETO

Dimensión: Cumplimiento de objetivos del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial

Esta dimensión profundiza acerca de las percepciones de los vecinos, en relación al cumplimiento de los objetivos del PCMB en el territorio.

“El objetivo no se cumplió, la colonia sigue igual.”

(Vecino de la colonia La Mexicana, 13 de mayo, 2017.)

“No se mejoraron los problemas de la colonia.”

(Vecina de la colonia La Mexicana, 14 de mayo, 2017.)

De las opiniones vertidas por los vecinos se manifiesta que es evidente que la gran parte de las actividades realizadas por el PCMB no tiene mayor trascendencia en lo relativo a los objetivos que se proponen. La intervención está limitada a la mejora estética del espacio y que como vimos en este caso, tampoco fue posible, y peor aún empeoró la calidad y seguridad de la colonia, incluyendo un factor de riesgo al crear un espacio con deficiencias en su diseño y proceso participativo, que finalizó con la apropiación indebida de grupos con actitudes perjudiciales para la colonia.

Por otro lado, no se fomenta la participación ni el trabajo de desarrollo comunitario. Esto se produce, porque se le da énfasis la construcción de infraestructura, ya que ésta tiene un mayor impacto en la visibilidad de la intervención del gobierno en la colonia. A lo cual, se suma que una vez concluido el proceso y construido el equipamiento, no hay las condiciones ni los recursos económicos para operarlos, lo cual se transforma en un problema para la colonia. De esta manera, el problema del espacio público se sigue manifestando y reproduciendo en la falta, abandono y degeneración.

Para dar solución a esto, el Estado capitalista invierte en la privatización de los espacios ya existentes o en hacer pasar espacios privados con usos públicos como, por ejemplo, las plazas comerciales. Espacios cargados de exclusión social, que fomentan y a la vez condicionan y reproducen el consumo y endeudamiento, aumentando las desigualdades sociales ya existentes.

Todo lo contrario, será un espacio público socialmente incluyente, que propicie el encuentro, acuerdo, la sociabilización de problemas y sus posibles soluciones, capaz en su aspecto físico y simbólico generar conocimiento social.

Dimensión: política

Para el análisis de esta dimensión analizaremos, la existencia, ausencia y las características de la relación de los vecinos de la colonia con el PCMB, el Segundo como puente transmisor de las necesidades sociales del territorio. Además, de la relación de la política con este tipo de programas que incorporan la estrategia de participación ciudadana.

Como hemos mencionado a lo largo de la investigación, la participación ciudadana, toma la capacidad creadora y destructora de la participación social y la institucionaliza. El objetivo del proceso de institucionalización de las acciones sociales relacionadas a las demandas y exigencias, es un mecanismo de orden y de control del Estado por sobre sus habitantes.

Además, este proceso de institucionalización permitió a mediados de los noventa, desplazar al gobierno priista del Ciudad de México, por medio del voto de la sociedad. De ahí el gran valor de la participación ciudadana; ésta está construida bajo la lógica del sufragio, las personas mayores de edad y que cumplen otro par de requisitos, se transforman en ciudadanos, lo que implica que pueden elegir a quienes los representantes, así, el sujeto se transforma casi en un objeto por el cual los partidos políticos están en constante pugna.

En ese contexto, las acciones que se despliegan del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial, están supeditadas a no perder el voto ya Ganado, hacer presencia en las colonias escasos recursos, ya que para este tipo de población, si no existe presencia política acompañada de estímulos –beneficios, o como se quiera llamar- existen altas posibilidades que el voto se redirija a el partido político que si cumpla con esta condicionante; A diferencia de las clases altas que ya tienen el voto definido.

Es por esto que el PCMB atiende a casi todas las delegaciones con mayor índice de vulnerabilidad y pobreza, es justamente la población que puede ser cautivada con recursos que desde su planeación están estipulados para que no generen transformaciones significativas en relación a las problemáticas, sino que está pensado como inversión de una campaña política constante y sin descanso.

Con esto no queremos decir que la sociedad acepte sobornos para votar, sino que justamente por cómo funciona el sistema capitalista, habitamos sociedades desequilibradas, injustas y que utilizan justamente esas condiciones para captar votos.

La visibilidad y los pequeños estímulos que el PCMB otorga, como la mejora superficial de espacio urbano, no logran atender el proyecto político; Esto porque como hemos visto el programa no empoderó, educó, integró ni reforzó a la colonia, Sino, que más bien aunó a la perversión de la democracia, fortaleció los procesos individuales, aumentó las desigualdades de la ciudad, la segregación socio espacial y la exclusión.

III.2.2. 2. Perspectiva institucional

Dimensión: Problemáticas socio urbanas

“Es una colonia que no ha logrado dar el salto de la pobreza, por lo cual el PCMB, ayuda a resolver algunas de las problemáticas sociales y urbanas que los acogen.”

(Asesor técnico PCMB, 18 de julio, 2017.)

“El principal problema urbano de la colonia fue la falta de espacios públicos seguros y para la convivencia social.”

(Asesor técnico PCMB, 18 de julio, 2017.)

“[...], otro problema importante fue inicialmente la falta de participación ciudadana de los vecinos, para dar solución a sus problemas.”

(Asesor técnico PCMB, 18 de julio, 2017.)

“los problemas no desaparecieron con la intervención del programa, pero logramos disminuirlos.”

(Asesor técnico PCMB, 18 de julio, 2017.)

Retomando de la entrevista estas tres citas como las más ilustrativas del pensamiento de la institución acerca de los problemas sociales de la colonia.

El entrevistado relata que las principales problemáticas son la falta de participación ciudadana y la falta de espacios públicos para la convivencia social. Lo cual se produce a que la colonia no ha logrado dar el salto de la pobreza.

Los problemas que destaca el entrevistado son reales, pero no los únicos ni necesariamente los más relevantes, pero se suscriben a los objetivos del PCMB. Por otro lado, se indica que la existencia de estos fenómenos se produce por responsabilidad de la colonia, por no haber logrado salir de la pobreza.

Podemos ver como desde el discurso institucional, se hace un traspaso de responsabilidades sociales.

Con esto, no aceptamos que la el Estado debe ser paternalista y resolver todos los temas de la sociedad. Pero si afirmamos que el Estado es el responsable de distribuir de manera equitativa y justa los recursos sociales. Y al no darse de esa manera, es que se aúna al círculo vicioso de la pobreza.

Sumado a esto, se nos hace imposible entender, como teniendo hasta la fecha, más de cinco mil programas¹⁴⁷ de gobierno y con alianzas internacionales para combatir la pobreza, hasta el momento no se ha logrado; sino que peor aún, el deterioro de la calidad de vida de la población empeora a pesar que los datos dicen que la pobreza y pobreza extrema ha disminuido en los últimos años.¹⁴⁸

En este sistema capitalista, la política pública urbana se articula de tal manera que transforma a los individuos en competencia, la idea de meritocracia es uno de los valores de este sistema. Es por eso, que para el gobierno y sus representantes, responsabilizar en gran parte a la comunidad por no poder desarrollar habilidades, estudiar, profesionalizarse, etc. para ser competidores preparados en el sistema. Y de esta manera sacar a la colonia de la pobreza y escasez.

Es así que el PCMB, conjunta estas ideas en líneas de intervención, es decir traspasa las responsabilidades del Estado y sus profesionales a los vecinos de la colonia, ya que, por un lado, condiciona la intervención y entrega de recursos sociales a la participación de éstos y además les impone realizar labores para lo cual la comunidad no tiene habilidades aprendidas.

Finalmente, sumamos al análisis que si bien se realizó la intervención, ésta no impactó significativamente a la mejora de las condiciones objetivas de la colonia y que el PCMB tiene como objetivo. Sino que peor aún, según el relato de los vecinos, las empeoró.

147 Animal Político. <http://www.animalpolitico.com/2017/04/programas-sociales-pobreza/>. (visto el 30 junio 2017).

148 Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Medición de la Pobreza. http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2014.aspx. (visto EL 15 julio, 2017).

Dimensión: Capital social o participación ciudadana

“[...] , otro problema importante fue inicialmente la falta de participación ciudadana de los vecinos, para dar solución a sus problemas.”

(Asesor técnico PCMB, 18 de julio, 2017.)

“Al principio los vecinos se negaban a participar, tuvimos que hacer una labor de trabajo con los presidentes de manzana, lo cual ayudó mucho a la convocatoria y posterior participación.”

(Asesor técnico PCMB, 18 de julio, 2017.)

“El proyecto se gestó por medio de un grupo de vecinos y luego se hizo el llamado al resto de la comunidad.”

(Asesor técnico PCMB, 18 de julio, 2017.)

“[...] , si, nosotros sabíamos que la zona tenía graves problemas urbanos y falta de espacios públicos.”

(Asesor técnico PCMB, 18 de julio, 2017.)

En resumen, el entrevistado declara que el proyecto se postuló por medio de un grupo de vecinos –no da más detalles de eso- y ya aprobado se convocó al resto de la comunidad, que inicialmente estaba reticente a participar en el PCMB. Para dar solución a esto, se hizo la labor de aproximación con actores influyentes en la colonia para que estos hiciesen de reclutadores de vecinos.

De esta manera se evidencia que la participación de la sociedad es inducida por el PCMB, y a su vez limitada.

La colonia reconoce que tiene problemáticas sociales y urbanas como las principales, y busca solucionarlas. La razón por la que no se organiza es porque existe una desconfianza con la delegación como gobierno local del Estado, en conjunto con los procesos democráticos que éste implementa.

“En el pasado intentamos acercarnos a la Delegación para buscar ayuda para toda la colonia, pero uno se da cuenta que solo algunos

vecinos tienen beneficios, ellos trabajan para sí mismos y sus cercanos.”

(Vecino de la colonia La Mexicana, 14 de mayo, 2017.)

Existe una pérdida cada vez más creciente de la credibilidad de las instituciones del Estado, que se justifica con la falta de acción por parte del gobierno local a los llamados de la colonia. Lo que hace desistir a los vecinos para continuar con las demandas, existe la noción que se arraiga en la cultura política mexicana – como expusimos en los primeros capítulos de la tesis-, en donde se aprueban leyes que derivan en programas que serán inviables en la realidad o que estarán supeditados a los intereses de los políticos.

Es por eso que al estar institucionalizada la participación y caracterizarse por malas prácticas políticas, sumado a que la institucionalización de esta estrategia va visibilizando otros tipos de participación social de carácter espontáneo, libre e incluyente. Este proceso no se da en toda la ciudad de manera similar, sabemos que existen comunidades que participan activamente y exigen a sus gobiernos acciones de transformaciones significativas.

Pero en otros casos, como es el caso de la colonia La Mexicana, debido a las constantes transformaciones del espacio y población que migra de la colonia – jóvenes-, aumento de la población de la tercera edad y de mujeres, entre otros factores socio económicos que alienan a la comunidad. Se generan estructuras de relación con la autoridad basado en el asistencialismo.

Este asistencialismo, se basa en la alienación de la voluntad social de la colonia, actúa como reproductor de la relación de dependencia entre Estado y sociedad; crea el espejismo político de la única vía de proceder o por lo menos la manera más efectiva para poder acceder a los recursos sociales. Esto sumado a la conocida corrupción por parte de los funcionarios en los tres niveles de gobierno, hace que la población se resigne a recibir lo que se les dé –en muchos casos-.

Dimensión: Cumplimiento de objetivos del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial

“El objetivo del programa se cumplió de manera exitosa, se construyó el espacio para la convivencia social y los vecinos participaron.”

(Asesor técnico PCMB, 18 de julio, 2017.)

“[...], no se tienen los recursos mediante el programa para dar muchas veces continuidad a los proyectos y la mantención debe de estar a cargo de la Delegación.”

(Asesor técnico PCMB, 18 de julio, 2017.)

“Puedo asegurar que el programa se implementó de manera exitosa, a pesar que las cosas no siempre salen de la manera planificada, hay obstáculos que sobrepasar que muchas veces no se esperan.”

(Asesor técnico PCMB, 18 de julio, 2017.)

En relación al cumplimiento de objetivos el entrevistado manifiesta que estos fueron cumplidos y de manera exitosa, a pesar que el PCMB no tiene los recursos para llevar a cabo la continuidad del proyecto y tampoco la responsabilidad de darle mantenimiento a la obra. Labor que declara es de la Delegación.

Si valoramos la intervención del PCMB, tomando en consideración la marcha exploratoria y las entrevistas a la comunidad, se concluye que ésta no fue exitosa. En relación a la participación ciudadana, la comunidad no tenía las herramientas para llevar a cabo la evaluación de las problemáticas de la colonia, la participación que se promovió fue ilusoria, limitada, selectiva y excluyente; y en relación a la intervención, la obra que se construyó fue deficiente en relación a las necesidades de la colonia, por lo cual, no se utilizó y se convirtió en un espacio de riesgo.

Es así como el PCMB no promueve la construcción participativa de la ciudad, en el proceso de planeación e instrumentalización del proyecto y tampoco y tampoco rescata o crea espacios públicos que promuevan la integración social y que por consecuencia, generen una mayor participación ciudadana en la colonia.

Dimensión: política

“La intervención del programa es totalmente a política.”

(Asesor técnico PCMB, 18 de julio, 2017.)

“Todos los que participamos del programa y nuestras acciones están hechas desde la transparencia, no tenemos relación ni servimos a

ningún partido político y tampoco beneficiamos a individuos externos a los beneficiarios.”

(Asesor técnico PCMB, 18 de julio, 2017.)

Esta dimisión es la más compleja de la entrevista, puesto que el individuo responde a una clase política y respalda las acciones de gobierno. Esto no implica, que desde sus declaraciones u omisiones de éstas, no podamos construir un escenario del cual sacar luces de cómo se articula el proceso político.

El entrevistado declara que el PCMB no está vinculado con ningún partido político. Que sus acciones son transparentes y que no se benefician individuos externos a los beneficiarios.

De estas declaraciones se argumenta, debido a la manera en como el país construye políticas públicas, en donde, éstas perduran el tiempo que duran los partidos políticos -que las crean- en el poder. Es difícil creer que no existan condicionantes en la manera como se distribuyen los recursos sociales, por parte de los partidos políticos –por medio del gobierno-.

“No sé qué les pedirán, pero se ve que luego llegan camionetas con despensas para esos vecinos.”

(Vecino de la colonia La Mexicana, 14 de mayo, 2017.)

“[...], la delegación cada cierto tiempo manda gente a recorrer la colonia, hacen eventos de PRD, clases de zumba o asambleas de vecinos, y luego se van.”

(Vecino de la colonia La Mexicana, 14 de mayo, 2017.)

La manera de construir políticas públicas en el país es parte de una característica cultural, que representa una lucha de clases. Los políticos desarrollan estrategias como programas, leyes, entre las principales, de tipo clientelistas para llevar a la práctica sus cometidos, mantener tranquila a la parte de la sociedad y ser los vencedores del proceso electoral, manteniéndose en el poder.

La consecuencia de la creación de acciones como el PCMB, es que la sociedad cada vez crea menos en el discurso político, y se aumente la desconfianza. Esta dinámica produce que la población cada vez más recurra al ostracismo, gran parte de la población se abstiene de votar. Producto de la

crisis política, a esto se suma la corrupción, impunidad, el compadrazgo, la incapacidad para atender y sumar nuevas demandas sociales.

La mayor parte de las personas confían poco o nada en las instituciones, resaltando los partidos políticos, en donde, el 65% de las personas refieren tener poco o nada de confianza, referido a la policía el 55% y el gobierno un 65% de desconfianza¹⁴⁹.

En definitiva, el PCMB facilita la reproducción de las contradicciones planteadas, contradicciones que el día de hoy siguen produciendo resultados positivos para los pequeños grupos de élite de la Ciudad de México y el país.

III.3. Análisis de la evaluación interna del PCMB y sus contradicciones

Para el desarrollo de este punto, nos basamos en la información recopilada de la de la evaluación interna del 2015, expuesta en el capítulo dos y en las reglas de operación del programa comunitario de Mejoramiento barrial del año 2013.

Para realizar este análisis se trabajó con el método de dimensiones de análisis, esto con el fin de separar en temáticas de evaluación y lograr mayor profundidad en la observación. Estas dimensiones son: Ausencia de evaluación interna a los objetivos del PCMB 2007 – 2015; Inversión y premios y Características de la evaluación.

Ausencia de evaluación interna a los objetivos del PCMB 2007 - 2015

Cualquier acción sea pública o privada, requiere ser evaluada, sobre todo porque para que esta sea llevada a cabo necesita de inversión. Es decir, ya sea inversión privada o recursos públicos, éstos no pueden ser desaprovechados por inexperiencia, falta de coordinación, desorganización de las partes, falta de profesionalismo, por mencionar algunas causas.

En el caso de los recursos públicos, sabemos que estos son restringidos y deben ser utilizados de acuerdo a la priorización de las necesidades sociales. Así, temáticas como la alienación, salud, educación y trabajo, se encuentran en la cima de la lista.

De esta manera, los asuntos del espacio público son de suma relevancia, pero también sabemos, que existen otras cuestiones vitales para la vida de las

¹⁴⁹ B.- Plan de prevención social de la violencia y la delincuencia en la delegación Álvaro Obregón, d.f.

personas. Sin querer iniciar un debate sobre las prioridades sociales; comer y estar sanos es lo primordial al momento de preservar la vida, temas que en este país, aún siquiera están cerca de ser resueltos.

Dejando esto de lado, y reconociendo la importancia de la calidad del territorio –en este caso el espacio público- para el desarrollo de una vida digna y más aún, para promover los procesos de solidaridad orgánica¹⁵⁰ cada vez menos existentes en los sistemas políticos basados en el sistema capitalistas. Es que, en este punto analizaremos las contradicciones del periodo sin evaluación del PCMB, esto, desde la perspectiva de la inversión de recursos públicos, destinados a programas sociales.

Ya en el capítulo II, se expuso que el PCMB declaró que desde el año 2009 se realizaron evaluaciones internas al programa, las cuales son públicas y las podemos encontrar en Internet –ver anexos-. Al revisar las publicaciones, se observó que éstas no son evaluaciones del proceso de intervención ni cumplimiento de los objetivos. Lo que el programa evaluó fueron los desajustes en las reglas de operación, en específico, temas referidos a los montos por proyectos y las condiciones para acceder a estos.

Lo anterior, es una situación recurrente en muchos de los programas con similares características, por ejemplo el Programa Hábitat de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, no tuvo durante doce años evaluación, y en donde, México Evalúa se dio a tarea de realizar dicha tarea a finales del 2014 y durante el 2015, concluyendo que el programa no tenía un objetivo general claro, por lo cual las acciones y recursos públicos usado, no necesariamente mejoraban la calidad de vida de las personas y se dispersaban en acciones con bajo impacto en la sociedad.

De esta manera, la contradicción es que el PCMB utilizó recursos públicos con el objetivo de mejorar las condiciones objetivas de tipo urbana y relacionada con el espacio público y fomentar por medio de este proceso la inauguración y cohesión social de las comunidades. Pero, durante ocho años no evaluó sus intervenciones, es decir, no corroboró empíricamente la mitigación las diferencias socio urbanas, por medio de la participación de la sociedad.

Nos preguntamos ¿Se justifica la utilización de recursos públicos en acciones que no demuestran su impacto en las problemáticas sociales, o que tardan casi una década para dar los primeros pasos?, ¿Es razonable en la distribución de los recursos públicos que se utilicen recursos para éste tipo de programas con bajo

¹⁵⁰ Durkheim, Émile. La división social del trabajo. Madrid: Akal. 1987 [1893]. http://www.fmmeducacion.com.ar/BibliotecaDigital/Durkheim_Ladivisiondeltrabajosocial.pdf. (Visto el 2 julio 2017).

impacto, adelgazando otros relacionados con otros que atienen temáticas relacionadas con las necesidades de primer orden¹⁵¹?

Existe una razón que desconocemos por la cual el gobierno de la Ciudad de México, permite que un programa utilice 1, 026, 572,200 de pesos mexicanos en 1527 hasta el 2015, sin evaluar el impacto del programa y el cumplimiento de sus objetivos.

Inversión y premios

Parte importante de la evaluación en términos generales del programa, es el número de premios internacionales que ha recibido y de los cuales ya hemos hablado anteriormente.

El 17 de noviembre de 2009, el PCMB, recibió su primer premio en el concurso internacional IV Distinción de Buenas Prácticas, por parte del Observatorio Internacional de la Democracia Participativa de Barcelona, España, organismo internacional que estudia los procesos participativos de diferentes partes del mundo.

Justamente ese año, como lo presentamos en el capítulo II, en programa tuvo la mayor inversión de recurso públicos para 183 proyectos, el total de los recursos ascendieron a 187, 315,700 pesos mexicanos.

Este premio, fue un parte aguas para el PCMB, le permitió a México ser visible en el mundo, como un país consiente de los problemas socio urbanos que lo aquejan y que toma acciones concisas para atenderlos. Todo esto en el marco mundial de diversos compromisos para mejorar el desarrollo social, sobre todo de los países llamados en emergencia, como las diversas cumbres y reuniones realizadas por la Organización de las Naciones Unidas.

En este tipo de encuentros, se promueve el desarrollo sostenible de los países, y se incorpora la participación de la ciudadanía y los espacios públicos, como estrategias para llevarlo a cabo.

Es decir, las exigencias internacionales, o más bien, la intención del país por mostrarse de manera mundial como un territorio sustentable o sostenible, o como

151 Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. PROCLAMACIÓN DE 2016, AÑO INTERNACIONAL DEL ENTENDIMIENTO MUNDIAL. <http://unesdoc.unesco.org/images/0022/002225/222572s.pdf>. (Visto el 11 junio, 2017).

se quiera llamar. Responde a una estrategia política que busca incorporar al país dentro de las economías atractivas para la inversión internacional. Es la manera, en como México, desde sus gobernantes, busca vender una imagen de país responsable de sus problemas, y que busca por medio de procesos participativos, la mitigación de la brecha de desigualdad social.

Desde esta perspectiva, se puede explicar el considerable salto en los recursos que se destinaron para el PCMB en año 2009 y que casi duplicaron a los años anterior y posterior -Ver Fig. 20-. Situación que generó como consecuencia la premiación internacional por buenas prácticas, hecho que hasta la fecha se ha repetido en reiteradas ocasiones, aunque por otros organismos internacionales.

Características de la evaluación

El PCMB declara que se busca generar mayor equidad e integración social, por medio de la atención de la desigualdad territorial caracterizada por la falta de infraestructura urbana, así como, busca facilitar la convergencia entre los intereses individuales y los intereses comunes de la sociedad.

Pero como también lo indica, la evaluación que realizó, se enfocó en dos temas, el primero referente al diseño del programa, cobertura y operación, así como de resultados y satisfacción del programa comunitario de mejoramiento barrial. Específicamente "En relación al primer tema, el programa reconoce la necesidad de mejorar los documentos que norman el proceder del programa, indica que es necesario iniciar un proceso de modernización administrativa que esté enfocado al fortalecimiento de las actividades ya realizadas operativamente. Y que sin embargo no se encuentran debidamente delimitadas por el manual vigente.

También admite, que es necesario reforzar la estructura operativa del programa, la cual no existe en papel, más si operativamente, es necesario contar con un área técnica y jurídica que brinde la certeza al personal de apoyo para la mejor toma de decisiones, así mismo, es conveniente profesionalizar el área de comprobación, incorporando personal con el perfil adecuado, igualmente en el marco de las mejoras normativas.

Con esto se indica, que por un lado las decisiones las toman personas que no están calificadas para dicha tarea y por otro lado, se indica que el programa no se ajusta a las necesidades concretas de la instrumentalización, por lo que, obliga a los que llevan a cabo esta fase a tomar decisiones que no son consideradas por el programa; o que por otro lado, que posee muchos vacíos.

En ambas situaciones, son conflictivas, ya que su manifestación en el proceso, permite la existencia de irregularidades, manipulación, coacción y condicionamiento del recurso.

Lo cual es confirmado con la cultura política del país y de la mayor parte de Latinoamérica, basado en el clientelismo. Estos vacíos no son necesariamente un problema cuando el objetivo de todos es el mismo. Este punto cambia cuando nos encontramos en presencia de una lucha de clase, a la cual se le suma la lucha por la cooptación del voto.

Estos vacíos ya no son espacios para solucionar de mejor manera las situaciones imprevistas que se presentan en el desarrollo de cualquier actividad humana. En este contexto, se transforman en verdaderas oportunidades para manipular los recursos públicos para cumplir objetivos de pequeños grupos.

Referente al segundo punto de evaluación el programa no construye indicadores en ración al cumplimiento de los objetivos de integración social y participación ciudadana, sus indicadores de satisfacción están relacionados a la construcción de la obra y los recursos que se utilizaron para realizarla. De esta manera, es que podemos justificar que 57% de los beneficiarios se encuentra muy satisfecho con el desempeño del programa

Además, en lo referido a la participación de la sociedad destaca que democracia participativa no deberíamos entenderla como un reemplazo a la democracia representativa, sino más bien como una complementación. Y remarca que la democracia participativa tiene muchos elementos positivos, pero tiene un elemento peligroso que la democracia representativa sí corrige.

Y argumenta, que “en una elección, en la democracia representativa al final todos somos iguales: todos los votos valen lo mismo a la hora de elegir; una persona, un voto es muy importante y contribuye a la igualdad que es uno de los conceptos fundamentales de la democracia. La democracia participativa no supone esa igualdad, la democracia representativa tiene la ventaja de ponernos en igualdad de condiciones a todos en el momento del voto, que es un momento muy importante”¹⁵².

Esta conclusión del PCMB, demuestra que la importancia de la implementación de este tipo de acciones, es la de fomentar la participación representativa, el

¹⁵² Sistema de Información del Desarrollo Social de la Ciudad de México. Evaluación interna 2015. http://www.sideso.cdmx.gob.mx/documentos/2015/evaluaciones/secretarias/sds/EVALUACION_INTERNA_PCMB_2015_Publicacion%20290615%20_2ok.pdf.

voto, que ésta es la que representa a la democracia en donde todos somos iguales y que es menos peligrosa.

El voto, o en otros términos, la participación ciudadana es el centro y lo que hay que proteger por medio de la intervención del programa, ya que, es la manera en cómo los ciudadanos reclaman la democracia. Por medio del ejercicio participativo y de la visibilidad política en el territorio. Los políticos se aseguran de promover el valor más importante del sistema electoral, el voto.

De esta manera el PCMB, desacredita cualquier otra manera de participación de la sociedad, ya que ésta es categorizada como peligrosa. Es decir, que la opinión que tengan otros actores relevantes de la sociedad, y en que en muchas ocasiones, pertenecen a grupos vulnerables, no tiene validez o si la tiene, solo lo será hasta que puedan ejercer el derecho de votar.

De esta manera podemos decir que la contradicción de este punto se centra en que por un lado un programa que en su discurso indica buscar por medio de la participación de la sociedad y la recuperación de espacios públicos, mitigar las desigualdades socio urbanas. En la práctica, no desarrolla tal fomento de la participación de la sociedad, más bien, se centra en abastecimiento del equipamiento urbano y en evaluar la satisfacción de elementos que por relevantes, son ornamentales para el programa.

Recordemos que, la reconstrucción del espacio es un medio para fortalecer el tejido social, la integración de la comunidad. Así, concluimos que el PCMB, fortalece la participación social, el voto, y no el empoderamiento de la sociedad por medio de la integración y cohesión social.

La evaluación es de carácter operativo, se reduce a número de intervenciones, montos destinados y plazos cumplidos. De esta manera la evaluación interna no permite conocer si, El problema referido al espacio público, y al cual se le destinan recursos públicos, estuvo correctamente planteado y delimitado, y de ser así, que la intervención de éste, trajo cambios significativos a las colonias y los especificó. Y ayudar a conocer el grado de cumplimiento de los objetivos del programa.

De esta manera y por medio de la información entregada por la evaluación interna siguen existiendo preguntas con respecto a la efectividad del programa en el cumplimiento de sus metas y en el logro de sus objetivos, observando si se ha modificado la situación de los derechohabientes y beneficiarios a través de la operación del programa. Conocer el escenario comparativo de la situación previa y posterior en el la Ciudad de México que presente el impacto del

programa. Evidenciar los principales resultados alcanzados y atribuibles al programa, en el proceso de transformación urbana de la ciudad.

Es posterior a la presentación de los principales resultados de la entrevista la marcha exploratoria y el análisis de la evaluación interna del PCMB, que podemos exponer las siguientes conclusiones.

De lo expuesto por la sociedad, se infiere la tendencia que no valora positivamente al PCMB. Ya que si bien, se construyó un espacio público como consecuencia de la intervención en la colonia. Este no fue lo esperado por los vecinos, el espacio no invita a la convivencia y mucho menos a desarrollar actividades de integración social. Es más, el espacio se convirtió en un problema para la comunidad, puesto a que no invitaba al uso, este fue utilizado de manera indebida y en donde se realizaban prácticas de riesgo para la colonia. A esto se suma, que según lo expresado por los vecinos, no se produjo el fomento a la participación social que el programa propone como objetivo.

De la entrevista con el agente público, se concluye que entre sus declaraciones la intervención del programa se desarrolló de manera exitosa y que si bien existieron obstáculos, éstos fueron sobrepasados sin mayor problema. Se cumplió el objetivo de construir un espacio de convivencia e integración social por medio de la participación ciudadana.

De la evolución interna del PCMB, se concluye en términos generales reconoce que se necesitan ciertos ajustes, pero que el programa responde de manera positiva a disminuir la brecha de desigualdad socio urbana de la Ciudad de México; para lo cual del análisis de contradicciones destacamos; 1). Las falencias de la evaluación, en relación al tiempo que se tardó el PCMB en realizar la primera; 2). Los indicadores para realizar la evaluación son insuficientes para valorar el cumplimiento de los objetivos del programa, la participación de la colonia y los impactos significativas que pudo o no tener la intervención, quedándose en una evaluación de tipo operativo; 3). El éxito del PCMB, desde el análisis de la evaluación, se justifica en el escenario internacional en el que se busca posicionar al país, desde una perspectiva de defensa de los derechos humanos, concientizados y ejecutor de soluciones a la problemática de la pobreza y la desigualdad social. Que él ha permitido a éste, el reconocimiento y la otorgación de diversas premiaciones en el mundo.

Las contradicciones del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial producen efectos que no favorecen de manera significativa a la sociedad, lo cual no tiene coherencia con la gran inversión pública que éste posee.

Conclusiones

México desde inicio de la revolución ha pasado por un conjunto de transformaciones que han marcado su conformación socio político y económico. Por otro lado, las transformaciones en el mundo han agregado mayor complejidad a estas modificaciones. En donde, la Ciudad de México al ser la capital del país y concentrar la economía y la política, ha evidenciado con mayor visibilidad éste proceso.

Desde a mediados de siglo la CDMX ha experimentado cambios en su estructura social, política y morfológica. Fue albergue para un gran número de personas que migraron en búsqueda de nuevas oportunidades laborales.

En este contexto, la ciudad se enfrenta a un proceso de urbanización creciente y acelerado y como la historia lo relata, se comienzan a intensificar los procesos de planificación y desarrollo urbano bajo ideologías construidas desde el poder hegemónico.

Bajo esta dinámica, se dan proceso de segregación socio espacial, pobreza, desigualdad, exclusión, en donde, el territorio se conforma geográficamente desigual para los habitantes de la ciudad. Este proceso de urbanización basado en la desigualdad, permite la conformación de asentamientos humanos de tipo informal –que con el tiempo serán regularizados- que carecen tanto de servicios como de espacios de encuentro social.

Con el paso de las décadas, el problema de la urbanización explosiva es cada vez peor y la tenencia de la tierra de manera ilegal se trasforma en un problema para el gobierno, pues a grandes rasgos la ciudad cada vez posee menos espacios para privatizar.

Desde este momento, se comienzan a implementar diversas estrategias legales, con sustento en la Constitución Mexicana, en donde el Estado mediante diversas medidas, tiene la atribución, derecho y obligación de regular el crecimiento de la mancha urbana de la ciudad –como la Ley de Asentamientos Humanos en los 70`-, así como direccionar el ordenamiento territorial de la ciudad mediante diversas líneas de acción con el objeto de dar solución a los múltiples fenómenos que cohabitan en la urbe.

Avanzado el tiempo y con más menos control por parte del Estado en asuntos de desarrollo urbano, pero aún sin atender problemáticas de las colonias vulnerables de la ciudad; Es que desde la sociedad se comienzan a generar estrategias de carácter espontáneo, para dar solución a problemas de tipo socio urbano; en donde, uno de los ejemplos emblemáticos, fue el Movimiento Urbano Popular, colectividad pionera en conjunto con profesionales de la Universidad Nacional

Autónoma de México, los cuales trabajaron en pos de encontrar soluciones en temas relacionados a la construcción y reconstrucción del espacio público para la interacción social -entre otras cosas-, que hasta ese momento había sido un tema casi invisible para el Estado.

Esta situación es un parte aguas, pues el Estado identifica que las intervenciones urbanas en materia de rescate de espacios públicos con participación de la ciudadanía son una eficaz manera de aproximarse a los pobladores de esos territorios en donde el gobierno no ha estado tan presente y representan en muchos casos, escenarios inhóspitos desconocidos, poco intervenidos y reducidamente aprovechados para la política. Por lo cual, se comienzan a dar las primeras estrategias de instrumentalización de participación ciudadana que posteriormente son complementadas con el carácter urbano.

Bajo este escenario se conforman las acciones políticas o políticas públicas urbanas en el país que hoy conocemos; podemos afirmar entonces, que la política pública urbana en la Ciudad de México es fiel a la estructura de la política pública que inicia en los 70` en los sistemas capitalistas en el mundo.

Esto, sobre el enunciado que indica que la política pública urbana es utilizada como un instrumento por el Estado -por medio del gobierno- para regular, controlar y delimitar el descontento social y por otro lado, reproducir la estructura de poder hegemónico. Lo que genera como resultado un abanico de contradicciones, las cuales tienen como resultado el favorecimiento de las clases más acomodadas.

Este trabajo, postula un enfoque diferente para la política social, en conocimiento que en el sistema económico, político y cultural en el que vivimos, es casi imposible, eliminar las contradicciones de la política pública urbana, pero proponemos cambiar la dirección de estas contradicciones. En definitiva, lo que esta tesis propone es que los resultados de las contradicciones de la política pública tengan como resultado el favorecimiento de la mayor parte de la sociedad, efecto contrario al que tiene hoy en día.

Para esto se propuso que en su definición la política pública urbana sea entendida como una acción consensuada por los diversos actores sociales y el Estado, que es llevada a cabo por todos o algunos de éstos. La cual busca dar soluciones a las problemáticas que se producen en la ciudad, es decir, solucionar las condiciones objetivas urbanas de la mayoría de la población.

Desde esta perspectiva en donde afirmamos que en México, pero específicamente para usos de este estudio, la Ciudad de México, crea políticas

públicas urbanas, de las cuales se despliegan programas para atender problemáticas urbanas. De los programas que existen, y como explicamos al inicio del documento, los que tienen mayor acogida social, son los referidos al espacio público con participación ciudadana, esto, producto que es una estrategia que ilusoriamente rescata la voluntad social en su proceso de instrumentalización.

Del conjunto de programas con esta característica, se seleccionó el Programa Comunitario de Mejoramiento barrial, debido su excesivo rasgo clientelar, por ser un programa reconocido en el mundo, por llevar muchos años en funcionamiento y por tener conocimiento previo empírico –laboral- de la intervención que se analizó.

Posterior a la revisión bibliográfica y la información levantada en el lugar de estudio, las conclusiones generales son las siguientes.

Se comprueba la hipótesis de la investigación la que indica que la política pública urbana de la Ciudad de México, mediante el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial, presenta contradicciones en relación al cumplimiento de sus objetivos. Lo que indica, que programa sobrepone los factores políticos y económicos por sobre los factores sociales.

De esta manera se ratifica que la política pública urbana, por medio del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial, se autodefine por dar respuesta a fenómenos socio-urbanos y que generen el bien común de la sociedad. Sin embargo, los agentes políticos que articulan, operan y deciden sobre la aplicación del programa y sus recursos, priorizan los factores políticos y económicos sobreponiéndolos a los factores sociales. Lo que ha provocado la obtención de incentivos individuales -clase dominante- por sobre los colectivos –sociedad-, quitándole prioridad a las necesidades sociales.

Por ello, es indispensable para que el programa tenga un éxito social, los mecanismos para llevar a cabo el cumplimiento de los objetivos deben basarse en las necesidades reales de la sociedad, es decir, privilegiar solucionar las condiciones objetivas de carácter urbano de las personas que habitan en las colonias en donde éste se aplica. Pero, por otro lado, éste no tendrá éxito, si sus objetivos se basan en los intereses capitalistas y/o políticos, relegando el cumplimiento de los objetivos a un nivel discursivo e ideológico.

Del análisis de los capítulos anteriores se identificaron ocho problemáticas principales que se derivan de la planeación, operación e instrumentalización del

PCMB, las cuales son la base empírica para poder comprender las contradicciones existentes en su proceso –de principio a fin-, las cuales son:

Traspaso de responsabilidades por condicionalidad del recurso y diferencias en la distribución de las riquezas

El PCMB por medio de su planeación e instrumentalización realiza un traspaso de responsabilidades que son propios del Estado –por medio del gobierno-, a la sociedad. Si bien, la labor de urbanización debe ser una labor compartida entre todos los actores sociales. No debe de ser responsabilidad de la comunidad tener las herramientas profesionales para llevar a cabo la labor de diagnosticar los problemas socio urbanos que los aquejan.

A lo anterior se suma, el que se limite la entrega del recursos públicos condicionándolos a la obligatoria participación de los vecinos de la colonia; nos hace notar que desde el gobierno existe una clasificación diferenciada de habitantes, por un lado, encontramos las clases altas con las cuales se tiene un manejo totalmente distinto de carácter clientelar, y en donde no se condiciona el recurso para mejoras socio urbanas. Y por otro lado, las clases llamadas bajas, en donde si no se participa con trabajo, no se les adjudica el recurso.

Y en donde, más aún en el caso de las colonias de altos recursos no existen este tipo de programas asistencialistas, los recursos públicos son destinados sin filtros ni obstáculos para las mejoras urbanas; En definitiva, a lo anterior se suma una distribución diferenciada de los capitales sociales. en este sentido, el Estado, quien debe proteger la igualdad de las personas, en la práctica ejerce una discriminación basada en el capital económico –como el más relevante-.

Participación limitada y reducida al voto

Esta participación condicionada para acceder a los recursos públicos, responde a una fórmula política del partido que encabeza el programa –PRD-, este por medio del PCMB, busca un acercamiento al territorio, visibilizando su labor socio-urbana, que favorece la conquista del voto de los colonos. Es por esta razón, que la participación que el programa promueve es de tipo ciudadana y no social. De esta manera, al ser de carácter ciudadana, recae en vicios que la limitan y reducen –examinado en el capítulo tres-.

Es así, que por medio del PCMB no se busca empoderar a la comunidad dándole herramientas y recursos que disminuyan las diferencias sociales o que reduzcan las condiciones objetivas de carácter urbano, que conlleven a la mejorar la calidad de vida urbana, sino que, se busca realizar intervenciones de bajo

impacto, poco significativas en relación a cambios estructurales, pero de alto impacto en relación a el acceso y aseguramiento del voto.

Reproducción de los poderes hegemónicos

Es así, que la intencionalidad del PCMB no es dar solución a las condiciones objetivas de tipo urbana, sino que asegurar las condiciones sociales, económicas y políticas que le permitan a los agentes públicos y privados reproducirse como clases políticas.

Dado lo anterior, se produce una jerarquía social, en donde, la vinculación que se produce entre los actores públicos y sociales, es de carácter vertical y clientelar y sobre todo asistencialista. El PCMB actúa como una manifestación de la fórmula política, como una campaña electoral permanente en el territorio.

Distribución de los capitales: pirámide invertida

Así, se comprueba que en la escala de distribución de capitales socio urbanos, los menos favorecidos son los agentes sociales. ya que, por medio del programa no se dan soluciones significativas a las problemáticas de la colonia, por otro lado, tampoco se fomenta la participación y cooperación de la sociedad o alguna otra estrategia participativa, la intervención realizada contrariamente a favorecer a la colonia, generó mayores conflictos, es así como no solo no se aportó a la solución, sino que se empeoró la condición de los vecinos; y disminuyó los capitales existentes en el territorio. Dando como resultado una pirámide de distribución invertida en donde los menos favorecidos con la sociedad.

Incumplimiento de los objetivos

El PCMB no mejoró las condiciones objetivas de tipo urbanas de la colonia La Mexicana, tampoco desarrolló estrategias para fomentar la participación de la sociedad. La intervención se caracterizó por la construcción de un espacio público que no es utilizado por la comunidad y que se convirtió en un espacio de riesgo y no en un lugar de convivencia e integración social. El proceso participativo no se llevó a cabo, más bien fue un proceso consultivo. En definitiva, la intervención no aunó a reducir la brecha de desigualdad socio urbana de la colonia con respecto a la ciudad, sino que la aumentó.

La gran mayoría de las actividades realizadas no posee consecuencias significativas en términos de los objetivos. Se focalizaron a intervenir la apariencia urbana, no se fomentó la participación de la sociedad en su conjunto y ni el

desarrollo comunitario. Se apuesta a la construcción de objetos urbanos al igual que el rescate de áreas verdes.

La elección de esta estrategia reside, en que arreglo estético y insustancial del espacio, es mucho más visible que el fomento a la mejora del tejido social. Se suma a lo anterior, que el PCMB, indica en sus reglas de operación, que una vez concluida la intervención no existen las condiciones ni los recursos económicos-humanos para operar la continuidad y mantención de la intervención; justificando que esta fase a nivel normativo no les concierne, quedando fuera de sus responsabilidades.

Participación ciudadana versus participación social

Recordemos como se explicó en capítulos anteriores, que el PCMB utiliza engañosamente el término de participación, creando en términos discursivos, un escenario en donde el sujeto es capaz y libre de intervenir en su proceso urbano.

La importancia de esta problemática es evidenciar la diferencia entre La participación social y la participación ciudadana y como mediante la segunda el sujeto accede a los procesos participativos de reconstrucción socio urbana.

Ya sabemos que si bien éstos dos poseen un origen similar -basado en los movimientos sociales-, la participación ciudadana está institucionalizada y la participación social no. Este origen etimológico, genera grandes diferencias filosóficas y prácticas. Es por estas diferencias, que parece tramposa la manera en cómo el gobierno hace pasar un concepto creado para asegurar los procesos electorales, como una estrategia de fomento a procesos socialmente cooperativos.

En otros términos, la participación ciudadana a diferencia de la social, está centrada en el voto, a pesar de esto, el Estado -por medio del gobierno- insiste en manejar conceptualmente a la participación ciudadana como participación social.

De esta manera, si analizamos el PCMB desde la participación del voto, es todo un éxito, los ciudadanos identifican al partido político legitimándolo o no, todo esto, por medio de las elecciones. El problema, es que este propósito es velado, tras el discurso de procesos de transformación social, en donde, se le hace creer a los sujetos que son tanto responsables como de identificar sus problemáticas como de aportar en su solución.

Es así, que por medio de la estrategia de participación ciudadana el PCMB hace pasar intereses de pequeños grupos de élite, como problemáticas de la sociedad. Esto puede entenderse como: en primer lugar, los intereses de los grupos de élite –agentes públicos y privados- son cooptar la mayor cantidad de votaciones, es decir, reproducir el capital político y reproducir el capital económico. En segundo lugar, se encuentran los intereses de la sociedad, los cuales se caracterizan por la búsqueda de las mejoras en las condiciones objetivas urbanas, de las cuales el PCMB, se encarga de manera no significativa.

Sistematizando podemos ubicar en la tabla N°37 las problemáticas principales del PCMB y que nos permiten acercarnos al análisis de las contradicciones del asunto.

Tabla N° 37 Problemáticas

<ol style="list-style-type: none">1. Traspaso de responsabilidades.2. Condicionalidad del recurso.3. Diferencias en la distribución de las riquezas.4. Participación limitada y reducida al voto.5. Reproducción de los poderes hegemónicos.6. Distribución de los capitales: pirámide invertida.7. Incumplimiento de los objetivos,8. Participación ciudadana versus participación social.
--

Fuente: Elaboración propia con información sistematizada del análisis, 2017.

Al vincular las problemáticas que el PCMB presenta, podemos construir un escenario mucho más amplio de cómo éste responde a una lógica política universal. De esta manera, Si realmente el PCMB fuese una estrategia de la disminución de las desigualdades sociales, no pondría obstáculos dificultosos de sobrepasar para acceder a los recursos, distribuiría las riquezas sociales, expresadas en recursos públicos de manera equitativa y respondiendo a la priorización de necesidades y de colonias con mayor índice de vulnerabilidad.

Para poder comprender esta lógica, analizaremos las problemáticas desde la teoría de las contradicciones planteadas en el marco teórico.

Contradicciones

Primero debemos comprender que el PCMB no cumple su objetivos sociales porque se encuentre mal planteado desde su génesis, todo lo contrario, éste al no encontrarse aislado, estático y ajeno al resto de los factores sociales. Responde a mucho más que el objetivo de él mismo.

Es decir, los intereses de los diversos agentes, intervienen y afectan la manera en como éste se manifiesta materialmente en la sociedad. Por ende, las causas del desarrollo del PCMB son posibles de encontrar en el interior de la misma, como una contradicción interna que a su vez es afectada por otras cosas, como por ejemplo la política y economía del país.

De esta manera el que el PCMB no beneficie a la mayoría de la sociedad, no es un acto mecánico, sino, que es porque este responde a una diversidad cualitativas de cosas –agentes y sus intereses-. Creemos que lo más básico de esta diversidad de contrarios, es la pugna de lucha de clases en la obtención de los recursos sociales, la cima de la pirámide de jerarquía social y la reproducción y mantención de esa clase privilegiada.

Si pensamos en el aspecto universal de la contradicción de los contrarios que se enfrentan en el proceso del PCMB, diremos “que el movimiento de los contrarios se presenta desde el comienzo hasta el fin del proceso de desarrollo de cada cosa.”¹⁵³ Esto quiere decir que la pugna de clase no surge por la obtención de los recursos de este programa en particular. Sino, que se aloja en una lucha histórica retratada y analizada por el materialismo histórico.

El PCMB busca mediante la institucionalización de la participación ciudadana y el resto de sus candados, obstaculizar la conciencia de la sociedad, disminuyendo la probabilidad de la lucha de clases, entorpece la visión de los sujetos a los que beneficia, ya que de no hacerlo, la contradicción sería mucho más enérgica.

De esta manera podríamos inferir que el PCMB funciona desde una lógica, en donde, la contradicción que no “permite” su eficiencia, es decir, la disminución de las condiciones objetivas, se produce por externalidades sociales, culturales, económicas, etc. De esta manera, la posibilidad de transformación es nula.

Así, los agentes públicos y privados, aseguran la perpetuidad del PCMB y los resultados que produce, esto, debido a que se justifica como un círculo vicioso, la imposibilidad del programa de lidiar con todos los factores exteriores que no permitirían cumplir con su objetivo social –beneficiar a la mayoría-. En otros términos, la falla del PCMB desde esta perspectiva, no radica en el funcionamiento de éste sino en factores externos.

¹⁵³ Tse-tung, Mao. Cinco Tesis Filosóficas. Editorial: Quinto Sol. 1995.
https://pensaryhacer.files.wordpress.com/2008/09/cinco_tesis_filosoficas.pdf. (pp.338).

Así el PCMB, se plantea como la gran lucha del gobierno para combatir con las injusticias sociales, y viene a equilibrar la distribución de los capitales sociales. En lo concreto, y desde el análisis de la contradicción social, sabemos que no es así. El PCMB es un elemento más de la sociedad que funge para asegurar los procesos de desigualdad y exclusión. Surge como respuesta a la contradicción de la lucha de clase, que desde mediados del siglo pasado ha buscado la manera de crear espacios de encuentro, en donde, los ha auto gestionado, pero también los ha reclamado.

Como respuesta a la latente pugna y pérdida de las clases privilegiadas del poder –o parte de él-, es que surge el PCMB como uno de los muchos programas “sociales” que otorgan soluciones parciales a problemas estructurales.

Si por ejemplo, en las reglas de operación del PCMB se evidenciara que la objetivo de este “programa social”, es reproducir la riqueza de la élite. La fuerza pugna de clases y el nivel de antagonismo de ideas, obligaría al sistema político económico a generar transformaciones significativas y en el mejor de los casos aceleradas para lo que hoy conocemos. Tendríamos que cambiar viejas ideas por nuevas. En donde, seguramente por la incorporación de la sociedad –por medio de la lucha- la redistribución de los recursos y por ende los resultados de la contradicción que hoy conocemos cambiaría, tal vez, dando un giro hacia una real mejora social.

Por otro lado, en relación a la particularidad de la contradicción del PCMB, debemos pensar que el conocimiento de la materia es observable mediante las formas de su movimiento y para poder entenderlo, hacemos referencia a otros movimientos. En otros términos, podemos decir que un movimiento de carácter más general que el PCMB, es la historia política, económica, cultural, etc. del país y por ende de la CDMX.

El conocimiento de cómo funciona ésta, es la base para comprender el funcionamiento del PCMB, ya que, éste se desprende de esta estructura política, que al igual que ella, está organizado bajo una lógica capitalista. De esta manera, diremos que lo particular del movimiento del PCMB es su estructura capitalista y por ende, la lucha de clases.

Y las características del proceso son, la manera en como el PCMB utiliza las leyes que amparan su accionar basado en el bien común, la incongruencia política, la corrupción social y la estrategia de participación ciudadanía como mecanismo de control, enajenación, reproducción del capital y la captación del voto.

CONCLUSIONES FINALES

Una efectiva política social, tendría que responder a fases de cumplimiento de objetivos, y a medida que se cumplen dichos objetivos, estos recursos y fases por consecuencia, debería ir disminuyendo hasta llegar a su desaparición –en el mejor de los casos- en donde, se invierta y generen esfuerzos cada vez más pequeños, que solo estén presentes para mantener y monitorear las acciones ya realizadas.

Bajo esta lógica, la eficiencia de un programa se inclinaría a la desaparición de éste o a su expresión más mínima, debido a que el cumplimiento de los objetivos tendería a resolver gran parte de la problemática social. De esta manera, se concluye que el PCMB no es efectivo y no cumple su objetivo, ya que al pasar de los años, los recursos que se inyectan para los diversos proyectos es más y más elevado, la razón de que no se restrinjan los recursos a programas que no dan resultados significativos es que estos surgen como estrategias políticas.

Con este tipo de estrategias políticas, encubiertas como programas sociales, se consigue que aumente la crisis del espacio público, por medio de la construcción de espacios que no satisfacen las necesidades sociales, otros abandonados o destruidos. Para contrarrestar ausencia, fomenta la creación de espacios privados con usos públicos, que aumentan dinámicas capitalistas, como el consumo, endeudamiento y exclusión. Procesos que aumentan las contradicciones de una sociedad capitalista, como lo son, los procesos de alienación, enajenación social.

La importancia de los espacios públicos que promueven la convivencia y sentido de identidad y pertenencia, es que son una efectiva estrategia para revertir los procesos de alienación capitalista.

Se concluye que la condición multifactorial que permite que existan éstas y muchas más contradicciones que no son pertinentes de analizar en esta investigación, son posibles y se reproducen gracias a la cultura política existente que además se avala por medio del sistema económico de tipo capitalista. Es de esta manera, que la cultura política forma parte de lo que hay que cambiar por medio de la participación social; y así generar transformaciones sociales profundas.

Sabemos que el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial cumple una función social de carácter urbano. Sin embargo, es necesario realizar ciertas mejoras desde su planeación hasta su instrumentalización que le permitan operar de manera eficaz; evitando que solo se realicen obras físicas sin necesariamente

una conexión con los habitantes.

Es importante que en la reformulación se fomente de manera práctica el desarrollo comunitario, el empoderamiento y fortalecimiento del tejido social por medio de la participación social.

Algunas de las experiencias realizadas por el programa, han logrado tener mayor impacto social, esto se ha producido porque el proceso fue apropiado por los vecinos. Este tipo de resultados, no se produce por el contenido del programa, sino, más bien por las fortalezas que la comunidad ha mantenido en el tiempo y la organización para la resolución de conflictos, como las más relevantes.

Por el contrario, al igual que en el caso de la colonia La Mexicana, existen muchos espacios abandonados o apropiados para actos de riesgo para la sociedad producto de los problemas del espacio público. Es por esto, que existe una necesidad de hacer una evaluación de impacto en la Ciudad de México, y no solo para conocer cuántos proyectos se realizaron y cuánto se invirtió.

“A pesar de lo ambicioso de sus propuestas en cuanto al sentido y proyección – propio de un gobierno identificado como de “izquierda”–, el Programa no sólo no ha logrado consolidarse y crecer, y más bien ha venido a menos. Las autoridades –excepto los pocos responsables del programa– no se identifican con él, no han tenido la capacidad de verlo y valorarlo como un instrumento programático, y mucho menos con potencial para convertirse en política pública –demanda permanente tanto de colectivo como de académicos y urbanistas– con capacidad para construir o aminorar los efectos sociales del neoliberalismo, de fomentar la participación y de construir ciudadanía, como se estableció en los lineamientos originales. Éstos, así como los mecanismos de operación, se han mantenido sin cambios desde el inicio, pero cada vez más se trata de palabras huecas, por lo cual no representan compromiso alguno ni implican responsabilidad para las autoridades”¹⁵⁴.

De esta manera el programa se ha convertido en conjunto con el resto de la política social, en soluciones parciales, en un parche que permite que la política económica de carácter capitalista, desarrolle sus actividades clientelares.

Es por eso que las recomendaciones que continuación se plantean se originan desde la perspectiva que busca rescatar la organización espontánea de la sociedad y que dio pie a la conformación de esta estrategia de Estado.

¹⁵⁴ Sánchez, Cristina. Recuperar el espacio público: el programa comunitario de mejoramiento barrial. http://con-temporanea.inah.gob.mx/del_oficio/cristina_sanchez_num6. (Visto 11 julio 2017).

La existencia del PCMB solo demuestra que existen muchos otros con características similares que actúan en pos de reproducir una estructura hegemónica en donde el gran perjudicado es el resto de la sociedad.

Recomendaciones

Las recomendaciones que se darán en este apartado, nacen de la raíz de las acciones sociales, retomamos entonces, la participación social como elemento que puede modificar los efectos de las contradicciones que hoy existen en el PCMB y en casi todos los programas con características similares.

El objetivo de las recomendaciones es transformar los resultados de las contradicciones que hoy favorecen a pequeños grupos de la sociedad; y que éstas favorezcan a la mayor parte de la sociedad.

Para transformar los efectos de las contradicciones del PCMB, es necesario tomar en consideración que las transformaciones sociales requieren modificar una serie de cuestiones, no basta solo con modificar las leyes, pues la ejecución de esto depende del factor humano.

De esta manera, creemos que la vía para generar cambio, es por medio de la transformación de la cultura política de nuestra sociedad, para que esto suceda, debemos quitar los velos de las cosas, y ni solo para nosotros los encargados de investigar estos temas, sino que también para la sociedad, sobre todo para los que se encuentran más desprotegidos socialmente y que sufren de explotación y otro tipo de abusos –la mayor parte de la sociedad-.

El objetivo de quitar ese velo simbólico de las cosas, es que la sociedad en su conjunto, pueda ver la situación real que los aqueja y que por medio de esta toma de conciencia, se sitúe en un tiempo, espacio y clase social. Pueda entender más allá de la cotidianidad, existe una brecha de desigualdad social que con el tiempo no disminuye – a pesar de lo que indica el gobierno-, sino que aumenta cada vez más y de manera más agresiva.

Esta brecha en constante aumento, no solo trae consigo problemáticas sociales en la actualidad, sino que también a las próximas generaciones, que sin duda, también son nuestra responsabilidad.

Creemos que la manera para transformar esta cultura política, es una revolución socio cultural, en donde la sociedad debe hacerse presente de manera activa, exigiendo y creando mecanismos de empoderamiento, formas de comunicación

e interviniendo en las decisiones. Sobre todo, por la vida política y la vida cultural, están ambas estrechamente ligadas a la vida material de la sociedad¹⁵⁵.

Ya sabemos que el Estado no está al servicio de la sociedad, no necesitamos más evidencias que la misma historia. Al inicio de la investigación se evidenció por medio de diversos hechos históricos y autores constatan la afirmación; de cómo el país se ha construido con base al clientelismo, compadrazgo, la utilización de recursos públicos para favorecer a un pequeño grupo de personas y el sometimiento de las clases más desprotegidas.

Este tipo de prácticas que se estructuran en el hábitus de la sociedad, velan la realidad, nos hace creer que es la única o al menos la más certera manera de hacer las cosas, y construir el mundo. En definitiva, nos quita nuestra voluntad de cuestionar y reflexionar, no aliena a la voluntad de otros pocos.

Éste es el problema, es justamente la solución, ya que, por medio de su tratamiento, es posible revertir el proceso de secuestro de la voluntad, debemos recobrar nuestra acción y decisión. Para esto es de suma importancia generar mecanismos de transformación cultural y en específico lo referido a la cultura política, esto, por medio de la participación social.

Empoderamiento en la participación social

Para desarrollar este tipo de estrategias es de suma importancia saber, que nos enfrentamos a un colectivo de diferentes perspectivas, valores sociales, intereses, prioridades, por mencionar algunas.

Por otro lado, es importante identificar que el cimiento e donde se producirá esta transformación tiene valores opuestos a los antes planteados; es decir, si nosotros planteamos fomentar la integración social el capitalismo propone el fomento de la exclusión, cuando la sociedad busca la justicia, el sistema habla de esclavitud, cuando nos referimos a comunicación y participación social, el capitalismo habla de incomunicación y apatía social.

Por eso, es relevante conocer el escenario del cual buscaremos la transformación y por otro lado, estar atentos en no caer en la trampa de terminar reproduciendo lo que estamos tratando de disminuir o eliminar.

¹⁵⁵ Mao Tse-tung, CINCO TESIS FILOSOFICAS. Sobre la práctica. Sobre la contradicción, https://pensaryhacer.files.wordpress.com/2008/09/cinco_tesis_filosoficas.pdf. (Visto el 2 julio del 2017).

Para poder modificar la manera en cómo se construye política social y se instrumentaliza, es necesario trabajar con la sociedad en directa relación. La labor de empoderamiento es un proceso dialéctico entre la academia comprometida con la mejora social y la comunidad, Es un ir y venir, un proceso de retroalimentación, mientras más me acerco, mayor conocimiento tengo, más me hago parte del fenómeno, más me empodero.

No existe una receta para fomentar el empoderamiento de la sociedad, es por eso, insistimos que el proceso de descubrimiento exige el trabajo con la comunidad, no solo como expertos, sino que como alumnos de un proceso orgánico que existe desde la existencia de la humanidad, la colectividad es parte de nuestra evolución y nos ha permitido sobrevivir como especie.

Con respecto a la propuesta para el PCMB, es necesario reflexionar acerca de la manera en cómo se gestan los mecanismos e instrumentos de operación. Examinar los criterios de selección de los proyectos y eliminar las condicionalidades de traspaso de responsabilidades a la sociedad. Asignar el recurso a propuestas que realmente cubran los requisitos establecidos.

No clientelizar el proceso de intervención y las actividades proselitistas, generando mayor transparencia. Así como también tener presente que la solución no está en modificar las reglas de operación del programa, sino que el factor humano que incide.

Es un compromiso que la sociedad y el gobierno debe hacer en pos de abatir la corrupción y la impunidad, un paso fundamental para garantizar la democracia en un Estado de derecho.

Anexos

Guión entrevista

A continuación, se presentan algunas preguntas guías que podrían facilitar la fluidez de la entrevista y encaminarla a los objetivos de la investigación.

- Cuáles son las principales problemáticas socio urbanas de la colonia
- Desde cuándo existen
- Cómo fue la continuidad de la delegación con el proyecto en relación a la mantención del proyecto.
- ¿Consideras que la participación de la comunidad fue tomada en consideración al momento de llevar a cabo el proceso de diseño construcción del espacio público?
- ¿Podrías describir cómo fue la de selección de los vecinos que participaron en el proceso de diagnóstico de las problemáticas socio urbanas de la colonia
- Quién participa más
- Qué temas motivan la participación
- Otros vecinos que no cumplían con los requisitos del programa quisieron y/o participaron de manera externa con ustedes.
- Cómo fue la continuidad de la delegación con el proyecto en relación a la participación

Cronograma De trabajo

Actividad	Semestre	Semestre I	Semestre II	Semestre III	Semestre IV
Mejorar el tema de investigación. Corrección del protocolo de investigación.		■			
Recopilación y análisis de información para la elaboración de el marco teórico (estado del arte).		■			
Avance del 25% de la elaboración de la tesis.		■			
II.1. La planeación en Ciudad de México II.1.1. Ley General de Asentamientos Humanos II.2. Plan de Desarrollo Urbano del Distrito Federal II.3. Índice de Desarrollo Humano II.3.1. Diferenciación y exclusión.			■		
II.3.2. Vulnerabilidad por colonia en donde interviene el PCMB II.4. Programas de rescate de espacios públicos con participación ciudadana II.5. Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial			■		
Avance del 50% de la elaboración de la tesis.			■		
Construcción de herramientas para el levantamiento de información: guión para el grupo focal.				■	
Realización del grupo focal.				■	
Procesamiento y análisis de la información recogida del grupo focal.				■	
Elaboración de los resultados de la investigación (conclusiones tentativas).				■	
Avance del 75% de la elaboración de la tesis.				■	
Construcción del documento (tesis).				■	■

Bibliografía Textos

- Bourdieu. P. "La dominación masculina" Editorial: Anagrama, México. 2000.
- Bourdieu. P. "La distinción". Ediciones Taurus. España. Madrid. 2002.
- Bourdieu. P. Espacio social y poder simbólico en: Bourdieu, Pierre. Cosas Dichas, Barcelona: Editorial Gedisa. 2007 [1987].
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Capítulo de los ciudadanos mexicanos. Editorial. COSTA-AMIC editores S.A. 2008.
- David Harvey El "nuevo" imperialismo: acumulación por desposesión.
- Garrocho, Carlos. "Pobreza urbana en asentamientos irregulares de ciudades mexicanas: la trampa de la localización periférica". En: Cabrero, Enrique (coord.), *Ciudades mexicanas: desafíos en concierto*, FCE/CONACULTA, México. 2011.
- Guerrero. Omar "La Administración pública del Estado Capitalista". Instituto Nacional de Administración Pública. México, 1980.
- Harold D. Lasswell La orientación hacia las políticas publicado en 1951 (LASSWELL, 1992)
- Marx, Karl. El Capital. Crítica de la economía política, Fondo de Cultura Económica, vol. I, México. Capítulos 4 al 7. 2001.
- Marx, Karl y Federico Engels. "La ideología Alemana". Ediciones Grijalbo. Barcelona 1970.
- Mason H. John. México Revolucionario. Alianza ED; Edición: 3 (1997).
- Merino M. y Cejudo G.M. Introducción "Problemas, decisiones y soluciones. Enfoques de la política pública. Centro de Investigaciones y Docencia Económica, A.C. Fondo de Cultura Económica. México, 2010.
- Palma. Galván. F. La participación social en la planeación del desarrollo urbano. Caso Nezahualcóyotl, Estado de México. Miguel Ángel Porrúa. 2007.
- Secchi. Bernardo "La ciudad de los ricos y la ciudad de los pobres". Ediciones Libros de la Catarata, España, Madrid. 2015.
- Socialist register 2004 (enero 2005). Buenos Aires, CLACSO, Argentina. 2005.

Textos Digitales

- Barenboim Cintia Ariana. "POLÍTICAS PÚBLICAS URBANAS E INSTRUMENTOS DE REGULACIÓN en la ciudad de rosario" . https://www.uai.edu.ar/investigacion/contenidos/ganadores/ganadores-2012_politicas-publicas-urbanas-rosario.pdf.
- Crozier M. Y Friedberg E. "L'acteur et le système: Les contraintes de l'action collective". Première parution en 1977, dans la collection "Sociologie politique. Editions du Seuil. 1981.
- Durkheim, Émile. La división social del trabajo. Madrid: Akal. 1987 [1893]. http://www.fmmeduacion.com.ar/Bibliotecadigital/Durkheim_Ladivisiondeltrabajosocial.pdf.

- D. Vázquez y D. Delaplace. Sur. revista internacional de derechos humanos. "POLÍTICAS PÚBLICAS CON PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS: UN CAMPO EN CONSTRUCCIÓN". São Paulo. 2004.
- Edoardo BAZZACO, Sebastián SEPÚLVED, BARRIO TRABAJANDO. Metodología de evaluación de la participación ciudadana en proyectos de mejoramiento barrial. Centro cultural de España en México. Primera edición, México, 2010. <http://barriotrabajando.org/libro/Parte1.pdf>
- Graglia, J. Emilio (2012) En la búsqueda del bien común. Manual de políticas públicas. Buenos Aires. Asociación Civil Estudios Populares (ACEP) / Fundación Konrad Adenauer (KAS) Argentina.
- Hornquist J.O. (1982: 57: 51) The concept of quality of life. *Scandinavian Journal of Social Medicine*. Y Organización Mundial de la Salud (2002: 74: 105) . Programa Envejecimiento y Ciclo Vital. Envejecimiento activo: un marco político.
- Hart. John Mason. "El México Revolucionario". El campesinado. Alianza Editorial, México 1992.
- L. Aguilar Villanueva. Luis (1996): Estudio Introductorio, en Aguilar Villanueva, Luis (1996): La Hechura de las Políticas Públicas, 2ª ed., Miguel Ángel Porrúa, México.
- Liney, Paola. Programas de Sociales para el Combate a la pobreza, su evaluación y monitoreo. https://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=3&ved=0ahUKEwi3rPnf6KnVAhXFMvYKHVvGBQYQFgg1MAI&url=http%3A%2F%2Fwww3.diputados.gob.mx%2Fcamara%2Fcontent%2Fdownload%2F324297%2F1132130%2Ffile%2FFProgramas%2520Sociales%2520para%2520el%2520Combate%2520a%2520la%2520Pobreza_%2520Lic.%2520Paola%2520Liney.pdf&usg=AFQjCNFH0xh5V3admZ7oj8n4pCA_vXJbGg.
- Mendoza Eulalia. Graciela García Graciela. "Situación Demográfica de México 1910-2010". http://www.unfpa.org.mx/publicaciones/cuadro_4.pdf.
- Morone. Guillermo. Métodos y técnicas de la investigación científica El conocimiento científico. http://colegioebenezer.net/wp-content/uploads/2015/04/metodologias_investigacion.pdf
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. PROCLAMACIÓN DE 2016, AÑO.INTERNACIONAL DEL ENTENDIMIENTO MUNDIAL. <http://unesdoc.unesco.org/images/0022/002225/222572s.pdf>.
- Poner de dónde saqué esto. Crozier M. Y Friedberg E. "L'acteur et le système: Les contraintes de l'action collective" . Première parution en 1977, dans la collection "Sociologie politique. Editions du Seuil. 1981.
- Manuel Atienza y Juan Ruiz Manero, "Marxismo y filosofía del Derecho", México, Ed. Distribuciones Fontamara.
- Roth Deubel, A. Política pública. Formulación, Implementación y Evaluación. Ediciones Aurora, Colombia, Bogotá, 2002.
- Tesis (s/a). Capítulo 1 "Políticas Públicas Y Políticas Educativas De México, En Un Contexto Neoliberal Y De Globalización". (s/f). <http://tesis.uson.mx/digital/tesis/docs/13373/Capitulo1.pdf>.
- Tse-tung, Mao. Cinco Tesis Filosóficas. Editorial: Quinto Sol. 1995. https://pensaryhacer.files.wordpress.com/2008/09/cinco_tesis_filosoficas.pdf.

- Topalov C. La Urbanización Capitalista Algunos Elementos Para Su Análisis Capítulo II: Urbanización Y Reproducción De La Fuerza De Trabajo: Contradicciones De La Fuerza De Trabajo-Mercancía Y Fundamento Del Sistema Público De Mantenimiento.
- Vásquez Cárdenas Ana Victoria. "Las políticas públicas urbanas como proceso plural. Enfoques de política urbana y gobernanza urbana". <http://www.scielo.org.co/pdf/espo/n42/n42a11.pdf>.

Páginas de Internet

- Animal Político. <http://www.animalpolitico.com/2017/04/programas-sociales-pobreza/>.
- Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/electoral/ele_distritofederal.pdf
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. http://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes%20de%20pobreza%20y%20evaluación%202010-2012_Documentos/Informe%20de%20pobreza%20y%20evaluación%202012_Distrito%20Federal.pdf
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Medición de la pobreza. http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2014.aspx.
- Consejo Nacional De Población. Índice absoluto de marginación 2000-2010. http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/indices_marginacion_urbana/AnexoA/Documento/04A_AGEB.pdf
- Diario Oficial de la Federación. http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4680334&fecha=27/07/1984.
- Diario Oficial de la Federación. Programa de Rescate de Espacios Públicos. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/5715/RO_rescate_espacio_publicos.pdf
- Diario Oficial de la Federación. http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5228701&fecha=30/12/2011
- SEDESOL. http://www.2006-2012.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Habitat_Transparencia.
- Sistema de Información del Desarrollo Social de la Ciudad de México. Evaluación interna 2015. http://www.sideso.cdmx.gob.mx/documentos/2015/evaluaciones/secretarias/sds/EVALUACION_INTERNA_PCMB_2015_Publicacion%20290615%20_2ok.pdf.
- Sistema de Información del Desarrollo Social de la Ciudad de México. Evaluación interna 2016 Diseño y Construcción de la Línea de Base del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial. <http://www.sideso.cdmx.gob.mx/documentos/2016/evaluaciones/secretarias/sds/Evaluacion%20Mejoramiento%20Barrial%202016.pdf>
- EVALUA CDMX. Evaluación externa 2014, "EVALUACIÓN DE DISEÑO DEL PROGRAMA COMUNITARIO DE MEJORAMIENTO BARRIAL".

- http://data.evalua.cdmx.gob.mx/docs/evaluaciones/externas/2014/inf_mbarrial_2014.pdf
- Gaceta Oficial del Distrito Federal.
<http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Distrito%20Federal/wo87276.pdf>
 - Instituto Nacional Electoral. <http://www.ine.mx/portal/>.
 - Índice de Desarrollo Humano. <http://hdr.undp.org/es/content/el-%C3%ADndice-de-desarrollo-humano-idh>.
 - Carreras. Miguel "El Navismo en San Luis Potosí. Historia del Movimiento Regional". Tesis UNAM.
<http://tesiuami.izt.uam.mx/uam/aspuam/presentatesis.php?recno=8979&docs=UAM8979.PDF>.
 - Labastida. Martín. "Globalización, identidad y democracia: México y América Latina"
<https://books.google.com.mx/books?id=IGLDQprCQWoC&pg=PA170&lpg=PA170&dq=legitimidad+y+cambio+del+regimen+politico+en+mexico&source=bl&ots=VQj7SwTQnH&sig=IdJn221R7KcQkzb7LhH9Y93SjyQ&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwJL9tKf1bbJAhUMMz4KHQldBqwQ6AEIGzAA#v=onepage&q=legitimidad%20y%20cambio%20del%20regimen%20politico%20en%20mexico&f=false>.
 - PUEC , LIBROS UNAM PUEC <http://www.libros.unam.mx/digital/V7/59.pdf>
 - Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la CDMX. Zonas de Riesgo y Vulnerabilidad Ambiental en Barrancas de la Delegación Álvaro Obregón. www.paot.ord.mx.
 - Sistema de Información del Desarrollo Social. <http://www.sedeso.df.gob>.
 - Urzúa. Carlos M. ESTUDIOS ECONÓMICOS. "Seis décadas de relaciones entre el Banco Mundial y México".
<http://alejandria.ccm.itesm.mx/egap/documentos/EGAP-2007-09.pdf> .2007.
 - <http://www.unla.mx/iusunla18/reflexion/QUE%20ES%20UNA%20POLITICA%20PUBLICA%20web.htm>.
 - Pedro Treviño Moreno y Gabriela De la Paz Meléndez. Presentación "Estados y gobiernos". <https://www.google.com.mx/webhp?sourceid=chrome-instant&ion=1&espv=2&ie=UTF-8#q=diferencia+entre+estado%2C+gobierno>.
 - Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, "Informe sobre la democracia en América Latina: hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos", 2004,
<http://www2.ohchr.org/spanish/issues/democracy/costarica/docs/PNUD-seminario.pdf>
 - Sánchez, Cristina. Recuperar el espacio público: el programa comunitario de mejoramiento barrial. http://con-temporanea.inah.gob.mx/del_oficio/cristina_sanchez_num6.
 - Sistema de Información del Desarrollo Social de la Ciudad de México.
<http://www.sideso.cdmx.gob.mx/index.php?id=551>

